Estados Financieros Consolidados e Individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el 31 de diciembre de 2015

- 1. Estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. (BMV: CEMEXCPO) y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, 2014, y 2013.
- 2. Estados financieros individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. (BMV: CEMEXCPO) al 31 de diciembre de 2015, 2014, y 2013.

Los estados financieros, consolidados e individuales, de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") están sujetos a la aprobación de los accionistas de CEMEX en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX convocada para celebrarse el 31 de marzo de 2016.

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1
Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	2
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	3
Balances Generales Consolidados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014	4
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	5
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7



KPMG Cárdenas Dosal

Oficinas en el Parque Torre II Blvd. Diaz Ordaz 140 Pte. Piso 8 Col. Santa Maria 64650 Monterrey, N.L. Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de utilidad (pérdida integral), de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG Cardenas Dosal, S.C.

Luis Gabriel Ortiz Esqueda

Monterrey, N.L., México 28 de enero de 2016

Estados de Resultados Consolidados (Millones de pesos mexicanos, excepto por la pérdida por acción)

			Años ter	ciembre de	
	Nota		2015	2014	2013
Ingresses		\$	225,742	204,402	190,370
Ingresos	-	Ф	(150,369)	(138,456)	(130,686)
Costo de ventas	2F	-	(130,307)	(130,430)	(130,000)
Utilidad bruta	••••		75,373	65,946	59,684
Gastos de administración y venta	•••		(27,647)	(25,036)	(25,114)
Gastos de distribución	•••	_	(20,976)	(19,026)	(15,290)
	2P	-	(48,623)	(44,062)	(40,404)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	2A		26,750	21,884	19,280
Otros gastos, neto	6	_	(3,030)	(5,051)	(4,863)
Resultado de operación	••••		23,720	16,833	14,417
Gastos financieros	16		(19,779)	(21,491)	(19,911)
Otros (gastos) productos financieros, neto			(1,237)	2,534	1,716
Ganancia en participación de asociadas	13A	-	738	294	232
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	****		3,442	(1,830)	(3,546)
Impuestos a la utilidad	19	_	(2,276)	(3,960)	(6,162)
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas	•••		1,166	(5,790)	(9,708)
Operaciones discontinuas, neto de impuesto	4A	_	967	110	97
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	•••		2,133	(5,680)	(9,611)
Utilidad en la participación no controladora	•••	l _	932	1,103	1,223
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	•••	\$_	1,201	(6,783)	(10,834)
		•	0.02	(0.1E)	(0.50)
Utilidad (pérdida) por acción básica		\$ \$	0.03	(0.17)	(0.28)
Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones continuas	22	Ф	0.01	(0.17)	(0.29)
Utilidad (pérdida) por acción diluida	22	\$	0.03	(0.17)	(0.28)
Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones continuas	22	\$	0.01	(0.17)	(0.29)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados (Millones de pesos mexicanos)

Nota

2015 2014 2013 2,133 (5,680)(9,611)

Años terminados el 31 de diciembre de

UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		\$ 2,133	(5,680)	(9,611)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Pérdidas actuariales	18	(748)	(3,025)	(391)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	 183	486	(122)
		 (565)	(2,539)	(513)
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al				
cumplirse con las condiciones específicas				
Efectos de inversiones disponibles para la venta	13B	387	(94)	80
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	20B	7,915	501	952
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	 453	(85)	(1,085)
		 8,755	322	(53)
Total de partidas de la utilidad (pérdida) integral		 8,190	(2,217)	(566)
UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL CONSOLIDADA		10,323	(7,897)	(10,177)
Utilidad integral de la participación no controladora		3,221	2,129	892
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ 7,102	(10,026)	(11,069)
De la cual:			· · · · ·	
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS.		\$ 199	(78)	315
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DE LAS OPERACIONES CONTINUAS		\$ 6,903	(9,948)	(11,384)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Balances Generales Consolidados (Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre,			
	Nota		2015	2014	
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$	15,280	12,589	
Clientes, neto	,		27,774	26,954	
Otras cuentas por cobrar	10		4,817	4,435	
Inventarios, neto	11		17,716	18,074	
Otros activos circulantes			4,632	8,906	
Activos de operaciones mantenidas para la venta	4A	_	3,446		
Total del activo circulante			73,665	70,958	
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Inversiones en asociadas	13A		12,150	9,560	
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	130		6,549	10,317	
Propiedades, maquinaria y equipo, neto			214,133	202,928	
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	10		220,318	193,484	
Impuestos diferidos	19B	_	15,449	27,714	
Total del activo no circulante		_	468,599	444,003	
TOTAL DEL ACTIVO	•••••	\$	542,264	514,961	
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
PASIVO CIRCULANTE					
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	16A	\$	218	14,507	
Otras obligaciones financieras	16B		15,587	11,512	
Proveedores			28,709	24,271	
Impuestos por pagar			6,619	9,890	
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	17		20,769	20,045	
Pasivos de operaciones mantenidas para la venta	4A		673	_	
Total del pasivo circulante			72,575	80,225	
PASIVO A LARGO PLAZO					
Deuda a largo plazo	16A		229,125	191,327	
Otras obligaciones financieras	16B		23,268	27,083	
Beneficios a los empleados	18		18,269	16,881	
Impuestos diferidos	19B		20,385	19,783	
Otros pasivos a largo plazo	17	_	14,874	31,491	
Total del pasivo a largo plazo		_	305,921	286,565	
TOTAL DEL PASIVO	••••••		378,496	366,790	
CAPITAL CONTABLE					
Participación controladora:					
Capital social y prima en colocación de acciones	20A		119,624	105,367	
Otras reservas de capital	20B		15,273	10,738	
Utilidades retenidas			7,381	21,781	
Utilidad (pérdida) neta			1,201	(6,783)	
Total de la participación controladora		-	143,479	131,103	
Participación no controladora y notas perpetuas	20D	Ī	20,289	17,068	
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		-	163,768	148,171	
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$	542,264	514,961	

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Estados de Flujos de Efectivo Consolidados (Millones de pesos mexicanos)

			Años termina	dos el 31 de dicie	mbre de
	Notas		2015	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$	2,133	(5,680)	(9,611)
Operaciones discontinuas, netas de impuestos			967	110	97
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas		\$	1,166	(5,790)	(9,708)
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:					
Depreciación y amortización de activos	5		15,376	14,167	14,167
Pérdidas por deterioro y efectos de otros activos disponibles para la venta	6		1,527	3,862	1,568
Participación en asociadas	13A		(738)	(294)	(232)
Otros (ingresos) gastos, neto			(208)	(396)	485
Partidas financieras, neto			21,016	18,957	18,195
Impuestos a la utilidad	19		2,276	3,960	6,162
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad			3,541	1,475	(4,237)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad			43,956	35,941	26,400
Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados en efectivo	20D		(17,865)	(16,844)	(19,110)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo	202		(7,437)	(7,678)	(6,665)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas		-	18,654	11,419	625
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuas			441	572	645
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		_	19,095	11,991	1,270
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	17,075	11,771	1,270
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	14		(8,872)	(5,965)	(5,404)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto	13, 15		2,722	167	1,259
Activos intangibles y cargos diferidos	15, 15		(908)	(902)	(1,203)
Activos de largo plazo y otros, neto	13		(766)	200	97
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas		-	(7,824)		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuas			(153)	(6,500) (161)	(5,251) (142)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-	(7,977)	(6,661)	(5,393)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	(1,511)	(0,001)	(0,070)
Instrumentos derivados			1,098	1,561	(256)
Emisión (pago) de deuda, neta	164		(11,296)	(11,110)	5,933
Programas de venta de cartera	16A		(506)	2,052	(1,854)
Pasivos de largo plazo, neto			(1,763)	(1,128)	
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento		-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		(570)
•			(12,467)	(8,625)	3,253
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas			(1,637)	(3,706)	(1,373)
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas			288	411	503
Efecto neto de conversión en el efectivo			4,040	708	3,568
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		_ ا	12,589	15,176	12,478
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8	\$ _	15,280	12,589	15,176
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:					
Clientes, neto		\$	(3,384)	(3,348)	(1,557)
Otras cuentas por cobrar y otros activos			(1,961)	1,255	(948)
Inventarios			(1,299)	(2,716)	(309)
Proveedores			7,208	3,807	861
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar			2,977	2,477	(2,284)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$	3,541	1,475	(4,237)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Estados de Variaciones en el Capital Contable (Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$	4,139	113,929	12,514	10,557	141,139	14,488	155,627
Pérdida neta		_	_	-	(10,834)	(10,834)	1,223	(9,611)
Total otras partidas de la pérdida integral		_	_	(235)	_	(235)	(331)	(566)
Cambio en moneda funcional de la Controladora	2D	_	_	3,027	_	3,027	_	3,027
Restitución de utilidades retenidas		_	(35,667)	-	35,667	_	_	-
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	5,987	-	(5,991)	_	_	
Pagos basados en acciones	20A, 21	_	551	136	_	687	_	687
Efectos de notas perpetuas	20D	_	_	(405)	_	(405)	_	(405)
Movimientos en la participación no controladora	20D	_	_	_	-	_	(441)	(441)
Saldos al 31 de diciembre de 2013		4,143	84,800	15,037	29,399	133,379	14,939	148,318
Pérdida neta		_	_	=	(6,783)	(6,783)	1,103	(5,680)
Total otras partidas de la pérdida integral		_	_	(3,243)	_	(3,243)	1,026	(2,217)
Efecto de conversión anticipada de notas convertibles subordinadas	16B	4	8,037	(601)	_	7,440	=	7,440
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	7,614	=	(7,618)	=	=	=
Pagos basados en acciones	20A, 21	_	765	(35)	_	730	_	730
Efectos de notas perpetuas	20D	_	_	(420)	_	(420)	_	(420)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		4,151	101,216	10,738	14,998	131,103	17,068	148,171
Utilidad neta		_	_	_	1,201	1,201	932	2,133
Total otras partidas de la utilidad integral		_	_	5,901	_	5,901	2,289	8,190
Efecto de conversión anticipada y emisión de notas convertibles subordinadas.	16B	3	5,982	(934)	_	5,051	=	5,051
Capitalización de utilidades retenidas	20A	4	7,613	_	(7,617)	_	_	_
Pagos basados en acciones	20A, 21	_	655	_	_	655	_	655
Efectos de notas perpetuas	20D			(432)		(432)		(432)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	4,158	115,466	15,273	8,582	143,479	20,289	163,768

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, es una operadora y controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. En adición, con el fin de facilitar la adquisición de financiamiento, y llevar a cabo en forma más eficiente sus operaciones en México, considerando eficiencias y oportunidades de mejora al cambiar de una plataforma en la que los clientes eran atendidos desde diferentes entidades de acuerdo a la línea de negocio (cemento, concreto, agregados), a una plataforma en la que los clientes, clasificados por segmento de usuario final (distribuidor, constructor, fabricante) ahora son atendidos por una entidad única; a partir del 1 de abril de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. integró y lleva a cabo todos sus negocios y actividades operativas de los sectores de cemento y agregados en México. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la transición e integró todas las actividades operativas relacionadas con la venta de concreto en México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs") bajo el símbolo "CEMEXCPO". Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." y/o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por la administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 28 de enero de 2016.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el peso mexicano, moneda en que la Compañía reporta periódicamente a la BMV. Al hacer referencia a "pesos" o "\$", se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona ganancia (pérdida) por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a "US\$" o "dólares", son dólares de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"). Al hacer referencia a "€" o "euros", se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea ("UE"). Por considerarlo relevante, algunas cifras en pesos o dólares incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar o al peso, según aplique, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de \$17.23 y \$14.74 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de \$15.98, \$13.37 y \$12.85 pesos por dólar para los estados de resultados de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en euros al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y convirtiendo estos dólares a pesos como se describió anteriormente.

Todas las cifras reveladas en las notas relacionadas a procedimientos fiscales y legales (notas 19D y 24), originadas en jurisdicciones cuyas monedas son distintas al peso o al dólar, se presentan en dólares equivalentes al cierre del año más reciente que se reporta, por lo cual, sin ocurrir cambios en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio.

Estados de resultados

CEMEX incluye el renglón titulado "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" considerando que es una cifra relevante para la administración como se detalla en la nota 4B. De acuerdo con las IFRS, la inclusión de subtotales como el "Resultado de operación antes de otros gastos, neto", y el acomodo del estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

El renglón de "Otros ingresos (gastos), neto" en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de CEMEX, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activos y los costos por reestructura, entre otros (nota 6).

Por los años 2015, 2014 y 2013, considerando la disposición completa de segmentos operativos reportables, la Compañía presenta en un solo renglón como operaciones discontinuas, los resultados de sus operaciones en Austria y Hungría, vendidas en octubre de 2015, así como sus operaciones en Croacia, las cuales se espera vender en 2016 (notas 4A y 15). Como resultado, los estados de resultados de 2014 y 2013 fueron reformulados.

Estados de utilidad (pérdida) integral

Los estados de pérdida integral de 2014 y 2013 fueron reformulados para dar efecto a las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo de 2014 y 2013 fueron reformulados para dar efecto a las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente. Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- En 2015, la reducción en deuda por \$4,517, la reducción neta en otras reservas de capital por \$934, el crecimiento en capital social por \$3 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$5,982, en relación con la emisión de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2020, que involucró, entre otros, el intercambio y conversión anticipada de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y la emisión de aproximadamente 42 millones de ADSs (nota 16B);
- En 2014, la reducción en deuda por \$6,483, la reducción en otras reservas de capital por \$601, el crecimiento en capital social por \$4 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$8,037, en relación con las conversiones anticipadas de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015, ejecutadas en diferentes fechas durante el año (nota 16B);
- En 2015, la reducción en otros pasivos de corto y largo plazo y en activos por impuestos diferidos en relación con cambios en la legislación fiscal en México efectivos al 31 de diciembre de 2015 (notas 19C y 19D).
- En 2015, 2014 y 2013, los aumentos en capital social y prima en colocación de acciones asociados con: (i) la capitalización de utilidades retenidas por \$7,617, \$7,618 y \$5,991, respectivamente (nota 20A), y (ii) los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por \$655, \$765 y \$551, respectivamente (nota 20A);
- En 2015, 2014 y 2013, los incrementos en activo fijo por aproximadamente \$63, \$108 y \$141, respectivamente, asociados a la contratación de arrendamientos financieros (nota 16B);
- En 2013, el aumento en la inversión en asociadas por \$712, relacionado con el acuerdo conjunto de CEMEX en Concrete Supply Co., LLC (nota 13A); y
- En 2013, la disminución en otros pasivos no circulantes y el incremento en otras reservas de capital en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora efectivo el 1 de enero de 2013 (nota 2D).

2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos de las entidades, incluyendo Vehículos para Propósitos Especiales ("VPEs"), en que la Controladora ejerce control, por medio del cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o c) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una VPE. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo, y se valúan por el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%, a menos que se demuestre en casos inusuales que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a CEMEX en el capital y los resultados de la asociada, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, son aquellos en los que CEMEX y otros accionistas ejercen el control en forma conjunta y tienen derechos sobre los activos netos de los mismos, son reconocidos por el método de participación; en tanto que, los estados financieros de operaciones conjuntas, aquellas en las que las partes que ejercen control común en el acuerdo tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo, son consolidados línea por línea proporcionalmente. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, se reduce a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

Otras inversiones permanentes donde CEMEX tiene una participación menor al 20% y/o no se tiene influencia significativa son reconocidas a su costo histórico.

2C) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, el análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas incobrable y obsolescencia de inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociados con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé en el futuro previsible, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de "Otras reservas de capital" como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reciclado a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y se presenta en el estado de utilidad (pérdida) integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Considerando sus actividades integradas, a partir del 1 de enero de 2013, para fines de moneda funcional, la Controladora se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de la Controladora en México, cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades. En relación al cambio de moneda funcional del peso al dólar de la división financiera de la Controladora, que entre otros efectos, alineó la moneda funcional del emisor con la moneda las notas subordinadas convertibles denominadas en dólares (nota 16B), las opciones de conversión implícitas en las distintas series de dichas notas, cesaron de ser tratadas como instrumentos derivados independientes a valor razonable por resultados. El pasivo agregado al 31 de diciembre de 2012 por aproximadamente \$4,325 antes de impuesto a la utilidad diferidos de \$1,298, se canceló contra el capital contable.

Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ninguna subsidiaria operando en una economía hiperinflacionaria, la cual se considera generalmente cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. En una economía hiperinflacionaria, las partidas del estado de resultados de la subsidiaria se expresarían a valores constantes a la fecha de reporte, en cuyo caso, tanto el balance general como el estados de resultados se convertirían a pesos utilizando los tipos de cambio de cierre del año.

Los principales tipos de cambio de cierre y promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, de pesos por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, son los siguientes:

	2015		2014		2013	
Moneda	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar	17.2300	15.9800	14.7400	13.3700	13.0500	12.8500
Euro	18.7181	17.6041	17.8386	17.6306	17.9554	17.1079
Libra del Reino Unido	25.4130	24.3638	22.9738	21.9931	21.6167	20.1106
Peso Colombiano	0.0055	0.0058	0.0062	0.0066	0.0068	0.0068
Libra Egipcia	2.2036	2.0670	2.0584	1.8824	1.8750	1.8600
Peso Filipino	0.3661	0.3504	0.3296	0.3009	0.2940	0.3014

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras se convierten de su moneda funcional a dólares y posteriormente a pesos. Los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso al dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

2E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 8)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de "Otros (gastos) productos financieros, neto".

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

2F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clientes y otras cuentas por cobrar a corto plazo (notas 9 y 10)

Los conceptos dentro de este rubro sin costo explícito son clasificados como "préstamos y cuentas por cobrar" y se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales CEMEX mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un envolvimiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el balance general.

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 13B)

Como parte de la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar", las cuentas por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios subsecuentes en el valor presente neto se reconocen en el estado de resultados dentro de "Otros ingresos (gastos) financieros, neto".

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y las inversiones disponibles para la venta, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto", y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la "Utilidad (pérdida) integral del periodo" dentro de "Otras reservas de capital" hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado a "Otros (gastos) productos financieros, neto". Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

Pasivos financieros (nota 16A y 16B)

Los préstamos bancarios e instrumentos de deuda por pagar se reconocen a su costo amortizado. Los intereses devengados asociados se reconocen en el balance general dentro de "Otras cuentas y gastos acumulados por pagar" contra el gasto financiero. Durante los años que se reportan, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados. Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda, por considerar: a) que los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son significativamente distintos a los del instrumento que reemplaza; y b) la proporción en que los tenedores finales del nuevo instrumento son los mismos que los del instrumento reemplazado, ajustan el valor en libros de la deuda relacionada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito cuando el nuevo instrumento es substancialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el "Gasto financiero" conforme se incurren.

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales CEMEX retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros elementos de juicio, los factores principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) si la propiedad del activo se transfiere a CEMEX al término del plazo; b) si CEMEX tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) si el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) si el valor presente neto de los pagos mínimos representa sustancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

Instrumentos con componentes de pasivo y capital (nota 16B)

Los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como en una nota convertible a su vencimiento en un número fijo de acciones de CEMEX, y en los cuales la moneda en que se denomina el instrumento es la misma que la moneda funcional del emisor, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos específicos de cada transacción. En el caso de instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones del emisor, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de "Otras obligaciones financieras", en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de "Otras reservas de capital", neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia en el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2N). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros derivados (nota 16D)

CEMEX reconoce todos los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto", excepto por los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, dichos cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o cuando se realiza el consumo del producto subyacente en el caso de contratos para la compra de insumos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión (nota 2D), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan, CEMEX no ha designado instrumentos derivados en coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Los intereses devengados en instrumentos derivados de tasas de interés, en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras y asociadas

Representan acuerdos mediante los cuales CEMEX se compromete a adquirir en caso que la contraparte ejerza su derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, las acciones de una participación no controladora en una subsidiaria de CEMEX o de una asociada. En el caso de una opción de venta otorgada para adquirir la participación no controladora en una subsidiaria, y considerando que CEMEX tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero CEMEX reconoce un pasivo por el valor presente del monto de liquidación a la fecha de los estados financieros contra la participación controladora dentro del capital contable. No se reconoce un pasivo por una opción otorgada para la compra de una participación no controladora cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y CEMEX tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones.

En el caso de una opción otorgada para adquirir una asociada, CEMEX reconocería un pasivo contra una pérdida en el estado de resultados en el momento en que el precio de compra estimado establecido en la opción sea superior que el valor razonable de los activos netos que debieran ser adquiridos por CEMEX si la contraparte ejerce su derecho a vender.

Mediciones de valor razonable (nota 16C)

CEMEX aplica los lineamientos de la IFRS 13, *Medición del valor razonable* ("IFRS 13") para determinar el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. La IFRS 13 no requiere valores razonables en adición a aquellos ya requeridos o permitidos por otras IFRS, y no pretende establecer normas de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. Bajo IFRS 13, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de Precio de Venta se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, la IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Los datos de nivel 2 son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito, y otros datos obtenidos, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2G) INVENTARIOS (nota 11)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación. En ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

2H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción.

Al 31 de diciembre de 2015, las vidas útiles máximas promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

	Anos
Edificios administrativos	34
Edificios industriales	32
Maquinaria y equipo en planta	18
Camiones revolvedores y vehículos de motor	7
Equipo de oficina y otros activos	6

CEMEX capitaliza, como parte del costo de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos de remoción de desperdicio o, costos de descapote, que se incurren en una cantera durante la fase de producción que resultan en mejor acceso a las reservas minerales son reconocidos como parte de los valores en libros de las canteras correspondientes. Los montos capitalizados son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

21) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 15)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2J), puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta y se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5).

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo ("actividades de I&D"), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Las áreas de Tecnología y de Energía en CEMEX llevan a cabo substancialmente todas las actividades de I&D como parte de sus funciones cotidianas. En 2015, 2014 y 2013, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente \$660 (US\$41), \$538 (US\$36) y \$494 (US\$38), respectivamente. Los costos de desarrollo se capitalizan solo si cumplen la definición de activo intangible mencionada anteriormente.

Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (software) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Adquisiciones de negocios, crédito mercantil, otros activos intangibles y cargos diferidos - continúa

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen vidas útiles máximas entre los 30 y 100 años dependiendo del sector, y la vida útil esperada de las reservas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2015, excepto por los permisos y licencias y/o salvo mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

2J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 14 y 15)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado. En estos casos, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de "Otros gastos, neto", por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor en uso, correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de valor en uso son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros asociados con los activos y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, se determinan los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada, los cuales son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a valor presente utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre las variables económicas más significativas están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las practicas de la industria. El valor razonable de los activos intangibles es muy sensible a cambios en las variables significativas utilizadas en la valuación. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías, crítica para determinar los ingresos proyectados, como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos. Se requiere un alto grado de juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable y el valor en uso de los activos relacionados, así como para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año durante el último trimestre, calculando el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo ("UGEs") a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de dicho grupo de UGEs, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a que refieren el crédito mercantil asignado, los cuales se determinan generalmente por periodos de 5 años. En ocasiones, cuando la Compañía considera que los resultados actuales de una UGE no reflejan su desempeño histórico, y las variables económicas externas permiten determinar razonablemente una mejora en sus resultados de operación en el mediano plazo, CEMEX utiliza proyecciones de flujos de efectivo por periodos de hasta 10 años, buscando el punto en que el desempeño futuro promedio asemeja el desempeño promedio histórico, en la medida que se cuenta con pronósticos financieros detallados y confiables, y CEMEX puede demostrar su habilidad con base en la experiencia, que puede proyectar flujos de efectivo con precisión sobre un periodo mayor. Si el valor de uso en algún grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos geográficos operativos reportados por CEMEX (nota 4), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento geográfico operativo; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. En adición, el país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Deterioro de activos de larga vida - crédito mercantil - continúa

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externos confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externa con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como gas y petróleo. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los flujos de efectivo descontados por grupo de UGEs. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados por el grupo de UGEs.

2K) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 24A se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX.

Considerando los lineamientos bajo IFRS, CEMEX no tiene una obligación constructiva de pagar cuotas impuestas gobiernos que será generadas por operaciones futuras, por lo cual, las provisiones por dichas cuotas por pagar a gobiernos se crean hasta el momento en que ha sucedido el evento critico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como se defina en la legislación aplicable.

Reestructura (nota 17)

CEMEX reconoce provisiones por procesos de reestructura cuando los planes de dicha reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 17)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por ajuste al valor presente por el paso del tiempo se reconoce en "Otros (gastos) productos financieros, neto". Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 17 y 24)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 23 y 24)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo solo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes, aunque su realización es virtualmente cierta.

2L) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO (nota 18)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral

Los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones ("activos del plan"). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a) el uso de tasas nominales, b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan); y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de "Otros resultados de la utilidad o pérdida integral" en el capital contable.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto, proveniente de la actualización de las obligaciones por valor presente y la variación estimada en el valor razonable de los activos del plan, se reconoce dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del período en que se incurren.

2M) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 19)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. Al cierre del periodo que se reporta, el cálculo de impuestos a la utilidad diferidos refleja los efectos que resultan de la manera en que CEMEX espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo de acuerdo con las IFRS, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Los activos por impuesto diferidos son analizados a cada fecha de reporte, y se reducen, en la medida que se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados. Dentro de dichos análisis, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, donde CEMEX considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando CEMEX considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX cancela dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Impuestos a la utilidad - continúa

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando existe una alta probabilidad de que la posición será sustentada en sus meritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de alta probabilidad representa una afirmación de parte de la administración que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera con baja probabilidad de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados consolidados

La tasa efectiva de CEMEX se determina mediante la división del renglón de "Impuestos a la utilidad" en el estado de resultados, que se compone de los impuestos a la utilidad causados y diferidos durante el periodo, entre el renglón de la "Ganancia (pérdida) antes de impuestos a la utilidad". Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México y se presenta en la nota 19C. Durante 2014 y 2013, CEMEX ha determinado pérdidas consolidadas antes de impuestos a la utilidad. En cualquier periodo en que se determina una pérdida antes de impuestos a la utilidad, la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México que se presenta contra la cuál CEMEX concilia su tasa efectiva, se reporta como un porcentaje negativo. Un efecto significativo en la tasa efectiva de CEMEX y consecuentemente en la mencionada conciliación de la tasa efectiva, refiere a la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México de 30% y las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada país donde CEMEX opera. En 2015, 2014 y 2013, las tasas estatutarias en las principales operaciones de CEMEX fueron las siguientes:

País	2015	2014	2013
México	30.0%	30.0%	30.0%
Estados Unidos	35.0%	35.0%	35.0%
Reino Unido	20.3%	21.5%	23.3%
Francia	38.0%	38.0%	38.0%
Alemania	29.8%	29.8%	29.8%
España	28.0%	30.0%	30.0%
Filipinas	30.0%	30.0%	30.0%
Colombia	39.0%	34.0%	34.0%
Egipto	22.5%	30.0%	25.0%
Suiza	9.6%	9.6%	23.5%
Otros	7.8% -39.0%	10.0% -39.0%	10.0%-39.0%

Los montos de impuestos a la utilidad causados y diferidos incluidos en los estados de resultados del periodo son altamente variables, y están sujetos, entre otros factores, a la renta gravable determinada en cada jurisdicción en la que CEMEX opera. Los montos de renta gravable dependen de factores tales como los volúmenes y precios de venta, costos y gastos, fluctuaciones por tipos de cambio e intereses sobre la deuda, entre otros, así como a los activos fiscales estimados al cierre del periodo con base en la generación esperada de renta gravable futura en cada jurisdicción.

2N) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 20A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital (nota 20B)

Agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los elementos presentados en el estado de utilidad (pérdida) integral, el cual refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la utilidad (pérdida) integral:

- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de: a) las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) las fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2F);
- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición (nota 2F); y
- Los efectos de impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo, provenientes de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de "Otras reservas de capital" fuera de la utilidad (pérdida) integral:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital determinado al momento de la emisión o clasificación de notas convertibles obligatoriamente u opcionalmente en acciones de la Controladora (nota 16B) y que califican bajo IFRS como instrumentos financieros con características de pasivo y capital (nota 2F). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 20C)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de: a) los dividendos decretados a los accionistas; b) la capitalización de utilidades retenidas; c) los efectos generados por la adopción inicial de las IFRS al 1 de enero de 2010; y d) en su caso, la restitución de utilidades retenidas proveniente de otro renglón dentro de capital contable.

Participación no controladora y notas perpetuas (nota 20D)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor nominal a la fecha de los estados financieros de las notas perpetuas emitidas por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

20) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Las ventas netas consolidadas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por CEMEX como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el porcentaje o grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

El porcentaje de avance de los contratos de construcción representa la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato, o el avance físico de la obra mediante muestreos sobre el trabajo del contrato, el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

2P) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución. En 2015, 2014 y 2013, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a \$6,369, \$6,030 y \$7,863, respectivamente.

2Q) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 21)

Los instrumentos basados en acciones de la Controladora y/o alguna subsidiaria otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones de CEMEX; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción de CEMEX y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

2R) DERECHOS DE EMISIÓN

En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de los países de la UE, se han establecido mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono ("CO²"), mediante las cuales los productores deben entregar a las autoridades ambientales al término de cada periodo de cumplimiento, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO² emitido. Desde el inicio de este mecanismo en la UE, las autoridades han otorgado un determinado número de derechos de emisión sin costo a las compañías, las cuales deben adquirir derechos de emisión adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO² durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisión recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de derechos en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas ("UNFCCC") otorga Certificados de Reducción de Emisiones ("CERs") a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO². Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la UE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO². Algunos de estos proyectos generan CERs.

CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o entra en transacciones *forward* con fines de negociación. En ausencia de una IFRS que defina el tratamiento contable de estos esquemas, CEMEX contabiliza los efectos asociados con los mecanismos de reducción de emisiones de CO² de la siguiente manera:

- · Los derechos de emisión otorgados por los gobiernos no se reconocen en el balance general debido a que su costo es cero.
- Los ingresos por ventas de derechos de emisión excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. Tratándose de ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta el momento en que se efectúa la entrega física de los certificados.
- Los derechos de emisión y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO² se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. Tratándose de compras *forward*, el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados
- CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO² se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los
 gastos de gestión incurridos para la obtención de dichos CERs.

Durante 2015, 2014 y 2013, no existieron ventas de derechos de emisión a terceros.

2S) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2T) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, CEMEX considera adoptar estas IFRS en las fechas en que son efectivas.

IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación ("IFRS 9"). La IFRS 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas, y reemplazará a la IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación ("IAS 39") en su totalidad. La IFRS 9 requiere reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valuar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la IFRS 9 elimina el límite establecido por la IAS 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito. Bajo el modelo de deterioro en la IFRS 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la IFRS 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios. No obstante, el IASB permitirá a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la IAS 39, hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas. La IFRS 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad elige aplicar la IFRS 9 anticipadamente, debe aplicar todos los requerimientos de la norma al mismo tiempo. CEMEX evalúa actualmente el impacto que la IFRS 9 tendrá sobre la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y actividades de cobertura. En forma preliminar, CEMEX no espera un efecto significativo. No obstante, no se considera la aplicación anticipada de la IFRS 9.

Nuevas IFRS aún no adoptadas - continúa

- En mayo de 2014, el IASB emitió la IFRS 15, Ingresos de contratos con clientes ("IFRS 15"). Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente; Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La IFRS 15 incluye requerimientos de divulgación para proveer información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La IFRS 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales. CEMEX comenzó a evaluar el impacto que la IFRS 15 tendrá sobre el reconocimiento de los ingresos por sus contratos con clientes. En forma preliminar, considerando la naturaleza de su negocio, sus principales transacciones y las políticas contables existentes, a través de las cuales el precio de la transacción se asigna a bienes entregados o servicios prestados en donde no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas, CEMEX no espera un efecto significativo. No obstante, en 2016, CEMEX continuará su evaluación sobre sus políticas de garantía de producto, programas de lealtad de clientes y contratos de construcción, para determinar si alguna porción de los ingresos que actualmente se están reconociendo en la fecha de la transacción o se difieren durante un periodo de tiempo, según aplique, deben reconocerse en forma diferente. CEMEX no considera la aplicación anticipada de la IFRS 15.
- El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la IFRS 16, Arrendamientos ("IFRS 16"), la cual reemplazará toda la normatividad e interpretaciones actuales en relación a la contabilidad de arrendamientos. La IFRS 16, define un arrendamiento como un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, y el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. En resumen, IFRS 16 introduce un solo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el "derecho-de-uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce depreciación por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el balance general, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos. La IFRS 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertos requerimientos. CEMEX se encuentra evaluando el impacto que la IFRS 16 tendrá sobre el reconocimiento de sus contratos de arrendamiento. En forma preliminar, se considera que con la adopción de la IFRS 16, la mayoría de los arrendamientos operativos serán reconocidos en el balance general incrementando activos y pasivos, sin un efecto inicial significativo en los activos netos. CEMEX no considera la aplicación anticipada de la IFRS 16.

3) INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las ventas netas, después de ventas y eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

	2015	2014	2013
Por la venta de productos asociados a la actividad principal ¹ \$	217,435	196,976	182,099
Por la venta de servicios ²	2,811	2,618	2,523
Por la venta de otros productos y servicios ³	5,496	4,808	5,748
\$	225,742	204,402	190,370

- 1 Incluye en cada año los ingresos generados bajo contratos de construcción que se describen en la siguiente tabla.
- 2 Refiere principalmente a los ingresos de Neoris N.V., subsidiaria involucrada en proveer soluciones y servicios en tecnología de la información.
- 3 Refiere principalmente a ingresos de subsidiarias individualmente no significativas operando en distintas líneas de negocio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Ingresos v contratos de construcción - continúa

Durante 2015, 2014 y 2013, los ingresos y costos relacionados con contratos de construcción en proceso fueron como sigue:

	Reconocido a			
_	la fecha ¹	2015	2014	2013
Ingresos por contratos de construcción incluidos en las				
ventas netas consolidadas ² \$	4,215	189	328	1,319
Costos incurridos en contratos de construcción incluidos en				
el costo de ventas consolidado ³	(3,182)	(196)	(291)	(1,144)
Utilidad en contratos de construcción\$	1,033	(7)	37	175

- Ingresos y costos reconocidos desde el inicio de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2015 en relación a los proyectos aún en proceso.
- Los ingresos por contratos de construcción durante 2015, 2014 y 2013, determinados bajo el método del porcentaje de avance, fueron obtenidos principalmente en México y Colombia.
- Refiere a los costos efectivamente incurridos durante los periodos. El contrato de construcción en proceso más antiguo al cierre de 2015 comenzó en 2010.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar por avance de obra y los anticipos recibidos de clientes de contratos de construcción no fueron significativos.

OPERACIONES DISCONTINUAS E INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS 4)

OPERACIONES DISCONTINUAS

Con fecha efectiva al 31 de octubre de 2015, después de cumplirse las condiciones precedentes negociadas por las partes, CEMEX concluyó el proceso de venta iniciado el 12 de agosto de 2015 de sus operaciones en Austria y Hungría al grupo Rohrdorfer por un monto agregado de aproximadamente €165.1 (US\$179 ó \$3,090), después de ajustes acordados por diferencias en los saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de la transferencia. Las operaciones combinadas en Austria y Hungría consistían en 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto. Las operaciones de Austria y Hungría por los diez meses terminados el 31 de octubre de 2015 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas al renglón de "Operaciones discontinuas", las cuales incluyen en 2015, una ganancia en venta de aproximadamente US\$45 (\$741). Dicha ganancia en venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos por conversión acumulados en el capital hasta el 31 de octubre de 2015 por aproximadamente \$215.

En adición, el 12 de agosto de 2015, CEMEX acordó con el grupo Duna-Dráva Cement la venta de sus operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €230.9 (US\$251 ó \$4,322), monto que está sujeto a ajustes acordados por diferencias en los saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha en que se lleve a cabo la transferencia de control. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, consisten principalmente en tres plantas de cemento con capacidad agregada de producción anual de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto. Al 31 de diciembre de 2015, el cierre de esta transacción está sujeto al cumplimiento de condiciones habituales, las cuales incluyen la autorización de reguladores. CEMEX espera concluir la venta de sus operaciones en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, durante el primer semestre de 2016. Las operaciones de Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas al renglón de "Operaciones discontinuas, neto de impuesto".

La siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de CEMEX en Austria y Hungría por los diez meses terminados el 31 de octubre de 2015 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de las operaciones en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Ventas\$	5,446	5,621	5,291
Costo de ventas y gastos de operación	(5,096)	(5,321)	(5,067)
Otros productos (gastos), neto	21	(77)	(40)
Gastos financieros, neto y otros	(54)	(50)	(39)
Ganancia antes de impuestos a la utilidad	317	173	145
Impuestos a la utilidad	(85)	(63)	(48)
Utilidad neta	232	110	97
Utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora	6		<u>-</u>
Utilidad neta de la participación controladora\$	226	110	97

Operaciones discontinuas - continúa

Al 31 de diciembre de 2015, el balance general de las operaciones discontinuas de CEMEX en Croacia, incluyendo sus activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, ha sido reclasificado a los activos y pasivos de operaciones mantenidos para la venta. La información financiera selecta combinada condensada de balance general de estas operaciones de CEMEX a esta fecha es la siguiente:

_	2015
Activos circulantes\$	438
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	2,562
Activos intangibles y otros activos no circulantes	446
Total de activos mantenidos para la venta	3,446
Pasivos circulantes	442
Pasivos no circulantes	231
Total de pasivos mantenidos para la venta	673
Activos netos mantenidos para la venta\$	2,773

El balance general de CEMEX al 31 de diciembre de 2014 no fue reformulado como resultado de la venta de las operaciones en Austria y Hungría. La información financiera selecta combinada condensada de balance general de las operaciones discontinuas de CEMEX en Austria y Hungría a esta fecha fue la siguiente:

_	2014
Activos circulantes\$	622
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	1,931
Activos intangibles y otros activos no circulantes	542
Total de activos disponibles para la venta	3,095
Pasivos circulantes	735
Pasivos no circulantes	716
Total de pasivos disponibles para la venta	1,451
Activos netos disponibles para la venta\$	1,644

4B) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Los segmentos geográficos operativos representan los componentes de CEMEX que participan en actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir gastos, cuyos resultados de operación son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante.

CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. Hasta el 31 de diciembre de 2015, las operaciones de CEMEX estaban organizadas en seis regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa del Norte, 4) Mediterráneo, 5) América del Sur, Central y el Caribe, y 6) Asia. Cada presidente regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción, la asignación de recursos y la revisión del desempeño y los resultados de operación. Todos los presidentes regionales reportan directamente al Director General Ejecutivo de CEMEX ("CEO"). El gerente de país, un nivel abajo del presidente regional en la estructura organizacional, se encuentra el administrador país, reporta al presidente regional el desempeño y los resultados de operación de su país, incluyendo todos sus sectores operativos. La alta administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones y asignación de recursos, siguiendo un enfoque de integración vertical, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. Con base en este enfoque, en la operación cotidiana, la administración asigna los recursos y evalúa los resultados de operación sobre una base de país y no de componente operativo. La información financiera por segmentos geográficos operativos reportada en las siguientes tablas por los años 2014 y 2013, ha sido reformulada para dar efecto a las operaciones discontinuas descritas en la nota 4A. De acuerdo con el anuncio del CEO de CEMEX del 1 de diciembre de 2015 y con efecto a partir del 1 de enero de 2016, las operaciones de CEMEX serán reorganizadas en cinco regiones geográficas, de igual forma cada una bajo la supervisión de un presidente regional, de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa, 4) América del Sur, Central y el Caribe, y 5) Asia, Medio Oriente y África. Bajo la nueva organización, los segmentos geográficos operativos que actualmente están dentro de la región de Mediterráneo, serán incorporados a la región de Europa y a la región de Asia, Medio Oriente y África, según corresponda.

Información financiera selecta por segmentos geográficos operativos - continúa

Considerando la información financiera que es regularmente analizada por la alta administración, cada una de las seis regiones geográficas en que operó CEMEX hasta el 31 de diciembre de 2015 y los países que componen dichas regiones, representan segmentos operativos reportables. Sin embargo, para fines de presentación en estas notas, considerando características regionales y económicas similares, y/o el hecho de que algunos países no exceden ciertos límites de materialidad para ser reportados por separado, dichos países han sido agregados y reportados en un solo renglón como sigue: a) "Resto de Europa del Norte" se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en República Checa, Polonia y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia; b) "Resto de Mediterráneo" se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Emiratos Árabes Unidos e Israel; c) "Resto de América del Sur, Central y el Caribe" se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Argentina; y d) "Resto de Asia" se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. El segmento "Otros" refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática, 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es el "Flujo de Operación", el cual representa el resultado de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización, por considerar que dicho monto es un indicador relevante para la administración de CEMEX como parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital, así como un indicador generalmente aceptado para medir la capacidad de CEMEX para servir o incurrir deuda (nota 16). Este indicador no debe considerarse como indicador del desempeño financiero de CEMEX, como sustituto de flujos de efectivo, como medida de liquidez, o como ser comparable con otros indicadores denominados de manera similar por otras empresas. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

	Ventas netas (incluyendo	Menos:		Flujo	Menos: Depreciación	Resultado de operación	Otros		Otros conceptos
	partes	Partes	Ventas	de	y	antes de otros	gastos,	Gastos	financieros,
2015	relacionadas)	relacionadas	netas	Operación	amortización	gastos, neto	neto	financieros	neto
México\$	50,260	(5,648)	44,612	15,362	2,399	12,963	(684)	(210)	915
Estados Unidos	63,002	(18)	62,984	8,764	6,328	2,436	264	(442)	(156)
Europa del Norte									
Reino Unido	20,227	_	20,227	2,705	1,004	1,701	(147)	(95)	(299)
Alemania	8,285	(1,276)	7,009	542	389	153	49	(14)	(61)
Francia	12,064	_	12,064	670	438	232	(8)	(48)	(10)
Resto de Europa del Norte	10,010	(767)	9,243	1,419	972	447	(182)	(57)	(75)
Mediterráneo									
España	6,151	(755)	5,396	1,031	604	427	(735)	(72)	(2)
Egipto	6,923	(5)	6,918	1,777	536	1,241	(254)	(115)	114
Resto de Mediterráneo	9,929	-	9,929	1,194	244	950	(53)	(22)	5
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")									
Colombia	11,562	(2)	11,560	4,041	500	3,541	(88)	(50)	(570)
Resto de SAC	19,169	(2,285)	16,884	5,211	844	4,367	(267)	(43)	(113)
Asia									
Filipinas	8,436	(4)	8,432	2,206	447	1,759	(12)	(20)	19
Resto de Asia	2,178	_	2,178	156	81	75	(15)	(8)	87
Otros	17,058	(8,752)	8,306	(2,952)	590	(3,542)	(898)	(18,583)	(1,091)
Operaciones continuas	245,254	(19,512)	225,742	42,126	15,376	26,750	(3,030)	(19,779)	(1,237)
Operaciones discontinuas	5,502	(56)	5,446	610	260	350	21	(25)	(29)
Total \$	250,756	(19,568)	231,188	42,736	15,636	27,100	(3,009)	(19,804)	(1,266)

Información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo - continúa.

2014	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México\$	51,412	(10,143)	41,269	13,480	2,420	11,060	734	(262)	481
Estados Unidos	49,127	(32)	49,095	5,337	5,718	(381)	(346)	(417)	(122)
Europa del Norte									
Reino Unido	17,071	_	17,071	1,672	1,004	668	1,062	(33)	(378)
Alemania	14,138	(1,247)	12,891	869	625	244	(797)	(29)	(122)
Francia	12,914	_	12,914	852	516	336	(94)	(72)	(4)
Resto de Europa del Norte	9,101	(921)	8,180	1,080	667	413	(367)	(26)	(56)
Mediterráneo									
España	4,717	(559)	4,158	363	571	(208)	(2,107)	(29)	(4)
Egipto	7,123	(12)	7,111	2,664	474	2,190	(209)	(28)	15
Resto de Mediterráneo	8,454	(6)	8,448	1,046	224	822	15	(19)	(7)
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")									
Colombia	13,242	(1)	13,241	4,838	476	4,362	52	(90)	(353)
Resto de SAC	16,292	(1,865)	14,427	4,767	688	4,079	(101)	(44)	9
Asia									
Filipinas	5,912	(2)	5,910	1,374	338	1,036	40	(5)	(8)
Resto de Asia	2,263	_	2,263	170	71	99	(174)	(6)	36
Otros	13,533	(6,109)	7,424	(2,461) 375	(2,836)	(2,759)	(20,431)	3,047
Operaciones continuas	225,299	(20,897)	204,402	36,051	14,167	21,884	(5,051)	(21,491)	2,534
Operaciones discontinuas	5,673	(52)	5,621	589	290	299	(77)	(10)	(39)
Total\$	230,972	(20,949)	210,023	36,640	14,457	22,183	(5,128)	(21,501)	2,495

2013	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	40,932	(1,507)	39,425	12,740	2,493	10,247	(721)	(337)	206
Estados Unidos	42.582	(128)	42,454	2,979	5,885	(2,906)	(359)	(501)	(129)
Europa del Norte	,	()	,	_,,	-,	(=,,,,,	(00)	(0.00)	(/
Reino Unido	14,368	-	14,368	1,005	882	123	(258)	(113)	(220)
Alemania	13,715	(976)	12,739	826	643	183	(80)	(11)	(125)
Francia	13,393	` _	13,393	1,274	532	742	(160)	(61)	(22)
Resto de Europa del Norte	8,720	(800)	7,920	1,110	647	463	(98)	(15)	(115)
Mediterráneo									
España	3,856	(203)	3,653	360	629	(269)	(1,439)	(55)	11
Egipto	6,162	3	6,165	2,373	462	1,911	(144)	(15)	55
Resto de Mediterráneo	7,699	_	7,699	1,012	174	838	10	(22)	15
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")									
Colombia	13,203	_	13,203	5,449	485	4,964	(87)	(177)	(183)
Resto de SAC	15,527	(1,843)	13,684	4,518	675	3,843	(345)	(49)	(11)
Asia									
Filipinas	5,067	_	5,067	1,173	320	853	12	(3)	38
Resto de Asia	2,330	_	2,330	153	80	73	57	(12)	29
Otros	16,548	(8,278)	8,270	(1,525)	260	(1,785)	(1,251)	(18,540)	2,167
Operaciones continuas	204,102	(13,732)	190,370	33,447	14,167	19,280	(4,863)	(19,911)	1,716
Operaciones discontinuas	5,404	(113)	5,291	516	292	224	(40)	(29)	(10)
Total\$	209,506	(13,845)	195,661	33,963	14,459	19,504	(4,903)	(19,940)	1,706

La información de la participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 se incluye en la nota 13A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información selecta del balance general por segmento geográfico es como sigue:

2015	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo ¹
México\$	438	75,215	75,653	16,936	58,717	1,177
Estados Unidos	1,228	260,847	262,075	22,832	239,243	3,453
Europa del Norte						
Reino Unido	103	32,339	32,442	19,054	13,388	925
Alemania	64	7,278	7,342	5,988	1,354	362
Francia	582	14,577	15,159	6,704	8,455	515
Resto de Europa del Norte	291	15,043	15,334	4,025	11,309	594
Mediterráneo						
España	94	24,025	24,119	2,810	21,309	281
Egipto	11	9,310	9,321	4,499	4,822	762
Resto de Mediterráneo	_	10,196	10,196	5,436	4,760	246
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")						
Colombia	_	19,499	19,499	8,959	10,540	2,601
Resto de SAC	24	21,714	21,738	5,110	16,628	965
Asia						
Filipinas	6	10,447	10,453	2,907	7,546	329
Resto de Asia	_	1,859	1,859	769	1,090	42
Otros	9,309	24,319	33,628	271,794	(238,166)	61
Operaciones continuas	12,150	526,668	538,818	377,823	160,995	12,313
Operaciones discontinuas	4	3,442	3,446	673	2,773	154
Total\$	12,154	530,110	542,264	378,496	163,768	12,467

2014	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo ¹
México\$	855	75,739	76,594	17,367	59,227	1,177
Estados Unidos	1,007	228,068	229,075	15,420	213,655	2,738
Europa del Norte						
Reino Unido	104	29,780	29,884	16,736	13,148	626
Alemania	61	12,383	12,444	7,683	4,761	389
Francia	544	14,019	14,563	5,960	8,603	362
Resto de Europa del Norte	73	16,791	16,864	4,541	12,323	353
Mediterráneo						
España	77	21,343	21,420	2,583	18,837	166
Egipto	_	7,914	7,914	4,182	3,732	418
Resto de Mediterráneo	5	11,364	11,369	4,518	6,851	289
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")						
Colombia	_	15,949	15,949	9,447	6,502	1,378
Resto de SAC	24	18,341	18,365	3,361	15,004	766
Asia						
Filipinas	3	9,567	9,570	1,931	7,639	705
Resto de Asia	_	1,871	1,871	751	1,120	49
Otros	6,807	42,272	49,079	272,310	(223,231)	70
Total\$	9,560	505,401	514,961	366,790	148,171	9,486

¹ En 2015 y 2014, el total de "Adiciones al activo fijo" incluye inversiones de capital por aproximadamente \$11,454 y \$8,866, respectivamente (nota 14).

El total de pasivos consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye deuda por \$229,343 y \$205,834, respectivamente. De estos saldos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un aproximado de 71 % y 59% estaba en la Controladora, menos de 1% y 8% en España, 27 % y 32% en subsidiarias financieras en Holanda, Luxemburgo y los Estados Unidos, y 1% y 1% en otros países, respectivamente. La Controladora y las subsidiarias financieras se encuentran dentro del segmento "Otros".

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

2015	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México	30,384	13,163	2,860	9,956	(11,751)	44,612
Estados Unidos	23,358	30,575	12,524	13,093	(16,566)	62,984
Europa del Norte						
Reino Unido	4,705	7,729	7,614	7,859	(7,680)	20,227
Alemania	3,098	3,749	1,790	2,103	(3,731)	7,009
Francia	_	10,026	4,410	224	(2,596)	12,064
Resto de Europa del Norte	5,966	3,623	1,191	519	(2,056)	9,243
Mediterráneo						
España	5,265	721	150	392	(1,132)	5,396
Egipto	6,052	975	36	236	(381)	6,918
Resto de Mediterráneo	880	7,956	1,931	1,115	(1,953)	9,929
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")						
Colombia	8,158	4,428	1,329	1,345	(3,700)	11,560
Resto de SAC	14,846	3,850	898	731	(3,441)	16,884
Asia						
Filipinas	8,270	115	_	62	(15)	8,432
Resto de Asia	1,046	989	49	100	(6)	2,178
Otros	_	_	_	17,057	(8,751)	8,306
Operaciones continuas	112,028	87,899	34,782	54,792	(63,759)	225,742
Operaciones discontinuas	1,741	2,678	1,391	515	(879)	5,446
Total\$	113,769	90,577	36,173	55,307	(64,638)	231.188

2014	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México\$	27,667	12,855	2,963	9,056	(11,272)	41,269
Estados Unidos	17,937	21,490	9,886	12,294	(12,512)	49,095
Europa del Norte	,	•	,	ŕ	, , ,	ŕ
Reino Unido	3,824	6,666	6,128	7,929	(7,476)	17,071
Alemania	4,883	6,600	4,042	2,434	(5,068)	12,891
Francia	_	10,826	4,585	215	(2,712)	12,914
Resto de Europa del Norte	5,305	3,154	1,089	341	(1,709)	8,180
Mediterráneo						
España	3,856	783	168	359	(1,008)	4,158
Egipto	6,402	542	19	318	(170)	7,111
Resto de Mediterráneo	593	6,854	1,736	992	(1,727)	8,448
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")						
Colombia	9,544	4,964	1,547	770	(3,584)	13,241
Resto de SAC	13,123	3,417	712	690	(3,515)	14,427
Asia					, , ,	
Filipinas	5,849	48	_	27	(14)	5,910
Resto de Asia	998	1,099	95	101	(30)	2,263
Otros	_	_	_	11,607	(4,183)	7,424
Operaciones continuas	99,981	79,298	32,970	47,133	(54,980)	204,402
Operaciones discontinuas	1,696	2,827	1,356	555	(813)	5,621
Total\$	101,677	82,125	34,326	47,688	(55,793)	210,023

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

Información de ventas netas por sectores y segmento geográfico - continúa

2013	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México\$	26,497	12,228	2,580	9,924	(11,804)	39,425
Estados Unidos	15,296	18,589	8,764	10,793	(10,988)	42,454
Europa						
Reino Unido	3,387	5,699	4,856	6,952	(6,526)	14,368
Alemania	4,460	6,386	3,972	2,524	(4,603)	12,739
Francia	_	11,244	4,378	189	(2,418)	13,393
Resto de Europa	5,377	3,358	964	322	(2,101)	7,920
Mediterráneo						
España	3,057	678	174	368	(624)	3,653
Egipto	5,718	403	18	128	(102)	6,165
Resto de Mediterráneo	424	6,022	1,435	898	(1,080)	7,699
América del Sur, Central y el Caribe ("SAC")						
Colombia	8,847	4,474	1,358	630	(2,106)	13,203
Resto de SAC	12,677	3,240	651	552	(3,436)	13,684
Asia						
Filipinas	5,040	10	_	23	(6)	5,067
Resto de Asia	977	1,166	143	101	(57)	2,330
Otros	=		=	16,796	(8,526)	8,270
Operaciones continuas	91,757	73,497	29,293	50,200	(54,377)	190,370
Operaciones discontinuas	1,698	2,609	1,225	119	(360)	5,291
Total\$	93,455	76,106	30,518	50,319	(54,737)	195,661

5) DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2015, 2014 y 2013 se desglosa como sigue:

	2015	2014	2013
Depreciación y amortización de los activos dedicados al proceso de producción\$	13,592	12,630	12,766
Depreciación y amortización de los activos dedicados a las actividades administrativas			
y de venta	1,784	1,537	1,401
\$	15,376	14,167	14,167

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de "Otros gastos, neto" en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

2015	2014	2013
(1,527)	(3,862)	(1,568)
(845)	(544)	(948)
(60)	(18)	(25)
(598)	(627)	(2,322)
(3,030)	(5,051)	(4,863)
	(1,527) (845) (60) (598)	(1,527) (3,862) (845) (544) (60) (18) (598) (627)

¹ En 2014, incluye pérdidas por deterioro de inventarios por \$292, así como pérdidas por deterioro combinadas de activos reclasificados como disponibles para la venta por \$2,392, ambos en relación con la venta de activos en el oeste de Alemania y la venta esperada de activos en Andorra, España (notas 11, 12 y 15B).

7) OTROS (GASTOS) PRODUCTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de "Otros (gastos) productos financieros, neto" en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

	2015	2014	2013
Productos financieros\$	322	320	404
Resultado por instrumentos financieros, neto (notas 13B y 16D)	(2,729)	(880)	2,074
Resultado por fluctuación cambiaria	2,074	3,934	54
Efectos del valor presente neto en activos y pasivos y otros, neto	(904)	(840)	(816)
\$	(1,237)	2,534	1,716

² En 2015, 2014 y 2013, los costos de reestructura corresponden principalmente a gastos por liquidación de personal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 8)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados del efectivo y equivalentes de efectivo, se integran como sigue:

	2015	2014
Caja y bancos\$	11,395	9,577
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo	3,885	3,012
\$	15,280	12,589

Con base en acuerdos de compensación de saldos, el efectivo y equivalentes de efectivo excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente \$258 en 2015 y \$695 en 2014, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes considerando el derecho, la capacidad y la intención de CEMEX de liquidar sobre base neta.

CLIENTES, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

_	2015	2014
Cuentas por cobrar a clientes\$	29,773	28,810
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,999)	(1,856)
\$	27,774	26,954

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de clientes incluyen cartera por \$12,858 (US\$746) y \$11,538 (US\$783), respectivamente, vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera y/o programas de factoraje con recurso en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. En los programas de venta de cartera vigentes, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en dichos programas y/o mantiene envolvimiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. La porción de la cartera vendida mantenida en reservas ascendió a \$2,357 en 2015 y \$1,775 en 2014. Como resultado, la parte fondeada a CEMEX fue de \$10,501 (US\$609) en 2015 y \$9,763 (US\$662) en 2014, representando los montos reconocidos dentro del renglón de "Otras obligaciones financieras". El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente \$249 (US\$16) en 2015, \$298 (US\$22) en 2014 y \$317 (US\$25) en 2013. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y pueden ser renovados a su vencimiento. Los programas vigentes al 31 de diciembre de 2015 en México, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido terminan en marzo del 2017, marzo del 2016, marzo del 2016 y marzo del 2016, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en este renglón en 2015, 2014 y 2013, son los siguientes:

	2015	2014	2013
Saldo inicial de la estimación\$	1,856	1,804	1,766
Cargos a gastos de venta	439	442	561
Deducciones	(270)	(394)	(587)
Efectos por conversión de moneda	(26)	4	64
Saldo final de la estimación\$	1,999	1,856	1,804

OTRAS CUENTAS POR COBRAR 10)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo se integran como sigue:

	2015	2014
Por actividades no comerciales ¹	2,332	2,143
Intereses y documentos por cobrar ²	1,332	1,313
Préstamos al personal y otros	177	155
Otros impuestos por recuperar	976	824
\$	4,817	4,435

Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

Incluye \$148 en 2015 y \$161 en 2014, correspondientes a la porción de corto plazo de una inversión restringida relacionada al pago de cupón de las notas perpetuas emitidas por CEMEX (nota 20D).

11) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

	2015	2014
Productos terminados \$	6,439	6,588
Productos en proceso	3,160	3,278
Materias primas	3,217	3,019
Materiales y refacciones	4,822	4,768
Mercancías en tránsito	525	839
Reserva de obsolescencia de inventarios	(447)	(418)
\$	17,716	18,074

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, CEMEX reconoció dentro del "Costo de ventas" en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente \$49, \$36 y \$6, respectivamente. En adición, en 2014, CEMEX reconoció dentro de "Otros gastos, neto", una pérdida por deterioro de inventarios de materias primas por aproximadamente \$292 que resultaron obsoletos por la decisión de desincorporar activos en el oeste de Alemania (nota 15B).

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de otros activos circulantes se desglosan como sigue:

	2015	2014
Pagos anticipados\$	2,687	2,791
Otros activos disponibles para la venta	1,945	6,115
\$	4,632	8,906

Otros activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar así como de otros activos disponibles para la venta, distintos de aquellos correspondientes a las operaciones discontinuas, los cuales se presentan en la caratula del balance general (nota 4A). En 2015 y 2014, otros activos disponibles para la venta incluyen activos operativos ociosos en Andorra, España por \$481 y \$451, respectivamente, y en 2014, incluye los activos en el oeste de Alemania desincorporados el 5 de enero de 2015 por \$4,658 (nota 15B). Los activos en el oeste de Alemania y en Andorra, España, se reconocieron a su valor estimado de realización, neto de los costos estimados para la venta, y la reclasificación de activos fijos a los activos disponibles para la venta generó pérdidas en 2014 por aproximadamente \$242, la cual incluye una pérdida de aproximadamente \$210 por la reclasificación proporcional al estado de resultados de efectos de conversión de moneda de los activos netos en Alemania acumulados en el capital (nota 2D) y \$2,150, respectivamente, reconocidas ambas dentro de "Otros gastos, neto". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX se encuentra aún en negociaciones para vender estos activos en Andorra, España. Durante 2014 y 2013, CEMEX reconoció dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en otros activos disponibles para la venta por aproximadamente \$55 y \$56, respectivamente.

13) INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

13A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales inversiones en acciones comunes de compañías asociadas son las siguientes:

	Actividad	País	%	2015	2014
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V	Cemento	México	49.0 \$	5,613	4,826
Trinidad Cement Limited	Cemento	Trinidad y Tobago	39.5	1,543	286
Concrete Supply Co. LLC	Concreto	Estados Unidos	40.0	932	765
Camcem, S.A. de C.V.	Cemento	México	10.3	600	476
Akmenes Cementas AB	Cemento	Lituania	37.8	560	546
ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple	Financiera	México	43.3	385	371
Lehigh White Cement Company	Cemento	Estados Unidos	24.5	276	223
Société Méridionale de Carrières	Agregados	Francia	33.3	241	221
Société d'Exploitation de Carrières	Agregados	Francia	50.0	202	179
Industrias Básicas, S.A.	Cemento	Panamá	25.0	133	127
Société des Ciments Antillais	Cemento	Antillas Francesas	26.0	78	74
Otras compañías	_	_	_	1,587	1,466
			\$	12,150	9,560
De los cuales:			_		
Valor en libros a la fecha de compra			\$	4,683	3,334
Participación en las variaciones del capital contable			\$	7,467	6,226

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían opciones de venta para la compra de inversiones en asociadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

Inversión en asociadas - continúa

Durante 2015, CEMEX, a través del ejercicio de sus derechos de suscripción preferentes en una emisión de derechos en Trinidad Cement Limited ("TCL") y la compra de acciones no suscritas y pagadas por otros accionistas de TCL elegibles en la emisión de derechos, incrementó su participación en TCL del 20% al 39.5% por aproximadamente \$774 (US\$45). En abril de 2015, CEMEX y TCL, entraron en un Acuerdo de Servicios Técnicos ("AST") mediante el cual CEMEX proveerá a TCL con asistencia técnica y gerencial, entre otras, del 1 de mayo de 2015 al 1 de mayo de 2018, a menos que se revoque anticipadamente. El AST fue negociado en condiciones de mercado.

La ganancia en participación de asociadas por segmento geográfico operativo en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

	2015	2014	2013 1
México\$	330	242	(6)
Estados Unidos	92	4	91
Europa del Norte	51	58	113
Mediterráneo	289	16	18
Corporativas y otras	(24)	(26)	16
\$	738	294	232

La información condensada combinada de balance general de las asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Activos circulantes \$	19,658	15,548
Activos no circulantes	45,272	39,436
Total de activos	64,930	54,984
Pasivos circulantes	8,547	5,838
Pasivos no circulantes	21,201	18,596
Total de pasivos	29,748	24,434
Activos netos totales\$	35,182	30,550

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

	2015	2014	2013 1
Ventas\$	14,753	20,551	19,966
Resultado de operación	3,977	2,786	2,024
Utilidad antes de impuestos	3,842	1,620	928
Utilidad neta	1,602	945	455

¹ En 2013, la información condensada combinada selecta de resultados de las asociadas presentada en las tabla anterior no incluye las operaciones de Concrete Supply Company LLC, entidad asociada formada a través de la contribución de activos operativos en septiembre de 2013 con el propósito de producir, vender y distribuir concreto dentro de Carolina del Norte y del Sur en los Estados Unidos, por el periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

13B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

	2015	2014
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados\$	869	4,816
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones ¹	4,731	4,933
Inversiones disponibles para la venta ²	632	246
Inversiones mantenidas con fines de negociación ³	317	322
\$	6,549	10,317

- 1 Incluye, entre otros conceptos: a) anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente \$54 en 2015 y \$143 en 2014; y b) la porción no circulante de una inversión restringida para el pago de cupones de las notas perpetuas de CEMEX (nota 20D) por aproximadamente \$83 en 2015 y \$200 en 2014. CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de largo plazo en Egipto y Colombia por aproximadamente \$71 y 22 en 2015, respectivamente; Reino Unido por aproximadamente \$16 en 2014, y en los Estados Unidos por aproximadamente \$14 en 2013.
- 2 Este renglón refiere a una inversión en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"). Esta inversión se registra como disponible para la venta a su valor razonable y los cambios en valuación se reconocen a través de la pérdida integral en el capital hasta el momento de la venta.
- 3 Este renglón refiere a inversiones en fondos privados. En 2015 y 2014 no existieron aportaciones a dichos fondos privados.

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en 2015, 2014 y 2013, son como sigue:

			2015		
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso ³	Total
Costo al inicio del periodo\$	78,511	43,473	185,629	13,480	321,093
Depreciación acumulada y agotamiento	(9,836)	(16,970)	(91,359)	_	(118,165)
Valor neto en libros al inicio del periodo	68,675	26,503	94,270	13,480	202,928
Inversiones de capital	1,429	1,198	8,827	_	11,454
Adiciones por arrendamientos financieros	_	_	63	_	63
Capitalización de gastos financieros	_	_	_	73	73
Costos de descapote	723	_	_	_	723
Total de inversiones en capital	2,152	1,198	8,890	73	12,313
Disposiciones ⁴	(713)	(544)	(987)	(3)	(2,247)
Reclasificaciones ⁵	(1,147)	(982)	(929)	(41)	(3,099)
Adquisiciones de negocios	1,372	757	1,869	6	4,004
Depreciación y agotamiento del periodo	(2,007)	(1,969)	(9,552)	_	(13,528)
Pérdidas por deterioro	(338)	(114)	(693)	_	(1,145)
Efectos por conversión de moneda	5,575	1,504	7,530	298	14,907
Costo al final del periodo	85,763	47,205	210,175	13,813	356,956
Depreciación acumulada y agotamiento	(12,194)	(20,852)	(109,777)	_	(142,823)
Valor neto en libros al final del periodo\$	73,569	26,353	100,398	13,813	214,133

_			2014			
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso ³	Total	2013
Costo al inicio del periodo\$	75,415	41,531	179,905	12,817	309,668	307,932
Depreciación acumulada y agotamiento	(8,675)	(14,657)	(80,619)	_	(103,951)	(94,857)
Valor neto en libros al inicio del periodo	66,740	26,874	99,286	12,817	205,717	213,075
Inversiones de capital	675	566	7,625	_	8,866	7,769
Adiciones por arrendamientos financieros	_	_	108	_	108	141
Costos de descapote	512	_	_	_	512	499
Total de inversiones en capital	1,187	566	7,733	_	9,486	8,409
Disposiciones ⁴	(548)	(367)	(1,294)	(252)	(2,461)	(2,960)
Reclasificaciones ⁵	(1,116)	(257)	(5,416)	(39)	(6,828)	(665)
Depreciación y agotamiento del periodo	(1,888)	(1,778)	(9,283)	_	(12,949)	(13,132)
Pérdidas por deterioro	(271)	(202)	(116)	_	(589)	(1,358)
Efectos por conversión de moneda	4,571	1,667	3,360	954	10,552	2,348
Costo al final del periodo	78,511	43,473	185,629	13,480	321,093	309,668
Depreciación acumulada y agotamiento	(9,836)	(16,970)	(91,359)	_	(118,165)	(103,951)
Valor neto en libros al final del periodo\$	68,675	26,503	94,270	13,480	202,928	205,717

- 1 Incluyen edificios corporativos y sus terrenos vendidos en años anteriores y arrendados en vía de regreso como arrendamientos financieros. El valor neto en libros combinado de estos activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de aproximadamente \$1,865 y \$1,953, respectivamente.
- 2 Incluye activos, principalmente equipos de transporte, adquiridos bajo arrendamientos financieros cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de aproximadamente \$63 y \$108, respectivamente.
- 3 En julio de 2014, CEMEX comenzó la construcción de una nueva planta de cemento en el municipio de Maceo en el departamento de Antioquia en Colombia con una capacidad anual de producción aproximada de 1.1 millón de toneladas. La primera fase incluyó la construcción de un molino de cemento, el cual se encuentra en fase de pruebas, y se considera iniciar operaciones comerciales en el corto plazo. La siguiente fase se espera esté terminada para la segunda mitad de 2016. CEMEX espera incurrir aproximadamente US\$340, de los cuales, al 31 de diciembre de 2015 se han invertido aproximadamente US\$185.
- 4 En 2015, incluye la venta de activos fijos no estratégicos en el Reino Unido, Estados Unidos y España por \$584, \$451 y \$417, respectivamente. En 2014, incluye la venta de activos fijos no estratégicos en Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda por \$757, \$539, y \$537, respectivamente. En 2013, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en México, Estados Unidos y Reino Unido por \$680, \$702 y \$920, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Propiedades, maquinaria y equipo, neto - continúa

En 2015, refiere a los activos en Croacia reclasificados a activos para la venta en la carátula del balance general (nota 4A) por \$2,562, y ciertos activos en los Estados Unidos reclasificados a otros activos para la venta (nota 12) por \$537. En 2014, refiere principalmente a la reclasificación a otros activos para la venta en relación la venta de activos en el oeste de Alemania y la venta proyectada en Andorra, España (notas 12 y 15B) por \$3,956 y \$2,601, respectivamente. En 2013, como se describe en la nota 13A, CEMEX contribuyó activos fijos a su asociada Concrete Supply Co., LLC, por aproximadamente \$445.

CEMEX tiene saldos significativos de propiedades, maquinaria y equipo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo consolidado de propiedades, maquinaria y equipo, neto, representó aproximadamente el 39.5% y el 39.4%, respectivamente, de los activos totales consolidados. Con base en análisis de deterioro efectuados en algunas UGEs ante ciertos eventos indicios, principalmente: a) el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda; y b) la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor de uso, en los casos en que los activos continúan operando estimando flujos de efectivo durante la vida útil remanente, o a su valor estimado de rescate, en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro (nota 2J), cuyo desglose por país en 2015, 2014 y 2013 es como sigue:

	2015	2014	2013
España\$	392	125	917
Estados Unidos	269	108	134
Puerto Rico	172	_	187
Letonia	126	_	2
Panamá	118	_	_
México	46	221	36
Reino Unido	19	59	_
Alemania	_	19	59
Bangladesh	_	14	_
Otros países	3	43	_
\$ <u></u>	1,145	589	1,335

15) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

15A) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

		2015			2014	
		Amortización	Valor en		Amortización	Valor en
	Costo	acumulada	libros	Costo	acumulada	libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil\$	183,752	_	183,752	\$ 160,544	_	160,544
Intangibles de vida definida:	,		,	,		,
Permisos y licencias de extracción	34,927	(4,600)	30,327	30,677	(3,347)	27,330
Propiedad industrial y marcas	822	(200)	622	267	(145)	122
Listas de clientes	6,166	(5,162)	1,004	5,405	(4,012)	1,393
Proyectos mineros	992	(187)	805	1,746	(245)	1,501
Otros intangibles	10,900	(7,092)	3,808	8,563	(5,969)	2,594
\$	237,559	(17,241)	220,318	\$ 207,202	(13,718)	193,484

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente \$1,848 en 2015, \$1,508 en 2014 y \$1,327 en 2013, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

Crédito mercantil

Los cambios del crédito mercantil en 2015, 2014 y 2013, son los siguientes:

	2015	2014	2013
Saldo al inicio del periodo\$	160,544	144,457	142,444
Adquisiciones de negocios	64	_	_
Reclasificación a activos para la venta	(404)	_	_
Disposiciones, neto	(552)	_	_
Efectos por conversión de moneda	24,100	16,087	2,013
Saldo al final del periodo\$	183,752	160,544	144,457

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2015, 2014 y 2013, son los siguientes:

	2015						
	Permisos y	Propiedad					
	licencias de	industrial	Lista de	Proyectos			
	extracción	y marcas	clientes	mineros	Otros 1	Total	
Saldo al inicio del periodo\$	27,330	122	1,393	1,501	2,594	32,940	
Adquisiciones de negocios	458	_	156	_	2	616	
Adiciones (disposiciones), neto 1	157	133	(1)	(577)	102	(186)	
Reclasificación a activos para la venta	1	_	_	_	_	1	
Amortización	(813)	(132)	(601)	(32)	(270)	(1,848)	
Pérdidas por deterioro	(10)	_	_	_	_	(10)	
Efectos por conversión de moneda	3,204	499	57	(87)	1,380	5,053	
Saldo al final del periodo\$	30,327	622	1,004	805	3,808	36,566	

		2014					
	Permisos y	Propiedad					
	licencias de	industrial	Lista	Proyectos			
	extracción	y marcas	de clientes	mineros	Otros 1	Total	2013
Saldo al inicio del periodo\$	24,996	140	1,739	1,341	2,267	30,483	30,546
Adiciones (disposiciones), neto 1	118	605	_	(19)	(51)	653	534
Reclasificación a activos para la venta	_	_	(5)	_	_	(5)	(48)
Amortización	(624)	(134)	(509)	(45)	(196)	(1,508)	(1,327)
Pérdidas por deterioro	_	_	_	_	_	_	(163)
Efectos por conversión de moneda	2,840	(489)	168	224	574	3,317	941
Saldo al final del periodo\$	27,330	122	1,393	1,501	2,594	32,940	30,483

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, "Otros" incluye el valor neto en libros de software para uso interno por aproximadamente \$2,077 y \$1,560, respectivamente. Los costos directos capitalizados incurridos en el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, fueron de aproximadamente \$615 en 2015, \$702 en 2014 y \$562 en 2013.

15B) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES DURANTE LOS AÑOS QUE SE REPORTAN

Como se mencionó en la nota 4A, durante 2015, CEMEX vendió sus operaciones en Austria y Hungría, y se comprometió a vender sus operaciones en Croacia, esta última transacción se espera concluir en la primera mitad de 2016. Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de activos y pasivos de las operaciones en Croacia se presentan en la caratula del balance general en renglones separados como activos y pasivos mantenidos para la venta, según corresponda. Asimismo, las operaciones de Austria y Hungría por los diez meses terminados el 31 de octubre de 2015, y de Croacia por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como las operaciones en Austria, Hungría y Croacia por los años 2014 y 2013, han sido presentadas en los estados de resultados en un solo renglón como "Operaciones discontinuas, neto de impuesto", incluyendo los resultados en venta de activos, así como la reclasificación por los resultados, de efectos de conversión por parte de Austria y Hungría acumulados en el capital hasta la disposición de los activos netos.

En octubre de 2014, CEMEX entró en contratos vinculantes con Holcim, Ltd. ("Holcim"), entonces un productor global de materiales para la construcción basado en Suiza, actualmente LafargeHolcim después de su fusión con Lafarge, S.A. durante 2015. Con base en estos acuerdos, CEMEX y Holcim acordaron una serie de transacciones relacionadas, finalmente ejecutadas el 5 de enero de 2015, al concluir ciertas condiciones precedentes convencionales, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2015, mediante las cuales: a) en la República Checa, CEMEX adquirió todos los activos de Holcim, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto por aproximadamente €115 (US\$139 ó \$2,049); b) en Alemania, CEMEX vendió a Holcim sus activos en la parte oeste del país, consistiendo en una planta de cemento, dos molinos de cemento, un molino de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto por aproximadamente €71 (US\$207 ó \$3,047), en tanto que, CEMEX mantuvo sus operaciones en la parte norte, este y sur del país; y c) en España, CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en la parte sur del país con una capacidad de producción de 850 mil toneladas, y un molino de cemento en la parte central del país con capacidad de molienda de 900 mil toneladas, entre otros activos relacionados por aproximadamente €88 (US\$106 ó \$1,562), después de ajustes de capital de trabajo; y d) CEMEX acordó un pago final en efectivo, después de ajustes combinados de deuda y capital de trabajo acordados con Holcim, de aproximadamente €33 (US\$40 ó \$594). Holcim conservóel resto de sus operaciones en España.

Las transacciones antes mencionadas, fueron autorizadas por la autoridad europea de competencia para el caso de Alemania, y España, y de la República Checa en relación a la transacción en este país. Al 31 de diciembre de 2014, los activos netos relacionados de CEMEX en Alemania, se presentan como otros activos y pasivos disponibles para la venta a su precio estimado de realización neto de ciertos costos para la venta (notas 12 y 17).

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Principales inversiones y desinversiones durante los años que se reportan - continúa

Al 1 de enero de 2015, después de concluir la distribución del precio de compra a los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, no se determinó crédito mercantil por la parte de República Checa, en tanto que, en España, el valor razonable de los activos netos adquiridos por aproximadamente €106 (US\$129 ó \$1,894) excedió el precio de compra en aproximadamente €19 (US\$22 ó \$328), como resultado principalmente de condiciones de mercado en España y el exceso de capacidad de producción en la región. Después de la requerida verificación de los valores razonables, esta ganancia se reconoció durante 2015 en el estado de resultados. La distribución del precio de compra fue como sigue:

<u>_</u>	República Checa	España	Total
Activos circulantes	231	59	290
Propiedad, maquinaria y equipo	1,419	2,004	3,423
Otros activos no circulantes	270	_	270
Activos intangibles	590	2	592
Valor razonable de los activos adquiridos	2,510	2,065	4,575
Pasivos circulantes	117	57	174
Pasivos no circulantes	344	114	458
Valor razonable de los pasivos asumidos	461	171	632
Valor razonable de los activos netos\$	2,049	1,894	3,943

En Alemania, las operaciones de los activos netos vendidos por CEMEX a Holcim fueron consolidadas por CEMEX renglón por renglón en los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Considerando que esta transacción no se trató de la venta de un segmento operativo reportable completo, como es el caso de Austria, Hungría y Croacia, para fines de la presentación como operaciones discontinuas. CEMEX evaluó la materialidad de dichos activos netos usando un límite de 5% de las ventas netas, utilidad de operación antes de otros gastos, neto, utilidad (pérdida) neta y activos totales. Considerando los análisis cuantitativos y sus operaciones remanentes en Alemania, CEMEX concluyó que los activos netos vendidos en Alemania no superaron los límites de materialidad para ser clasificados como operaciones discontinuas. Los resultados de los análisis cuantitativos por los años terminados en 2014 y 2013 son como sigue:

Millones de dólares		2014	2013
Ventas netas			
CEMEX consolidado	US\$	15,709	15,227
Activos en Alemania vendidos		498	474
		3.2%	3.1%
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto			
CEMEX consolidado	US\$	1,659	1,518
Activos en Alemania vendidos		17	8
		1.0%	0.5%
Pérdida neta consolidada			
CEMEX consolidado	US\$	(425)	(748)
Activos en Alemania vendidos		9	(1)
		N/A	0.1%
Total de activos			
CEMEX consolidado	US\$	34,936	38,018
Activos en Alemania vendidos		316	374
		0.9%	1.0%

Por los años 2014 y 2013, la información selecta combinada del estado de resultados de los activos vendidos en Alemania fue como sigue:

	2014	2013
Ventas netas\$	6,655	6,091
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto	227	98
Utilidad (pérdida) neta	122	(14)

Al 31 de diciembre de 2014, el balance general condensado combinado de los activos vendidos en Alemania fue como sigue:

_	2014
Activos circulantes	713
Activos no circulantes	3,945
Total del activo	4,658
Pasivo circulante	595
Pasivo no circulante	1,016
Total del pasivo	1,611
Total activos netos	3,047

Principales inversiones y desinversiones durante los años que se reportan - continúa

Durante 2014, CEMEX vendió prácticamente todos los activos operativos de Readymix plc ("Readymix"), su principal subsidiaria en la República de Irlanda, y subsidiaria indirecta de CEMEX España, por €19 (US\$23 ó \$339), reconociendo una pérdidaen la venta en 2014 de aproximadamente €14 (US\$17 ó \$250).

15C) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2015	2014
Estados Unidos\$	146,161	125,447
México	7,015	6,648
Norte de Europa		
Reino Unido	5,330	4,905
Francia	3,860	3,717
República Checa	488	456
Mediterráneo		
España	10,659	9,577
Emiratos Árabes Unidos	1,562	1,460
Egipto	232	231
SA&C		
Colombia	5,236	5,225
República Dominicana	215	208
Resto de SA&C ¹	877	786
Asia		
Filipinas	1,660	1,478
Otros		
Otros segmentos operativos ²	457	406
\$ <u></u>	183,752	160,544

- 1 Este renglón refiere a los segmentos operativos en Caribe, Argentina, Costa Rica y Panamá.
- 2 Este renglón refiere principalmente a Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en la venta de soluciones de tecnología de información y servicios.

Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las UGEs dentro de un país son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del país. Considerando materialidad para fines de divulgación, ciertos saldos de crédito mercantil son presentados dentro del renglón Resto de América del Sur, Central y el Caribe, pero no representa que dicho crédito mercantil hubiera sido analizado por deterioro a un nivel superior que el de las operaciones en el país.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las UGEs a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando, entre otros factores que: a) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y b) el costo de deuda representa el promedio de la tasa de interés específica de la industria. Otras variables significativas utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados en CEMEX son los incrementos o disminuciones de volúmenes y de precios por producto durante los periodos de proyección. Los incrementos o disminuciones en volúmenes reflejan las proyecciones emitidas por fuentes calificadas externas, ocasionalmente ajustadas con base en los pedidos actuales de CEMEX, la experiencia y juicio considerando la concentración en ciertos sectores, en tanto que, los cambios en precios normalmente reflejan la inflación esperada en el respectivo país. Los costos y gastos operativos se mantienen como un porcentaje fijo de los ingresos con base en el desempeño histórico.

Durante el último trimestre de 2015, 2014 y 2013, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, CEMEX no determinó pérdidas por deterioro en ninguno de los años que se reportan.

Análisis de deterioro del crédito mercantil - continúa

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

	Tasas de descuento			7	0	
Grupos de UGEs	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Estados Unidos	8.6%	8.7%	9.8%	2.5%	2.5%	2.5%
España	9.9%	10.1%	11.4%	1.9%	2.0%	2.3%
México	9.6%	9.7%	10.9%	3.5%	3.8%	3.8%
Colombia	9.8%	9.7%	10.9%	4.0%	3.0%	4.2%
Francia	9.0%	9.2%	10.7%	1.6%	1.7%	1.7%
Emiratos Árabes Unidos	10.2%	10.4%	12.2%	3.6%	3.4%	3.4%
Reino Unido	8.8%	9.0%	10.5%	2.3%	2.4%	2.1%
Egipto	12.5%	11.6%	13.0%	4.6%	4.0%	4.0%
Rango de tasas en otros países	9.0% - 13.8%	9.2% - 14.0%	11.0% - 12.3%	2.4% - 4.3%	2.1% - 4.9%	2.4% - 5.0%

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX en sus proyecciones de flujos de efectivo permanecieron casi sin cambio en la mayoría de los casos en comparación con 2014. Entre otros factores, el costo de fondeo observado en la industria se incrementó de 6.1% en 2014 a 6.9% en 2015, y la tasa libre de riesgo creció de aproximadamente 3.1% en 2014 a 3.2% en 2015. No obstante, estos crecimientos se vieron compensados por reducciones en 2015 en el riesgo soberano específico en la mayoría de los países en que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de descuento efectivo disminuyeron principalmente como resultado de la diminución del costo de fondeo en comparación al año anterior y la disminución en la tasa libre de riesgo, supuestos muy significativas en la determinación de las tasas de descuento. Al 31 de diciembre de 2013, las tasas de descuento cambiaron ligeramente respecto a los valores determinados en 2012, en cada caso principalmente como resultado de variaciones en el rendimiento soberano de cada país en comparación al año anterior. Respecto a las tasas de crecimiento de largo plazo, con base en la práctica bajo IFRS, CEMEX utiliza tasas específicas para cada país, las cuales se obtienen principalmente del Consenso Económico (*Concensus Economics*), una compilación de las proyecciones de analistas a nivel global, o del Fondo Monetario Internacional, cuando las primeras no son disponibles para un país en particular.

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, CEMEX elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo. En adición, CEMEX corroboró la razonabilidad de sus conclusiones utilizando otros métodos como el de múltiplos de Flujo de Operación. Para llegar a estos múltiplos, que representan un análisis de razonabilidad de los modelos de flujos de efectivo, CEMEX determinó un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación a valor empresa observado en la industria. El múltiplo promedio fue aplicado a los montos de Flujo de Operación estabilizados de CEMEX y el resultado se comparó con el correspondiente valor neto en libros de cada grupo de UGEs a las que se asignó el saldo del crédito mercantil. CEMEX consideró un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación de la industria de 9.0 veces en 2015, 9.5 veces en 2014 y 10.3 veces en 2013. El múltiplo de Flujo de Operación propio de CEMEX fue de 8.7 veces en 2015, 10.9 veces en 2014 y 11.6 veces en 2013. El múltiplo menor observado por CEMEX fue de 5.8 veces en 2014 y 7.2 veces en 2013, y el más alto fue de 18.0 veces en 2015, 16.4 veces en 2014 y 20.9 veces en 2013.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los análisis de sensibilidad no indicaron riesgo relativo de deterioro en los segmentos operativos de CEMEX. CEMEX monitorea continuamente la evolución en particular de UGEs en las cuales ha sido alojado crédito mercantil que han presentado riesgo relativo de deterioro del crédito mercantil en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo se tornen más negativas, podría resultar una pérdida por deterioro en el futuro.

CEMEX tiene una capitalización de mercado sensiblemente menor a su nivel anterior a la crisis global de 2008, que puede motivarse por diversos factores, entre otros: a) la lenta recuperación de la industria de la construcción en los Estados Unidos, uno de los mercados principales de CEMEX, quién sufrió una de las más profundas recesiones desde la Gran Depresión, lo cual también afectó en forma material las operaciones en países y regiones clave como México, Norte de Europa y Mediterráneo, y con ello la generación de flujos de efectivo de CEMEX; b) el monto significativo de deuda de CEMEX, lo cual genera incertidumbre en los mercados en relación a la capacidad de CEMEX para cumplir sus compromisos financieros; y c) la salida de capitales generalizada de Mercados Emergentes, como México y Colombia ante la alta volatilidad generada por la aversión al riesgo en los mercados financieros globales, hacia activos más seguros en países desarrollados como los Estados Unidos. En términos de dólares, la capitalización de mercado de CEMEX al 31 de diciembre de 2015 fue de aproximadamente US\$7,360 (\$126,820), reflejando una disminución de aproximadamente 41% en 2015 con respecto al 2014, principalmente como resultado de la significativa y continua devaluación de las monedas de Mercados Emergentes contra el dólar en 2015, acentuada en la segunda mitad del año, motivada por la reducción material en los precios internacionales del petróleo, incertidumbre generada por el ritmo y momento de las acciones para subir las tasas de interés en los Estados Únidos, temores del crecimiento en China, expectativas de crecimiento a la baja e incertidumbre de los ingresos de CEMEX en términos de dólar de sus operaciones en Mercados Emergentes, como México y Colombia, países cuyos presupuestos gubernamentales tienen una importante dependencia de los ingresos petroleros, lo que puede derivar en la cancelación o la demora de proyectos de infraestructura gubernamentales. La capitalización de mercado de CEMEX disminuyó aproximadamente 6% en 2014 respecto al 2013 a aproximadamente US\$12,674 (\$186,818), también como resultado de una fuerte depreciación del peso respecto al dólar en el último trimestre de 2014, como parte de una apreciación generalizada del dólar contra las monedas principales en el mundo en dicho periodo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil - continúa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el crédito mercantil asignado a los Estados Unidos representó aproximadamente el 80% y 78%, respectivamente, de los saldos consolidados del crédito mercantil. En relación con la determinación del valor en uso relativo al grupo de UGEs en los Estados Unidos en los periodos que se reportan, CEMEX considero diversos factores, como el desempeño histórico de dichas UGEs, incluyendo las pérdidas de operación en recientes, la naturaleza de largo plazo de la inversión de CEMEX, los signos de recuperación en la industria de la construcción durante los últimos tres años, las barreras de entrada significativas a nuevos competidores debido a la alta inversión de capital, y la poca afectación de la industria a cambios tecnológicos o productos alternativos de construcción, entre otros factores. CEMEX también considero los recientes indicadores en sus operaciones en los Estados Unidos, como los incrementos de aproximadamente 13% en 2015, 2% en 2014 y 8% 2013 en los volúmenes de concreto, y los incrementos de aproximadamente 5% en 2015, 8% en 2014 y 6% 2013 en los precios del concreto, que representan variables clave para el consumo de cemento y la rentabilidad de CEMEX, y espera que estas tendencias se mantengan en los siguientes años, tal como se anticipo en las proyecciones de flujos de efectivo.

16) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16A) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda consolidada de CEMEX por tasa de interés y tipo de moneda es como sigue:

2015

Largo plazo

Deuda en tasa variable	 \$	176	62,31	9 62,495		\$	11,042	54,529	65,571
Deuda en tasa fija	 	42	166,80	166,848			3,465	136,798	140,263
	\$	218	229,12	25 229,343		\$	14,507	191,327	205,834
Tasa efectiva 1								-	
Tasa variable	 	5.5%	4.0	%			5.2%	4.4%	
Tasa fija	 ·····	1.5%	7.0	<u>%_</u>			8.8%	7.3%	
		203	15				20	14	
Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1	C	orto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1
Dólares	\$ 87	187,427	187,514	6.5%	\$	14,439	165,999	180,438	6.6%
Euros	38	40,954	40,992	4.8%		23	23,783	23,806	5.5%
Pesos	-	627	627	4.4%		_	1,495	1,495	6.5%
Otras monedas	93	117	210	6.3%		45	50	95	4.8%
	218	229,125	229,343			14,507	191.327	205,834	

Total

2014

Largo plazo

Total

Corto plazo

Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda consolidada por tipo de instrumento es como sigue:

2015 Préstamos Bancarios	Corto plazo	Largo plazo	2014 Préstamos Bancarios	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos en el exterior, 2016 a 2022\$	78	996	Préstamos en el exterior, 2015 a 2018 \$	7	223
Préstamos sindicados, 2016 a 2020	31	52,825	Préstamos sindicados, 2015 a 2019	_	47,018
-	109	53,821		7	47,241
Instrumentos de deuda por pagar			Instrumentos de deuda por pagar		
Notas emitidas en México, 2016 a 2017	_	627	Notas emitidas en México, 2015 a 2017	_	614
Notas de mediano plazo, 2016 a 2025	_	171,988	Notas de mediano plazo, 2015 a 2025	_	155,470
Otros documentos, 2016 a 2025	23	2,775	Otros documentos, 2015 a 2025	94	2,408
	23	175,390		94	158,492
Total préstamos y documentos	132	229,211	Total préstamos y documentos	101	205,733
Vencimiento circulante	86	(86)	Vencimiento circulante	14,406	(14,406)
\$	218	229,125	\$	14,507	191,327

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los descuentos, honorarios y otros costos directos incurridos en la emisión de los instrumentos de deuda por pagar vigentes en CEMEX por aproximadamente US\$108 y US\$155, respectivamente, ajustan el saldo de los instrumentos por pagar, y son amortizados al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados.

En 2015 y 2014, representa la tasa de interés promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento.

Deuda consolidada – continúa

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, son como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo inicial de la deuda\$	205,834	190,980	178,135
Nuevos créditos	52,764	72,534	40,661
Pagos de deuda	(64,237)	(79,248)	(31,913)
Ajustes por conversión de moneda	34,982	21,568	4,097
Saldo final de la deuda\$	229,343	205,834	190,980

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 24% y 23%, respectivamente, del total de deuda de CEMEX, refirió a préstamos bancarios, de los cuales, en 2014, la mayor parte correspondió a los saldos bajo el contrato de financiamiento celebrado el 29 de septiembre de 2014, enmendado el 23 de julio de 2015 (el "Contrato de Crédito") por aproximadamente US\$1,286 (\$18,957) y el acuerdo de financiamiento negociado el 17 de septiembre de 2012, enmendado en diversas ocasiones incluyendo el 31 de octubre de 2014 (el "Contrato de Financiamiento") por aproximadamente US\$1,904 (\$28,061), ambos acuerdos descritos posteriormente, y en 2015, aproximadamente US\$3,062 (\$52,763) correspondieron a deuda bajo el Contrato de Crédito, el cual fue incrementado en agosto de 2015 con nuevos fondos recibidos de 21 instituciones financieras utilizados para el repago total del saldo bajo el Contrato de Financiamiento. En adición el 21 de septiembre de 2015, el monto principal del Contrato de Crédito incrementó por tres instituciones financieras de aproximadamente US\$30 (\$517).

En adición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 76% y 77%, respectivamente, de la deuda total de CEMEX, provenía de documentos por pagar, de las cuales, la parte más significativa era de largo plazo en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los documentos por pagar de CEMEX se detallan como sigue:

Fecha de			Monto		Fecha de	Monto recomprado	Monto vigente 3		
Descripción emisión	Emisor 1, 2	Moneda	principal	Tasa ¹	vencimiento		US\$	2015	2014
Notas de Julio 2025 02/Abr/0	3 CEMEX Materials, LLC	Dólar	150	7.70%	21/Jul/25	-	150	\$ 2,720	2,344
Notas de Julio 2025	5 CEMEX Colombia S.A.	COP	10,000	8.30%	08/Jul/25	_	3	55	_
	5 CEMEX, S.A.B. de C.V.		750	6.125%	05/May/25	_	750	12,866	_
Notas de Enero 2025 ^{5, 6} 11/Sep/1	4 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	(29)	1,071	18,382	16,142
Notas de Abril 2024 01/Abr/1		Dólar	1,000	6.00%	01/Abr/24	_	1,000	16,483	14,203
Notas de Marzo 2023 ⁴ 03/Mar/1	5 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	550	4.375%	05/Mar/23	_	598	10,251	
Notas de Octubre 2022 12/Oct/1		Dólar	1,500	9.375%	12/Oct/22	(25)	1,475	24,634	21,942
Notas de Enero 2022 ⁵ 11/Sep/1	4 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	400	4.75%	11/Ene/22	_	435	7,462	7,106
Notas de Enero 2021 02/Oct/1		Dólar	1,000	7.25%	15/Ene/21	_	1,000	17,009	14,512
Notas de Abril 2021 01/Abr/1	4 CEMEX Finance LLC	Euro	400	5.25%	01/Abr/21	_	435	7,448	7,096
Notas de Mayo 2020 ^{4, 6, 7} 12/May/1	CEMEX España, S.A.	Dólar	1,193	9.25%	12/May/20	(1,193)	_	-	3,124
Notas de Diciembre 2019 12/Ago/1	3 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	6.50%	10/Dic/19	(11)	989	16,764	14,461
Notas USD de Abril 2019 28/Mar/1		Dólar	704	,	30/Abr/19	(83)	621	10,702	10,375
Notas Euro de Abril 2019 28/Mar/1	* .	Euro	179	9.875%	30/Abr/19	_	194	3,355	3,197
Notas de Marzo 2019 25/Mar/1			600		25/Mar/19	_	600	10,302	8,798
Notas Variables de Octubre 2018 02/Oct/1		Dólar	500		15/Oct/18		500	8,564	7,348
Notas de Junio 2018 17/Sep/1	2 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	500	9.50%	5 15/Jun/18	(52)	448	7,702	7,335
Notas de Enero 2018 4,5,6,7 11/Ene/1	1 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,650	9.00%	11/Ene/18	(1,650)	_	_	8,317
Notas de Noviembre 2017 30/Nov/0	7 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Peso	627	4.40%	17/Nov/17	_	36	627	614
Notas Variables de Septiembre 2015 4. 05/Abr/1	1 CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	800	L+500pbs	30/Sep/15	(800)	-	-	10,968
Otros documentos por pagar					_		_	64	610
							\$	175,390	158,492

- 1 En todos los casos aplicables refiere a CEMEX España, S.A. actuando a través de su sucursal en Luxemburgo. La letra "L" utilizada en la tabla refiere a LIBOR, que es la *London Inter-Bank Offered Rate*, tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa LIBOR de 3 meses fue de 0.6127% y 0.2556%, respectivamente. La contracción "pbs" significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivale a 1%.
- 2 A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX S.A.B de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., Cemex Asia B.V., CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments B.V., Cemex Egyptian Investments II B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), Cemex Research Group AG, Cemex Shipping B.V. y CEMEX UK.
- 3 Se presenta neto de todas las notas mantenidas por subsidiarias de CEMEX.
- 4 El 30 de marzo de 2015, en relación con la emisión de las Notas de Marzo de 2023 y de las Notas de Marzo de 2025, CEMEX completó la compra del monto principal remanente por US\$344 de las Notas de Enero de 2018. El 15 de Mayo de 2015, CEMEX completó la compra del monto principal remanente por US\$213 de las Notas de Mayo 2020, así como el monto principal remanente por US\$746 de las Notas Variables de Septiembre de 2015.

Deuda consolidada - continúa

- 5 El 11 de enero de 2015, utilizando una porción de los recursos obtenidos con la emisión de las Notas de Enero de 2025 y de las Notas de Enero de 2022, CEMEX completó la compra de aproximadamente US\$217 de las Notas de Enero de 2018.
- 6 El 1 de octubre de 2014, expiró una oferta de compra en efectivo por hasta US\$1,175 del monto principal de las Notas de Enero 2018 y de las Notas de Mayo 2020. Por medio de esta oferta de compra y utilizando una parte de los recursos obtenidos en la emisión de las Notas de Enero 2025, CEMEX completó la compra de aproximadamente US\$593 del monto principal de las Notas de Enero 2018 y aproximadamente US\$365 del monto principal de las Notas de Mayo 2020.
- 7 El 9 de abril del 2014, a través de una oferta pública de compra y utilizando parte de los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Abril 2024, CEMEX recompró US\$483 de monto principal de las Notas de Enero 2018 y US\$597 de monto principal de las Notas de Mayo 2020.

Durante 2015, 2014 y 2013, como resultado de las ofertas de intercambio y ofertas de compra para reemplazar y/o recomprar instrumentos de deuda existente, CEMEX pagó un monto combinado de primas, honorarios y costos de emisión por aproximadamente US\$61 (\$1,047), US\$232 (\$3,107) y US\$155 (\$1,988), respectivamente, de los cuales, aproximadamente US\$35 (\$604) en 2015, US\$167 (\$2,236) en 2014 y US\$110 (\$1,410) en 2013, asociados a la porción extinguida de las notas recompradas o intercambiadas, se reconocieron en el estado de resultados de cada año dentro de los "Gastos financieros". En adición, aproximadamente US\$26 (\$443) en 2015, US\$65 (\$871) en 2014 y US\$45 (\$578) en 2013, correspondientes a costos de emisión de nueva deuda y/o la porción calificada como refinanciamiento por considerar: a) que los términos económicos relevantes de los antiguos y nuevos instrumentos no son significativamente distintos; y b) que los tenedores finales de los antiguos y nuevos instrumentos fueron los mismos en dicha porción; ajustaron el valor en libros de los nuevos instrumentos, serán amortizados durante la vida remanente de cada instrumento. Asimismo, la parte proporcional de honorarios y costos relacionados con la emisión de los antiguos instrumentos que estaban pendientes de amortizar por aproximadamente US\$31 (\$541) en 2015, US\$87 (\$1,161) en 2014 y US\$34 (\$436) en 2013, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los "Gastos financieros".

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

_	2015
2017\$	7,217
2018	31,257
2019	55,897
2020	16,601
2021 en adelante	118,153
\$	229,125

Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 2.70% y 7.25%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

_	Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras\$	6,454	4,762
Otras líneas de crédito bancarias	3,678	3,678
\$	10,132	8,440

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento

El 29 de septiembre de 2014, CEMEX firmó el Contrato de Crédito por US\$1,350 con nueve de los bancos participantes en el Contrato de Financiamiento, cuyos recursos fueron utilizados para el repago de US\$1,350 de deuda bajo el Contrato de Financiamiento. Posterior a este repago, y considerando el repago del 12 de septiembre de 2014 de US\$350 de deuda del Contrato de Financiamiento con recursos de las Notas de Enero 2025, CEMEX redujo el monto bajo el Contrato de Financiamiento a US\$2,475; con lo cual, CEMEX podría evitar el pago contingente de una comisión trimestral del 0.50% sobre dicho monto a partir del tercer trimestre de 2015 en adelante, sujeto a ciertos niveles del precio del ADS de CEMEX. En adición, el 3 de noviembre de 2014, CEMEX recibió US\$515 de recursos adicionales de bancos que acordaron participar en el Contrato de Crédito, incrementando el monto principal a US\$1,865. El monto incremental fue aplicado al prepago parcial del Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado, al 31 de diciembre de 2014, el saldo bajo el Contrato de Financiamiento disminuyó a aproximadamente US\$2,050, con vencimiento en 2017. El 30 de julio de 2015, CEMEX pagó en su totalidad el saldo de aproximadamente US\$1,937 (\$33,375) bajo el Contrato de Financiamiento con nuevos fondos de 21 instituciones financieras, las cuales se incorporaron al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos, permitiendo a CEMEX incrementar la vida promedio de su deuda bancaria sindicada a aproximadamente 4 años a esta fecha. El 21 de septiembre de 2015, tres instituciones financiera adicionales se incorporaron con fondos por aproximadamente US\$30.

Los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen aproximadamente €621 (US\$675 ó \$11,624) yaproximadamente US\$3,149 (\$54,257), de los cuales aproximadamente US\$735 (\$12,664) están en una línea de crédito revolvente. El Contrato de Crédito se amortiza, considerando todos los tramos, de aproximadamente 10% en 2017; 25% en 2018; 25% en 2019; y 40% en 2020. Los nuevos tramos comparten los mismos garantes y colaterales que los tramos originales bajo el Contrato de Crédito. Como resultado de este refinanciamiento, CEMEX no tiene vencimientos materiales en 2016 y 2017, en adición a los aproximadamente US\$352 (\$6,065) de Notas Convertibles Subordinadas con vencimiento en Marzo de 2016 (nota 16B) y aproximadamente US\$373 (\$6,427) por la primera amortización bajo el Acuerdo de Crédito en Septiembre de 2017.

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento - continúa

El 14 de agosto de 2009, CEMEX firmó un acuerdo financiero con sus principales bancos acreedores, enmendado durante 2009, 2010, 2011 y 2012 (el "Acuerdo de Financiamiento"), mediante el cual, CEMEX extendió el vencimiento de US\$14,961 de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otras obligaciones. Después de aplicar los recursos de diversas transacciones de refinanciamiento, los recursos por la venta de activos y una colocación de capital de la Controladora en 2009, el 17 de septiembre de 2012, CEMEX entró en el Contrato de Financiamiento a través de una invitación a los acreedores dentro del Acuerdo de Financiamiento para intercambiar sus préstamos y notas privadas existentes bajo dicho acuerdo, por nuevos préstamos y notas privadas por US\$6,155 con vencimiento en febrero de 2017, US\$500 de las Notas de Junio 2018 y aproximadamente US\$525 de monto principal de préstamos y notas privadas permanecieron vigentes bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado. Posteriormente, como resultado de aplicar recursos obtenidos de la Notas de Octubre de 2022, el monto agregado de préstamos y notas privadas bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado fue de US\$55 (\$707), con vencimiento el 14 de febrero de 2014. Este monto fue repagado en su totalidad en marzo de 2013 con recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Marzo 2019.

Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen aplicable sobre LIBOR de entre 250 a 400 puntos básicos, dependiendo de la razón de apalancamiento de CEMEX (como se define posteriormente), como sigue:

Razón de apalancamiento consolidada	Margen aplicable	
> 5.50x	400 pbs	
< 5.50 x > 5.00	350 pbs	
< 5.00 x > 4.50	325 pbs	
< 4.50 x > 4.00	300 pbs	
< 4.00 x > 3.50	275 pbs	
< 3.50x	250 pbs	

Al 31 de diciembre de 2015, bajo el Contrato de Crédito, CEMEX debe observar los siguientes limites: (a) el monto permitido de inversiones de capital no puede exceder de US\$1,000 por año excluyendo ciertas inversiones de capital, así como, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones incurridas a cualquier momento, están sujetas a un límite independiente de US\$500 (o su equivalente); y (b) los montos permitidos de adquisiciones e inversiones en negocios conjuntos no puede exceder de US\$400 por año. No obstante, estos límites no aplican si las inversiones de capital o adquisiciones se fondean con la emisión de instrumentos de capital, asimilados a capital o ventas de activos. En el Contrato de Crédito, no hay restricciones para el intercambio de activos, o prepagos obligatorios de deuda con efectivo en exceso de cierto monto. El 31 de octubre de 2014, CEMEX obtuvo el consentimiento requerido para enmendar ciertas clausulas del Contrato de Financiamiento para equipar substancialmente dicho acuerdo con el Contrato de Crédito.

La deuda bajo el Contrato de Crédito, y anteriormente bajo el Contrato de Financiamiento, está garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España S.A., CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Egyptian Investments II B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG, CEMEX Shipping B.V. y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dicho acuerdo (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, así como ciertos otros financiamientos precedentes) cuenta con la garantía preferencial en: (a) substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España, S.A. (el "Colateral"); y (b) todos los flujos de dicho Colateral.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan su capacidad para: (i) crear gravámenes; (ii) incurrir deuda adicional; (iii) cambiar el giro de negocio de CEMEX o de cualquier garante o subsidiaria material (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento); (iv) entrar en fusiones; (v) entrar en acuerdos que limiten la capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) entrar en o invertir en negocios conjuntos; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o efectuar reducciones de capital; (xi) entrar en ciertas transacciones derivadas; y (xii) ejecutar alguna opción de compra en relación con las notas perpetuas de CEMEX a menos que dicho ejercicio no tenga un impacto negativo material en su flujo de efectivo. El Contrato de Crédito contiene ciertas obligaciones que, entre otras cosas, requieren a CEMEX proveer información financiera periódica a sus acreedores. No obstante, algunas de estas obligaciones quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX así lo elige, cuando: (i) la Razón de Apalancamiento (como se define posteriormente) en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento es menor o igual a 4.0 veces; y (ii) no existiera incumplimiento en el Contrato de Crédito. En este punto la Razón de Apalancamiento no debe exceder 4.25 veces. Las restricciones que quedarán sin efecto si se cumplen dichas condiciones incluyen los limites de inversiones de capital antes mencionadas y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la limitación de CEMEX para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, la limitación de la capacidad de CEMEX para repagar pasivos financieros, ciertas restricciones para la venta de activos, ciertas condiciones de prepago obligatorias, y restricciones para ejercer las opciones de compra incluidas en las notas perpetuas de CEMEX. En ese momento, diversas canastas y límites asociados a las restricciones se aumentarían, incluyendo la deuda permitida, las garantías permitidas, así como los límites en gravámenes. No obstante, CEMEX no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito.

En adición, el Contrato de Crédito y anteriormente el Contrato de Financiamiento contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden estar fuera del control de CEMEX. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no está al tanto de ningún evento de incumplimiento. CEMEX no puede asegurar que podrá cumplir con las limitaciones y restricciones negativas contenidas en el Contrato de Crédito. La incapacidad de CEMEX para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito, y anteriormente el Contrato de Financiamiento, requiere a CEMEX el cumplimiento de restricciones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la "Razón de Apalancamiento"); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la "Razón de Cobertura"). Estas razones financieras se calculan con base en los contratos de crédito utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS. CEMEX debe cumplir con una Razón de Cobertura y una Razón de Apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos como sigue:

Periodo	Razón de Cobertura	Periodo	Razón de Apalancamiento
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta	•
el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014	> = 1.50	el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013	< = 7.00
		Periodo terminado al 30 de septiembre de 2014	< = 6.75
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta	
el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015	> = 1.75	el periodo terminado al 31 de marzo de 2015	< = 6.50
		Periodo terminado al 30 de junio de 2015 y hasta el	
		periodo terminado al 31 de marzo de 2016	< = 6.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y hasta		Periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el	
el periodo terminado al 31 de marzo de 2016	> = 1.85	periodo terminado al 30 de septiembre de 2016	< = 5.75
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2017	< = 5.50
Periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el		Periodo terminado al 30 de junio de 2017 y hasta el	
periodo terminado al 30 de septiembre de 2016	> = 2.00	periodo terminado al 30 de septiembre de 2017	< = 5.25
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2018	< = 5.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y cada		Periodo terminado al 30 de junio de 2018 y hasta el	
periodo subsecuente de referencia	> = 2.25	periodo terminado al 30 de septiembre de 2018	< = 4.50
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2019	< = 4.25
		Periodo terminado al 30 de junio de 2019 y cada	
		periodo subsecuente de referencia	< = 4.00

La habilidad de CEMEX para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones generales prevalecientes en los mercados de deuda y capitales. Para los periodos de cumplimiento terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, considerando el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento enmendado y el Acuerdo de Financiamiento enmendado, según aplique, CEMEX estuvo en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

		Razones imancieras consonuadas				
		2015	2014	2013		
Razón de Apalancamiento 1,2	Límite	=< 6.00	=< 6.50	=< 7.00		
	Cálculo	5.21	5.19	5.49		
Razón de Cobertura ³	Límite	=> 1.85	=> 1.75	> 1.50		
	Cálculo	2.61	2.34	2.11		

- La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la "Deuda fondeada" entre el flujo de operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero sin arrendamientos financieros, componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.
- 2 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.
- 3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: 1) en cualquier fecha de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras antes mencionadas; así como 2) la cláusula de incumplimiento cruzado que forma parte del Contrato de Crédito se desencadena por las provisiones contenidas en él; 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo en que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con dichas razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar la deuda a largo plazo. En adición, como efecto de la mencionada clasificación a corto plazo de la deuda, el incumplimiento de CEMEX con las razones financieras acordadas en el Contrato de Crédito o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito. Este escenario tendría un efecto material adverso en la liquidez, recursos y posición financiera de CEMEX.

16B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otras obligaciones financieras en el balance general consolidado se desglosan como sigue:

	2015			_			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	_	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Notas convertibles subordinadas 2020	_	8,569	8,569		_	_	-
II. Notas convertibles subordinadas 2018 \$	_	10,826	10,826	\$	_	8,891	8,891
II. Notas convertibles subordinadas 2016	6,007	_	6,007		_	13,642	13,642
III. Notas convertibles subordinadas 2015	_	_	_		2,983	_	2,983
IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019	239	961	1,200		206	1,194	1,400
V. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar	9,071	1,430	10,501		8,063	1,700	9,763
VI. Arrendamientos financieros	270	1,482	1,752	_	260	1,656	1,916
\$	15,587	23,268	38,855	\$	11,512	27,083	38,595

Los instrumentos financieros convertibles en acciones de CEMEX contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo la moneda en que está denominado el instrumento y la funcional del emisor (nota 2F).

I. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2020

Durante 2015, la Controladora emitió US\$521 (\$8,977) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2020 y tasa de 3.72% (las "Notas Convertibles 2020"), las cuales fueron emitidas: a) US\$200 como resultado del ejercicio el 13 de marzo de 2015 de US\$200 de notas de compra subyacentes en Unidades Convertibles Contingentes ("UCCs") (descritas posteriormente), y b) US\$321 como resultado del intercambio con algunos inversionistas institucionales el 21 de mayo de 2015, que en conjunto con conversiones anticipadas, resultaron en un total de aproximadamente US\$626 de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las "Notas Convertibles 2016") en poder de dichos inversionistas y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, que incluyó un número de ADS adicionales emitidos a los tenedores como una primas por inducción que no requirieron flujo. Las Notas Convertibles 2020 están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, y son convertibles por un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. La diferencia a la fecha del intercambio entre el valor razonable de las Notas Convertibles 2016 y los 42 millones de ADSs contra las Notas Convertibles 2020, representó una pérdida de aproximadamente \$365 reconocida en 2015 dentro otros gastos financieros, neto. Al 31 de diciembre de 2015, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.90 dólares. El valor razonable agregado de la opción de conversión a la fecha de las emisiones fue de aproximadamente \$199 y se reconoció dentro de otras reservas de capital. Después de ajustes por antidilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2015 fue de 84.0044 ADSs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

II. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2016 y 2018

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 (\$11,632) de las Notas Convertibles 2016, y la oferta de US\$690 (\$8,211) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las "Notas Convertibles 2018"). Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el precio de conversión por ADS fue de 9.27 dólares y 9.65 dólares, respectivamente. Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 107.8211ADSs y 103.6741 ADSs, respectivamente, por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para adquirir opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión de dichas notas (nota 16D). Después del intercambio de notas descrito en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2015, quedan vigentes US\$352 de las Notas Convertibles 2016 con vencimiento en marzo de 2016.

III. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2015

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la emisión de US\$715 (\$8,837) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 y tasa de 4.875% (las "Notas Convertibles 2015"), las cuales estaban subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, y eran convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento considerando ajustes por antidilución. A su vencimiento en marzo de 2015, CEMEX liquidó el saldo remanente de estas notas. Al 31 de diciembre de 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.18 dólares y a la misma fecha, el factor de conversión, después de ajustes por anti-dilución fue de 89.4729 ADSs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para comprar opciones limitadas tipo *capped* call, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión de las notas (nota 16D).

En distintas fechas durante 2014, CEMEX acordó con ciertos tenedores institucionales la conversión anticipada de aproximadamente US\$511 de las Notas Convertibles 2015 a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, que incluyó el número de ADSs adicionales emitidos a los tenedores como prima no líquida por la inducción de la conversión. Como resultado de los acuerdos, el componente de pasivo de las notas convertidas de aproximadamente \$6,483, fue reclasificado de otras obligaciones financieras al renglón de otras reservas de capital. En adición, por la emisión de las acciones, CEMEX incrementó el capital social por \$4 y la prima en colocación de acciones por \$8,037 contra otras reservas de capital, y reconoció un gasto de la prima por la inducción de la conversión de aproximadamente \$957, representando el valor razonable de los ADSs en las fechas de conversión, en el estado de resultados de 2014 dentro de "Otros ingresos (gastos) financieros, neto". Al 31 de diciembre de 2014, el monto principal vigente de las Notas Convertibles 2015 era de aproximadamente US\$204.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Otras obligaciones financieras - continúa

El 3 de octubre de 2014, UCCs, en relación a una oferta privada, CEMEX S.A.B de C.V. emitió US\$200 (\$2,948) "CCU" en relación con las Notas Convertibles 2015, a través de las cuales, a cambio del pago mensual a los tenedores de las UCC por CEMEX a una tasa anual de 3.0% sobre el monto nominal, CEMEX aseguró el refinanciamiento de las Notas Convertibles 2015 que expiren sin ser convertidas hasta por US\$200 de monto principal. Con base en el contrato de las UCCs, los tenedores invirtieron los US\$200 en bonos del tesoro de los Estados Unidos, y en forma irrevocable aceptaron que dichos recursos se aplicarían, en caso de ser necesario, en marzo de 2015, para suscribir nuevas obligaciones convertibles de la Controladora hasta por US\$200. Como se mencionó anteriormente, el 13 de marzo de 2015, CEMEX ejerció las UCCs y emitió US\$200 de las Notas Convertibles 2020 a los tenedores de las UCCs. CEMEX utilizó los recursos del ejercicio de las UCCs para el repago parcial al vencimiento el 15 de marzo de 2015 de US\$204 del monto remanente de las Notas Convertibles de 2015 descritas anteriormente.

IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó el intercambio de deuda por aproximadamente US\$315 (\$4,126), por notas en pesos forzosamente convertibles al vencimiento de 2019 y con tasa del 10% (las "Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019"). Reflejando ajustes por anti-dilución, las notas se convertirán a su vencimiento o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente \$29.50, en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de aproximadamente \$19.66 por CPO. Los tenedores tienen la opción de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. Considerando la moneda en que están emitidas las notas y la moneda funcional de la división financiera de la Controladora (nota 2D), la opción de conversión implícita en las notas se trata como un instrumento derivado de pasivo a valor razonable a través del estado de resultados, reconociendo un efecto inicial de \$365. Los cambios en valor razonable generaron ganancias por aproximadamente US\$18 (\$310) en 2015, ganancias de aproximadamente US\$11 (\$159) en 2014 y pérdidas de aproximadamente US\$10 (\$135) en 2013.

V. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 9, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX mantuvo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, en los cuales, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, considerando que CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene envolvimiento continuo con las cuentas por cobrar, la porción fondeada de la cartera vendida, se reconocen dentro de "Otras obligaciones financieras", y se mantienen las cuentas por cobrar vendidas en el balance general.

VI. Arrendamientos financieros

CEMEX tiene diversos activos operativos y administrativos, principalmente edificios y equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 23E.

16C) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Los equivalentes de efectivo y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que esté disponible, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo de nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015			20	014
	Valor en libros	Valor razonable		Valor en libros	Valor razonable
\$	869	869	\$	4,816	4,816
	5,680	5,537		5,501	5,252
\$	6,549	6,406	\$	10,317	10,068
_		-			
\$	229,125	220,662	\$	191,327	200,366
	23,268	24,863		27,083	37,329
	178	178		413	413
\$	252,571	245,703	\$	218,823	238,108
	\$ \$ \$	\$ 869 5,680 \$ 6,549 \$ 229,125 23,268 178	Valor en libros Valor razonable \$ 869 869 5,680 5,537 \$ 6,549 6,406 \$ 229,125 220,662 23,268 24,863 178 178	Valor en libros Valor razonable \$ 869 869 5,680 5,537 \$ 6,549 6,406 \$ 229,125 220,662 23,268 24,863 178 178	Valor en libros Valor razonable Valor en libros \$ 869 869 \$ 4,816 5,680 5,537 5,501 \$ 6,549 6,406 \$ 10,317 \$ 229,125 220,662 \$ 191,327 23,268 24,863 27,083 178 178 413

Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados, están incluidos en las siguientes categorías de valor razonable:

2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable \$				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D)	_	869	_	869
Inversiones disponibles para la venta (nota 13B)	632	_	_	632
Inversiones con fines de negociación (nota 13B)	_	317	_	317
\$	632	1,186	_	1,818
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 16D y 17)\$	<u> </u>	178		178
2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2014 Activos valuados a valor razonable \$	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable \$	Nivel 1	Nivel 2 4,816	Nivel 3	Total 4,816
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nivel 1		Nivel 3	
Activos valuados a valor razonable Instrumentos derivados (notas 13B y 16D)	_		Nivel 3	4,816
Activos valuados a valor razonable \$ Instrumentos derivados (notas 13B y 16D) Inversiones disponibles para la venta (nota 13B)	_	4,816	Nivel 3	4,816 246
Activos valuados a valor razonable \$ Instrumentos derivados (notas 13B y 16D) Inversiones disponibles para la venta (nota 13B)	246 _	4,816 - 322	Nivel 3	4,816 246 322

16D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos y las restricciones contenidas en sus contratos de deuda, para fines específicos, CEMEX mantuvo instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasas de interés, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO y/o el ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V., y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y b) otros fines corporativos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

	20	15	2014		
(Millones de dólares)	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable	
I. Contratos swap de tasas de interés	157	28	165	33	
II. Contratos forward sobre acciones de terceros	24	6	27	_	
III. Opciones sobre el precio de acciones de la Controladora	1,145	12	1,668	266	
IV. Contratos forward sobre tipo de cambio	173	(1)	_	_	
US\$	1,499	45	1,860	299	

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

El rubro de "Otros (gastos) productos financieros, neto" incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron pérdidas de \$2,981 (US\$173) y de \$679 (US\$46) en 2015 y 2014, respectivamente, y ganancias de \$2,126 (US\$163) en 2013. Al 31 de diciembre de 2014, en virtud de acuerdos de compensación de saldos, existían depósitos en efectivo en cuentas de margen que garantizaban obligaciones incurridas en instrumentos financieros derivados, que se presentaron netos dentro del valor razonable de los derivados por \$206 (US\$14).

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

I. Instrumentos derivados de intercambio (swaps) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX tenía un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con un convenio de adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por aproximadamente US\$28 (\$482) y US\$33 (\$486), respectivamente. A través del instrumento, durante su plazo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por US\$4 (\$69) en 2015, US\$1 (\$3) en 2014 y US\$16 (\$207) en 2013, reconocidas en los resultados de cada periodo.

Instrumentos financieros derivados - continúa

II. Instrumentos forward sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX mantenía un contrato *forward* liquidable en efectivo con vencimiento en octubre de 2016 sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, empresa mexicana de telecomunicaciones cotizada en la BMV. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron ganancias por US\$15 (\$258) en 2015, pérdidas por US\$9 (\$133) en 2014 y ganancias por US\$6 (\$76) en 2013, reconocidas en los resultados de cada periodo. En octubre de 2015, Axtel anunció su fusión con Alestra, empresa mexicana proveedora de soluciones en tecnologías de información y miembro del Grupo Alfa. La fusión es efectiva a partir del 15 de febrero de 2016. En relación a esta fusión, el 6 de enero de 2016, CEMEX liquidó el contrato forward que mantenía sobre acciones de Axtel (nota 26).

III. Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS de la Controladora

El 15 de marzo de 2011, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes antidilutivos, sobre 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018), en relación con las Notas Convertibles 2016 y las Notas Convertibles 2018, y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX establecido en dichas notas, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio de mercado por ADS es mayor al precio de aproximadamente US\$9.65 dólares, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.45 dólares para las Notas Convertibles 2016 y 5.94 dólares para las Notas Convertibles 2018. CEMEX pagó en total primas por US\$222. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de estas opciones representó un activo de US\$22 (\$379) y US\$294 (\$4,335), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas por US\$228 (\$3,928) en 2015, pérdidas por US\$65 (\$962) en 2014, y ganancias por US\$127 (\$1,663) en 2013, las cuales se reconocieron dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto" en el estado de resultados. Durante 2015, CEMEX enmendó una porción de la opciones relacionadas con las Notas Convertibles 2016 con el propósito de liquidar la posición, con lo cual, CEMEX recibió un monto en efectivo de aproximadamente US\$44 (\$758), equivalente a la liquidación del 44.2% del monto nominal total de dichas opciones limitadas.

El 30 de marzo de 2010, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes antidilutivos sobre 64 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, en relación con las Notas Convertibles 2015 y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX establecido en las notas, mediante las cuales, si al vencimiento de las notas, el precio de mercado por ADS fuera mayor al precio de ejercicio de aproximadamente 11.18 dólares, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.30 dólares. CEMEX pagó primas de aproximadamente US\$105. En enero de 2014, CEMEX inició un proceso para modificar los términos de sus opciones limitadas, mediante el cual, utilizando la entonces valuación de mercado, CEMEX recibió aproximadamente 7.7 millones de opciones de compra tipo *zero-strike* sobre el mismo número de ADSs. En julio de 2014, CEMEX enmendó las opciones de compra tipo *zero-strike* para fijar un valor mínimo de aproximadamente US\$94. Como parte de la enmienda, CEMEX también retuvo el valor de mercado sobre aproximadamente 1 millón de ADSs. Durante diciembre de 2014, CEMEX nuevamente enmendó y liquidó las opciones tipo *zero-strike*, y monetizó el valor remanente de los aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, con lo cual, CEMEX recibió un pago total de aproximadamente US\$105. En 2014 y 2013, los cambios en el valor razonable de las opciones generó ganancias por US\$17 (\$253) y US\$36 (\$465), respectivamente, reconocidas dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto".

En adición, en relación con las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 (nota 16B); considerando que las notas están denominados en pesos y la moneda funcional de la división de la Controladora que emitió las notas es el dólar, CEMEX separó la opción de conversión implícita dichas obligaciones y la reconoce a valor razonable a través de los estados de resultados, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representó un pasivo por US\$10 (\$178) y US\$28 (\$413), respectivamente. Los cambios en valor razonable generaron ganancias por US\$18 (\$310) en 2015, ganancias por US\$11 (\$159) en 2014 y pérdidas de US\$10 (\$135) en 2013.

IV. Contratos forward sobre tipos de cambio

Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantenía contratos forward sobre tipos de cambio con vencimiento en abril de 2016 sobre un valor nominal de aproximadamente US\$173, negociados con el fin de cubrir riesgos financieros asociados con las variaciones en tipo de cambio de ciertas inversiones netas en subsidiarias en el extranjero cuyas monedas funcionales son el euro y el dólar. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de este contrato representó un pasivo por aproximadamente US\$1 (\$17). Los cambios en el valor razonable de este instrumento, incluyendo los efectos resultantes por el cierre de algunas posiciones bajo este esquema durante el año, generaron en 2015 ganancias por aproximadamente US\$26 (\$448), reconocidas dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto" en el estado de resultados.

En 2013, el valor nominal de la garantía otorgada por un valor nominal de aproximadamente US\$360, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, fue gradualmente liquidado. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en "Otros (gastos) productos financieros, neto", resultando en pérdidas de US\$22 (\$284) en 2013.

Otros instrumentos derivados

En adición a la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantiene un contrato forward con un nominal de aproximadamente US\$16 (\$276) negociado para cubrir el precio del diesel en el Reino Unido. Por medio de este contrato, CEMEX fijó el componente de combustible dentro del precio de mercado del diesel sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de diesel en esa operación. El contrato ha sido documentado como cobertura de flujos de efectivo sobre el consumo de combustible, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad (pérdida) integral. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de este contrato representó un pasivo de aproximadamente US\$3 (\$52).

16E) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En los años recientes, excepto por las opciones tipo *capped call* negociadas en marzo de 2010 y marzo de 2011 mencionadas anteriormente (notas 16B y 16D), CEMEX ha reducido significativamente el uso de instrumentos derivados relacionados con la deuda, tanto de moneda como de tasa, con lo cual, ha reducido el riesgo de depósitos en cuentas de margen. En adición, el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento restringen significativamente la habilidad de CEMEX para negociar instrumentos derivados.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de CEMEX exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2015, considerando el mejor estimado de CEMEX de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, la reserva para cuentas incobrables ascendía a \$1,999.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en la tasas de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX estaba sujeto a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero y los resultados del periodo. CEMEX administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, aproximadamente 27% y 29%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 367 puntos base en 2015 y 428 puntos base en 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se reduciría en aproximadamente US\$18 (\$312) la pérdida neta de CEMEX en 2014 crecería en aproximadamente US\$2 (\$32), como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el interés del derivado de intercambio de tasas de interés durante 2015 y 2014.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 20% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 26% en Estados Unidos, 8% en Reino Unido, 3% en Alemania, 5% en Francia, 4% en el resto de la región del Norte de Europa, 3% en España, 3% en Egipto, 4% en el resto de la región del Mediterráneo, 5% en Colombia, 8% en el resto de la región Sudamérica y el Caribe, 4% en Asia y 7% en otras operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias incurridas por activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional se reconocen en el estado de resultados, excepto por las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como de fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas, las cuales se reconocen en el estado de utilidad (pérdida) integral. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de CEMEX, considerando una apreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la pérdida neta de CEMEX por 2015 y 2014 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$232 (\$3,998) y US\$216 (\$3,186), respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 82% de la deuda de CEMEX estaba denominada en dólares, aproximadamente 18% en euros, menos de 1% en pesos y un monto inmaterial estaba denominado en otras monedas. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera por su deuda denominada en dólares y en euros, respecto a las monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera. CEMEX no puede garantizar que generará los suficientes ingresos en Dólares y Euros de sus operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX no tiene implementada ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera.

Riesgo de moneda extranjera - continúa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición monetaria consolidada activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

				2015				
	México	Estados Unidos	Norte de Europa	Mediterráneo	SAC	Asia	Otros	Total
Activos monetarios\$	13,418	10,266	13,058	9,616	5,646	2,346	7,748	62,098
Pasivos monetarios	12,690	22,593	33,583	11,592	6,697	2,789	268,058	358,002
Posición monetaria activa (pasiva)\$	728	(12,327)	(20,525)	(1,976)	(1,051)	(443)	(260,310)	(295,904)
De la cual:								
Dólares\$	(69)	(12,334)	_	58	604	188	(187,553)	(199,106)
Pesos	797	9	_	_	_	_	(29,407)	(28,601)
Euros	_	_	(7,874)	(1,790)	_	_	(45,183)	(54,847)
Otras monedas		(2)	(12,651)	(244)	(1,655)	(631)	1,833	(13,350)
\$	728	(12,327)	(20,525)	(1,976)	(1,051)	(443)	(260,310)	(295,904)
		- F. ()	N	2014				
	México	Estados Unidos	Norte de Europa	Mediterráneo	SAC	Asia	Otros	Total
Activos monetarios\$	15,565	8,319	15,954	7,315	5,245	2,126	8,677	63,201
Pasivos monetarios	12,389	14,876	32,619	9,336	5,839	2,251	269,141	346,451
Posición monetaria activa (pasiva)\$	3,176	(6,557)	(16,665)	(2,021)	(594)	(125)	(260,464)	(283,250)
De la cual:								
Dólares\$	(136)	(6,560)	_	10	598	111	(193,772)	(199,749)
Pesos	3,312	3	_	_	_	_	(35,141)	(31,826)
Euros	_	_	(4,155)	(2,178)	(25)	_	(42,685)	(49,043)
Otras monedas		_	(12,510)	147	(1,167)	(236)	11,134	(2,632)
\$	3.176			(2,021)	(594)			

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 16D, CEMEX ha negociado contratos *forward* sobre los CPOs de Axtel, así como opciones tipo *capped call*, basadas en el precio del ADS de CEMEX. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Otros (gastos) productos financieros, neto". Una baja significativa en el precio de su ADS podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos *forward* sobre CPOs de Axtel que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de Axtel, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se reduciría en aproximadamente US\$3 (\$51) y la pérdida neta de CEMEX en 2014 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$1 (\$15), como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos *forward*. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de Axtel, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones tipo *capped call* basadas en el precio del CPO, que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del ADS de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se reduciría en aproximadamente US\$8 (\$137) y la pérdida neta de CEMEX en 2014 se incrementaría aproximadamente US\$73 (\$1,076), como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del ADS de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

En adición, no obstante que los cambios en valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor afectan el estado de resultados, esta no genera variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio se liquidará un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se incrementaría en aproximadamente US\$3 (\$47) y la pérdida neta de CEMEX en 2014 se reduciría en aproximadamente US\$8 (\$113), como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX no tenga suficientes recursos para cubrir sus obligaciones. En adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que opera, cualquiera de los cuales puede afectar resultados y reducir los flujos de sus operaciones. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX se incluyen en la nota 23E. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX cuenta con un monto disponible bajo la línea de crédito revolvente comprometida en su Contrato de Crédito (nota 16A) por aproximadamente US\$735 (\$12,664).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el potencial requerimiento de cuentas de margen adicionales en los distintos contratos no es significativo.

17) OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes se desglosan como sigue:

	2015	2014
Provisiones 1	10,438	10,341
Intereses por pagar	3,421	3,106
Anticipos de clientes	2,606	2,595
Cuentas y gastos acumulados por pagar	4,304	2,392
Pasivos mantenidos para la venta (nota 15B)	_	1,611
\$	20,769	20,045

1 Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios devengados del personal, seguros y resoluciones legales, entre otros. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de otros pasivos no circulantes, se detalla como sigue:

	2015	2014
Provisión por retiro de activos al término de su operación	7,036	7,630
Provisión por litigios y otras responsabilidades 2	2,984	3,499
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados	178	413
Provisión por remediación del medio ambiente ³	827	365
Otros pasivos y provisiones de largo plazo ⁴	3,849	19,584
\$ _	14,874	31,491

- 1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.
- 2 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.
- 3 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos futuros estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.
- 4 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye aproximadamente \$3,131 y \$16,264, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar reconocidos desde 2009 con relación a los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México aprobadas en 2009 y 2013 que se describen en la nota 19D. Aproximadamente \$840 y \$5,165 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, se incluyeron dentro impuestos por pagar circulantes.

Los movimientos en provisiones circulantes y no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

				2015			
	Obligación por retiro de activos	Remediación del medio ambiente	Provisiones por litigios	Instrumentos derivados	Otros pasivos y provisiones	Total	2014
Saldo inicial del periodo\$	7,630	365	3,499	413	29,925	41,832	45,277
Adquisiciones de negocios	46	44	_	_	539	629	_
Adiciones o aumento en estimados	345	67	1	53	45,942	46,408	19,892
Pagos o disminución de estimados	(770)	(42)	(944)	(304)	(65,544)	(67,604)	(29,969)
Reclasificaciones	(135)	99	(6)	_	(3,712)	(3,754)	(17)
Gasto financiero	_	_	_	_	(904)	(904)	(875)
Efectos por conversión	(80)	294	434	69	7,988	8,705	7,524
Saldo final del periodo\$	7,036	827	2,984	231	14,234	25,312	41,832
Del cual:							
Provisiones circulantes\$	_	_	-	53	10,385	10,438	10,341

18) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fue de aproximadamente \$706, \$497 y \$455, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la "Utilidad (pérdida) integral del periodo" en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los efectos del periodo generados por pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

		Pensiones Otros ber			os benefici	os		Total		
Costo (ingreso) neto del periodo:	2015	2014	2013	2015	2014	2013	2015	2014	2013	
Reconocido en costos y gastos de operación										
Costo laboral	12	8 108	111	30	32	30	158	140	141	
Costo de servicios anteriores	1	2 4	(40)	(20)	_	(90)	(8)	4	(130)	
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones			(18)	(13)	(110)	_	(13)	(110)	(18)	
	14	0 112	53	(3)	(78)	(60)	137	34	(7)	
Reconocido en otros gastos financieros										
Costo financiero, neto	59	6 527	516	56	54	67	652	581	583	
Reconocido en la utilidad (pérdida) integral del periodo										
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	87	2 3,014	727	(124)	(13)	(341)	748	3,001	386	
\$	1,60	8 3,653	1,296	(71)	(37)	(334)	1,537	3,616	962	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones, es como sigue:

	_	Pensiones		Otros beneficios		Tot	al
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Cambio en la obligación por beneficios:							
Obligación por beneficios proyectados inicial	\$	40,285	35,089	1,321	1,357	41,606	36,446
Costo laboral		128	109	30	38	158	147
Costo financiero		1,561	1,529	58	62	1,619	1,591
Pérdidas (ganancias) actuariales		(693)	3,714	(129)	2	(822)	3,716
Reducción por venta de activos (nota 15B)		(196)	(421)	(161)	_	(357)	(421)
Extinción de obligaciones		_	_	(13)	(110)	(13)	(110)
Modificaciones a los planes		12		(20)		(8)	
Beneficios pagados		(2,186)	(1,811)	(60)	(77)	(2,246)	(1,888)
Ajustes por conversión de moneda		3,829	2,076	74	49	3,903	2,125
Obligación por beneficios proyectados final		42,740	40,285	1,100	1,321	43,840	41,606
Cambio en activos del plan:							
Activos a valor de mercado inicial		24,698	22,349	27	24	24,725	22,373
Rendimiento de los activos		965	1,000	2	2	967	1,002
Resultados actuariales		(1,565)	690	(5)	1	(1,570)	691
Aportaciones a los fondos		1,031	982	60	77	1,091	1,059
Reducción por venta de activos (nota 15B)		(79)	(85)	_	_	(79)	(85)
Beneficios pagados		(2,186)	(1,811)	(60)	(77)	(2,246)	(1,888)
Ajustes por conversión de moneda		2,683	1,573	_	_	2,683	1,573
Activos a valor de mercado final		25,547	24,698	24	27	25,571	24,725
Valores reconocidos en los balances generales:							
Pasivo neto proyectado en el balance general	\$	17,193	15,587	1,076	1,294	18,269	16,881

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Beneficios a los empleados al retiro - continúa

La mayoría de los planes de beneficio definido de CEMEX han estado cerrados a nuevos participantes por varios años. Las pérdidas actuariales en 2014 se generaron principalmente por la reducción en las tasas de descuento de las obligaciones al final del periodo en el Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, y en menor parte por el crecimiento en la variable de expectativa de vida en los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos del plan se midieron a su valor razonable y se integran como sigue:

		2015	2014
Efectivo	\$	1,533	1,682
Inversiones en notas corporativas		3,511	2,731
Inversiones en notas gubernamentales		9,275	8,788
Total instrumentos de renta fija	'	14,319	13,201
Inversión en acciones de empresas públicas		6,944	7,137
Otras inversiones y fondos privados		4,308	4,387
Total instrumentos de renta variable		11,252	11,524
Total activos del plan	\$	25,571	24,725

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con base en la jerarquía de los valores razonables (nota 2F), las inversiones en activos del plan se integran como sigue:

	_	2015					201	4	
	_	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo	\$	649	884	_	1,533	1,569	113	_	1,682
Inversiones en notas corporativas		896	2,615	_	3,511	2,099	632	_	2,731
Inversiones en notas gubernamentales		153	9,122	_	9,275	8,788	_	_	8,788
Total instrumentos de renta fija	_	1,698	12,621	-	14,319	12,456	745	_	13,201
Inversión en acciones de empresas públicas		1,503	5,441	_	6,944	5,547	1,590	_	7,137
Otras inversiones y fondos privados		618	3,244	446	4,308	1,773	2,586	28	4,387
Total instrumentos de renta variable		2,121	8,685	446	11,252	7,320	4,176	28	11,524
Total activos del plan	\$	3,819	21,306	446	25,571	19,776	4,921	28	24,725

Al 31 de diciembre de 2015, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios al retiro durante los siguientes 10 años son como sigue:

	2015
2016	2,532
2017	2,536
2018	2,571
2019	2,636
2020	2,554
2021 - 2025	14,189

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2015					2014		
		Estados	Reino	Rango de tasas en		Estados	Reino	Rango de tasas en
	México	Unidos	Unido	otros países	México	Unidos	Unido	otros países
Tasas de descuento	6.8%	4.0%	3.7%	1.2% - 6.8%	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% - 7.5%
Tasa de rendimiento de activos	6.8%	4.0%	3.7%	1.2% - 6.8%	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% - 7.5%
Tasa de crecimiento de salarios	4.0%	-	3.1%	1.5% - 5.0%	4.0%	-	3.4%	2.0% - 5.0%

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

Beneficios a los empleados al retiro - continúa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información de la obligación por beneficios proyectados ("OBP") de los planes de pensiones y otros beneficios al retiro, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2015					
	OBP	Activos	Déficit	OBP	Activos	Déficit
México\$	3,699	538	3,161	3,760	799	2,961
Estados Unidos	5,988	3,552	2,436	5,501	3,569	1,932
Reino Unido	27,522	20,042	7,480	25,635	18,953	6,682
Alemania	3,700	205	3,495	3,634	196	3,438
Otros países	2,931	1,234	1,697	3,076	1,208	1,868
\$	43,840	25,571	18,269	41,606	24,725	16,881

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de aproximadamente \$786 y \$842, respectivamente. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para 2015 y 2014 fue en México 7.0% en ambos años, en Puerto Rico 4.5% y 4.7%, respectivamente, y en Reino Unido fue de 6.6% en ambos años. La elegibilidad para gastos médicos al retiro en los Estados Unidos fue retirada para todos los nuevos empleados el 31 de diciembre de 2014, y los participantes remanentes están en un grupo limitado por lo que las tasas de crecimiento del gasto médico futuro no son aplicables. La inflación médica en los Estados Unidos en 2014 fue de 4.4%.

Eventos significativos relacionados a los beneficios por pensiones y otros beneficios al retiro

Durante 2015, CEMEX en los Estados Unidos terminó la cobertura de gastos médicos al retiro para ciertos participantes activos. En adición, durante 2014, CEMEX en los Estados Unidos eliminó la cobertura de gastos médicos y vida para la mayoría de los nuevos jubilados, y con efectividad al 1 de enero de 2015, cambió el programa existente de jubilados, donde los participantes saldrán de sus planes actuales y recibirán en su lugar la contribución a una Cuenta de Reembolso de Salud (HRA por sus siglas en inglés), si resultan elegibles. Estos eventos de reducción de beneficios resultaron en un ajuste al costo de servicios anteriores lo cual generó ganancias de aproximadamente \$13 (US\$1) en 2015 y \$110 (US\$8) en 2014, reconocidas dentro del costo neto del periodo del año respectivo.

Con efectividad al 31 de diciembre de 2013, en relación al cierre en el 2010 de la Planta de Davenport en California, Estados Unidos, terminaron los beneficios bajo el Plan de Gastos Médicos para los anteriores empleados de RMC Davenport y sus cónyuges. Esta modificación al plan resultó en un ajuste al costo de servicios anteriores lo cual generó una ganancia de aproximadamente \$94 reconocida de inmediato como parte del costo neto del periodo en 2013. En adición, ciertas reducciones en la fuerza laboral afectaron los planes de pensiones de CEMEX en España y Filipinas, ocasionando ganancias por extinción de aproximadamente \$18, reconocidas de igual forma dentro del costo neto del periodo en 2013.

La regulación aplicable en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones. En noviembre de 2012, con el fin de administrar mejor las obligaciones de CEMEX bajo sus planes de beneficio definido y las futuras necesidades de fondeo en los mismos, CEMEX implementó en sus operaciones en el Reino Unido, un acuerdo de fondeo garantizado con activos por medio del cual, CEMEX transfirió ciertos activos operativos con valor aproximado de US\$553 a una sociedad no transferible de propósito limitado (*Limited Partnership* ó la "Sociedad"), la cual es controlada, consolidada y propiedad de CEMEX UK, y entró en contratos de arrendamiento por el uso de dichos activos con la Sociedad, en la cual los planes de pensiones tienen una participación. Por medio del acuerdo, CEMEX UK efectuará pagos por renta anuales de aproximadamente US\$20, creciendo a un 5% anual, que generarán utilidades en la Sociedad que serán en su momento distribuidas a los planes de pensiones. Como se mencionó, la finalidad del acuerdo, en adición a proveerle a los planes de pensiones una garantía de activos produciendo un retorno anual durante 25 años, le otorga certeza a los fiduciarios de los planes de pensiones, y reduce el nivel de fondeo que CEMEX UK tendrá que efectuar en periodos futuros. En 2037, al vencimiento del contrato de arrendamiento, la Sociedad será liquidada y, bajo los términos del acuerdo, los activos remanentes serán distribuidos a CEMEX UK. Cualquier reparto de utilidades de la Sociedad al plan de pensiones se considerará como aportación del empleador a los activos del plan en el periodo en que este ocurra.

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios al retiro

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, CEMEX llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBP, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de esta variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones y otros beneficios al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

_	Pension	Pensiones Otros beneficios				Total
Variables:	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps
Tasas de descuento\$	(2,782)	3,133	(49)	53	(2,831)	3,186
Tasas de crecimiento de salarios	84	(77)	7	(6)	91	(83)
Tasa de crecimiento de pensiones	1,871	(1,765)	_	_	1,871	(1,765)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

19) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

19A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los montos de (gasto) ingreso por impuestos a la utilidad en el estado de resultados por los años 2015, 2014 y 2013, se desglosan como sigue:

	2015	2014	2013
Impuestos a la utilidad causados\$	6,099	(4,216)	(14,240)
Impuestos a la utilidad diferidos	(8,375)	256	8,078
\$	(2,276)	(3,960)	(6,162)

19B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

_	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar\$	16,658	,25,720
Cuentas y gastos acumulados por pagar	8,220	8,694
Activos intangibles y cargos diferidos, neto	5,487	8,086
Otros	130	216
Total activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto 1	30,495	42,716
Pasivos por impuestos diferidos:	-	
Propiedad, maquinaria y equipo	(32,742)	(32,017)
Inversiones y otros activos	(2,689)	(2,768)
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	(35,431)	(34,785)
Posición neta de impuestos diferidos (pasiva) activa\$	(4,936)	7,931

¹ La disminución de los activos por impuestos diferidos en 2015 refiere principalmente a la utilización de pérdidas fiscales por amortizar para la liquidación de una porción del pasivo por la salida del régimen de consolidación fiscal en México (nota 19D).

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2015, 2014 y 2013, es el siguiente:

	2015	2014	2013
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en resultados ¹ \$	(8,375)	256	8,078
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en el capital contable	1,089	229	(1,167)
Reclasificaciones hacia otros conceptos del balance general y en el estado de resultados ^{2,3} .	(5,581)	418	(69)
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo\$	(12,867)	903	6,842

- 1 En 2013, CEMEX reconoció activos por impuestos diferidos en México por aproximadamente \$10,823, con base en las proyecciones de renta gravable estimada en la Controladora resultantes de la integración de las operaciones en México que se describe en la nota 1.
- 2 En 2015, 2014 y 2013, se incluyen los efectos de las operaciones discontinuas (nota 4A) y en 2015 los efectos de la terminación del régimen de consolidación fiscal.
- 3 En 2014, incluye el efecto de los activos desincorporados en el oeste de Alemania (nota 15B).

El impuesto a la utilidad causado y/o diferido relativo a las partidas del estado de utilidad (pérdida) integral en 2015, 2014 y 2013 es como sigue:

	2015	2014	2013
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de la deuda (nota 20B)\$	(272)	(75)	_
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota			
20B)	(181)	247	(1,338)
Efectos relacionados con (ganancias) pérdidas actuariales (nota 20B)	183	486	(122)
Efectos de conversión de moneda y otros efectos	906	(257)	253
\$	636	401	(1,207)

Impuestos a la utilidad diferidos - continúa

Para reconocer los activos por impuestos diferidos, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo de reporte, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar	Pérdidas reservadas	Pérdidas no reservadas
2016	\$ 1,295	619	676
2017	2,557	648	1,909
2018	6,028	994	5,034
2019	5,888	1,784	4,104
2020 en adelante	358,069	317,622	40,447
	\$ 373,837	321,667	52,170

Al 31 de diciembre de 2015, en relación con las pérdidas fiscales por amortizar presentadas en la tabla anterior, para realizar los beneficios asociados a los activos por impuestos diferidos que no han sido reservados, antes de su expiración, CEMEX necesitará generar aproximadamente \$52,170 de utilidades antes de impuestos, en periodos futuros. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX reportó pérdidas antes de impuestos sobre una base consolidada global. No obstante, con base en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y resultados de operación que utiliza la administración de CEMEX para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en que opera, las cuales incluyen crecimiento esperado en los ingresos y reducciones en el gasto financiero en varios países debido a una reducción en los pasivos entre partes relacionadas, en conjunto con la implementación de estrategias de impuestos viables, CEMEX considera que recuperará el saldo de sus pérdidas fiscales por amortizar que no han sido reservadas antes de su vencimiento. En adición, CEMEX concluyó que los pasivos por impuestos diferidos que fueron considerados en el análisis de recuperación de sus activos por impuestos diferidos, se reversarán en el mismo periodo y jurisdicción fiscal que los activos por impuestos diferidos reconocidos. Asimismo, una parte de los activos por impuestos diferidos de CEMEX refieren a segmentos operativos y jurisdicciones fiscales en las que CEMEX se encuentra generando renta gravable o, en las cuales, de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo de la administración, se va a generar renta gravable en los periodos relevantes antes de que dichos activos fiscales expiren.

CEMEX, S.A.B de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

19C) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la tasa de impuestos a la utilidad efectiva consolidada de CEMEX es como sigue:

	2015	2014	2013
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad\$	3,442	(1,830)	(3,546)
Gasto por impuestos a la utilidad	(2,276)	(3,960)	(6,162)
Tasa de impuestos efectiva consolidada ¹ \$	(66.1)%	216.4%	173.8%

La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de ingreso o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad ó pérdida antes de impuestos, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Conciliación de la tasa efectiva - continúa

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados, los cuales en 2015, 2014 y 2013, estas diferencias son como sigue:

	2015		2014		20	13
	%	\$	%	\$	%	\$
Tasa de impuestos vigente en México	30.0	(1,033)	(30.0)	549	(30.0)	1,064
Ingreso por dividendos no gravable	(37.2)	1,280	(4.0)	73	(5.4)	191
Gastos y otras partidas no deducibles	82.3	(2,833)	74.0	(1,354)	(8.5)	301
Salida régimen de consolidación fiscal	(33.0)	1,136	_	_	346.7	(12,294)
Efectos no reconocidos en el año asociados a regímenes de						
consolidación fiscal aplicables	(8.5)	293	5.5	(101)	(36.3)	1,287
Venta de acciones y activo fijo no gravable	(36.7)	1,263	(47.6)	871	(46.2)	1,638
Diferencia entre inflación contable y fiscal	26.8	(922)	32.0	(586)	38.3	(1,358)
Diferencias en tasas de impuestos a la utilidad en los países en						
que CEMEX opera ¹	(49.2)	1,693	(397.8)	7,280	(18.1)	642
Cambios en activos por impuestos diferidos ²	100.9	(3,473)	553.8	(10,135)	(71.1)	2,521
Cambios en provisiones de posiciones de impuestos inciertas	(7.9)	272	32.0	(586)	5.8	(206)
Otros	(1.4)	48	(1.5)	29	(1.4)	52
Tasa de impuestos efectiva consolidada	66.1	(2,276)	216.4	(3,960)	173.8	(6,162)

¹ Se refiere a los efectos de las diferencias entre la tasa oficial de impuestos a la utilidad en México del 30% contra las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada uno de los países en los CEMEX opera.

La siguiente tabla compara las variaciones en el renglón de "Cambios en activos por impuestos diferidos" de la tabla anterior, contra el cambio en los activos por impuestos diferidos en el balance general por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	1
	Cambios en balance general	Monto en conciliación	Cambios en balance general	Monto en conciliación
Pérdidas fiscales generadas y no reconocidas en el año\$	_	(3,687)	_	(9,797)
Utilización de activos por impuestos diferidos para pago de pasivos				
(nota 19D)	(11,136)	-	-	-
Cancelaciones asociadas con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores	(2,554)	(2,554)	(4,015)	(4,015)
Registros asociados con pérdidas fiscales no reconocidas	2,768	2,768	3,677	3,677
Efectos por conversión de moneda y otros	1,860	_	(232)	_
Cambios en activos por impuestos diferidos\$	(9,062)	(3,473)	(570)	(10,135)

19D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dentro de provisiones y otros pasivos de corto y largo plazo (nota 17), CEMEX ha reconocido provisiones por beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos adoptados, donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición asumida por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2015, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del año\$	1,396	1,283	1,235
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores	134	216	207
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo	71	278	68
Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores y otros	(95)	(71)	(42)
Liquidaciones y reclasificaciones	(204)	(317)	(81)
Expiración de las atribuciones de revisión	(231)	(73)	(103)
Efectos de conversión de moneda	119	80	(1)
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del año\$	1,190	1,396	1,283

² Se refiere a los efectos en la tasa efectiva asociada con cambios durante el periodo en el monto de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con las pérdidas fiscales de CEMEX.

Criterios fiscales inciertos - continúa

Las auditorías fiscales involucran temas complejos, y su resolución, puede durar muchos años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. Sin embargo, CEMEX considera que su estimado de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, no obstante, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante de la auditoría fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios asociados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no es posible estimar los cambios esperados en los beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede cambiar significativamente los beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en curso.

Al 31 de diciembre de 2015, algunos procedimientos significativos asociados a estos criterios fiscales son los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos ("IRS") concluyó su auditoría por el año 2013. Los hallazgos finales no alteraron las reservas que CEMEX habían reservado previamente para los propósitos fiscales, debido a que no se consideraron materiales para los resultados financieros de CEMEX, y dichas reservas habían sido reversadas. El 25 de abril de 2014 y el 24 de abril de 2015, el IRS inició la auditoría de los años fiscales 2014 y 2015, respectivamente, bajo el proceso de garantía de cumplimiento. CEMEX no ha identificado ningún impacto material en la auditoría, y como resultado de las auditorías del IRS, ninguna reserva ha sido registrada para 2014 o 2015 en los estados financieros de CEMEX.
- El 7 de julio de 2011, las autoridades fiscales de España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría para los años de 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas para dichos años. Dichas autoridades notificaron a CEMEX España de multas por un monto agregado de aproximadamente €456 (US\$552 ó \$8,134). La legislación española establece que dicha sanción puede ser objeto de recurso o reclamación administrativa sin tener que hacer pago alguno hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos contra la sanción sean finalmente resueltos. El 22 de abril de 2014, CEMEX España presentó una apelación en contra de dicha sanción. En esta etapa, CEMEX no puede medir la probabilidad de un resultado adverso sobre este procedimiento, y las apelaciones que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo significativo en ser resueltas, pero si se resuelven de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.
- En diciembre de 2012, la autoridad fiscal en México expidió la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2013, la cual incorporó una disposición transitoria (el "Acuerdo de Amnistía") que otorgó la condonación de hasta el 80% de ciertos créditos fiscales causados con anterioridad al ejercicio de 2007 y el 100% de los accesorios de dichos créditos; así como el 100% de los accesorios de los créditos causados en el 2007 y posteriores. CEMEX fue beneficiario de dicha disposición transitoria en algunos de los créditos fiscales en México mencionados posteriormente.
- Efectivo a partir del 1 de enero de 2005, las empresas con inversiones en entidades extranjeras, y cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por los ingresos netos pasivos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas entidades, en caso que los ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. En 2012, CEMEX determinó sus impuestos por 2005 y 2006, por un monto total, incluyendo intereses y recargos, de \$5,742, de los cuales el 20%, equivalente aproximadamente a \$1,149, fue pagado en conjunto con el registro de las declaraciones de impuestos modificadas. El 31 de enero de 2013, en relación con el Acuerdo de Amnistía, CEMEX negoció la liquidación del restante 80% de este procedimiento con las autoridades fiscales mediante un pago definitivo el 1 de febrero de 2013 de acuerdo con las reglas de la disposición transitoria descritas anteriormente.
- En noviembre de 2009, se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010, que entre otras cosas, modificaron el régimen de consolidación fiscal requiriendo a las empresas determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido, específicamente imputando gravamen sobre: a) la diferencia entre el capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas para fines de impuestos a la Controladora; y c) otras transferencias de recursos entre las empresas del consolidado fiscal. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal había otorgado la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia en el capital mencionada anteriormente, hasta la desincorporación de la controlada o que se eliminara la consolidación fiscal. No obstante, en diciembre de 2013, se aprobaron reformas a la ley del impuesto sobre la renta, efectivas a partir del 1 de enero de 2014, que eliminaron el régimen de consolidación fiscal en efecto hasta el 31 de diciembre de 2013, y lo reemplazan por un régimen de integración voluntario, al cual CEMEX no aplicó. Como resultado, cada entidad mexicana determina sus impuestos a la utilidad a partir de 2014 de acuerdo con sus resultados individuales. Se fijó un plazo de hasta 10 años para la liquidación del pasivo por impuestos a la utilidad asociado a la consolidación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2013, el cual considerando las reglas que se emitieron para extinguir la consolidación fiscal, así como pagos efectuados durante 2013, ascendió a aproximadamente \$24,804. En 2014, considerando pagos efectuados netos de la actualización por inflación, al 31 de diciembre de 2014, el pasivo se redujo a aproximadamente \$21,429.

En adición, en octubre de 2015, el Congreso aprobó una nueva reforma en materia de impuesto sobre la renta (la "nueva reforma fiscal") que otorga a las entidades la opción de liquidar una porción del pasivo por la salida del régimen de consolidación fiscal utilizando pérdidas fiscales de las entidades anteriormente consolidadas, aplicando un factor de descuento, así como un crédito fiscal para eliminar ciertos conceptos del pasivo antes mencionado. Como resultado, durante 2015, derivado de pagos efectuados el pasivo disminuyó a aproximadamente \$16,244, el cual, después de la aplicación de créditos fiscales y de activos por pérdidas fiscales (con base en la nueva reforma fiscal) que tenían un valor en libros para CEMEX antes de descuento de aproximadamente \$11,136, al 31 de diciembre de 2015, el pasivo de la Controladora se redujo a aproximadamente \$3,971.

Procedimientos fiscales significativos - continúa

- En enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V., de un crédito fiscal por aproximadamente \$996 (US\$77) asociado con cambios en materia de impuesto sobre la renta aprobados en 2005 mediante los cuales se requirió deducir el costo de ventas en la determinación de los impuestos a la utilidad en lugar de utilizar las compras. Considerando que existían inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. Durante mayo de 2013, CEMEX liquidó este crédito fiscal como parte del Acuerdo de Amnistía mencionado anteriormente.
- El 16 de noviembre de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y a Mexcement Holdings, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX en México, de créditos fiscales relacionados con inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferenciales, por un monto de aproximadamente \$1,251 (US\$101) y \$759 (US\$59), respectivamente. En febrero de 2013, CEMEX apeló estos créditos fiscales ante las cortes correspondientes. Durante mayo de 2013, CEMEX liquidó estos créditos fiscales basados en el Acuerdo de Amnistía descrito anteriormente.
- El 1 de abril de 2011, la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") notificó a CEMEX Colombia S.A. ("CEMEX Colombia") de un procedimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en la declaración del año 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por el equivalente al 31 de diciembre de 2015 de aproximadamente US\$29 (\$500) e imponer una multa equivalente a aproximadamente US\$46 (\$793). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin considerar que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de junio de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, en la cual confirmó su posición en el procedimiento especial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución que confirma la liquidación oficial. El 10 de mayo de 2013, CEMEX Colombia apeló la última resolución ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca, la cual fue admitida a trámite el 21 de junio de 2013. El 14 de julio de 2014, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución adversa a su apelación, la cual confirma la liquidación oficial notificada por la Dirección de Impuestos. El 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este falló ante el Consejo de Estado de Colombia (el "Consejo de Estado"). En esta etapa de procedimiento, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no puede medir la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento, pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- El 9 de febrero de 2014, Assiut Cement Company ("ACC"), subsidiaria de CEMEX en Egipto, fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el "Comité de Apelaciones"), mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla aplicada a la industria del cemento egipcia por montos equivalentes al 31 de diciembre de 2015 de: (i) aproximadamente US\$41 (\$706) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) aproximadamente 6 mil dólares (103 mil pesos) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de dichos montos. El 28 de septiembre de 2015, ACC fue notificada de la decisión del Comité Ministerial (el "Comité Ministerial de Decisiones"), mediante la cual la autoridad de impuestos egipcia es instruida de cesar la reclamación del pago a ACC por los años del 2008 a la fecha de emisión de la Ley No. 73/2010. Fue además decidido, que el gravamen por desarrollo sobre arcilla aplicada a la industria de cemento egipcia no debe ser impuesta a la importación de clinker. En esta etapa, al 31 de diciembre de 2015, el Comité Ministerial de Decisiones soporta fuertemente la posición de ACC en este caso, dado el hecho que es legalmente obligatorio ante la autoridad de impuestos egipcia o aprobación del Comité Ministerial de Decisiones a la autoridad de impuestos egipcia y de la emisión de una resolución final. ACC estará en la posición de ser liberado de los mencionados montos de pago del gravamen por desarrollo sobre arcilla aplicada a la industria de cemento egipcia y en conformidad con la resolución del caso. Mientras la liberación final es emitida, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no esp

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

20) CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. por aproximadamente \$179 (18,991,576 CPOs) y \$264 (18,261,131 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en "Otras reservas de capital".

20A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2015	2014
Capital social\$	4,158	4,151
Prima en colocación de acciones	115,466	101,216
\$	119,624	105,367

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

	20	15	2014	
Acciones 1	Serie A ²	Serie B ²	Serie A ²	Serie B ²
Suscritas y pagadas	26,935,196,072	13,467,598,036	24,913,159,536	12,456,579,768
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor	747,447,386	373,723,693	933,604,310	466,802,155
Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles ³	5,020,899,920	2,510,449,960	5,658,760,600	2,829,380,300
	32,703,543,378	16,351,771,689	31,505,524,446	15,752,762,223

- 1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 35,987,315,067 acciones en 2015 y 34,190,286,669 en 2014, corresponden a la parte variable.
- 2 Serie "A" o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie "B" o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.
- 3 Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias como voluntarias (nota 16B).

El 26 de marzo de 2015, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,500.0 millones de acciones (500 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,613; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 297 millones de acciones (99 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B).

El 20 de marzo de 2014, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,404.0 millones de acciones (468 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,614; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 387 millones de acciones (129 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B).

El 21 de marzo de 2013, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,312.3 millones de acciones (437.4 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$5,987; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 369 millones de acciones (123 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B). En adición, el 21 de marzo de 2013, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó que todas o parte de las acciones que actualmente están resguardadas en la tesorería de CEMEX y garantizan la potencial emisión de acciones a través de notas convertibles puedan ser reasignadas para asegurar derechos de conversión de cualquier nuevo instrumento convertible, si alguno fuera emitido.

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones (nota 21), en 2015, 2014 y 2013, se emitieron aproximadamente 49.2 millones de CPOs, 61.1 millones de CPOs y 49.6 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente \$655 en 2015, \$765 en 2014 y \$551 en 2013.

20B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos consolidados de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2015	2014
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de notas perpetuas e impuestos diferidos registrados \$		
en capital (nota 19B y 20D)	17,606	11,474
Pérdidas actuariales acumuladas	(6,915)	(6,167)
Efectos asociados con las obligaciones convertibles en acciones 1	4,761	5,695
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería)	(179)	(264)
s ⁻	15,273	10,738

Representa el componente de capital al momento de la emisión de las obligaciones convertibles en acciones descritas en la nota 16B, así como los efectos asociados a dichos instrumentos al momento del cambio de la moneda funcional de la Controladora (nota 2D). Al momento de la conversión de las obligaciones, estos saldos han sido reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda (nota 16A).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de pérdida integral, es como sigue:

	2015	2014	2013
Resultado por conversión 1\$	12,808	15,157	(4,187)
Fluctuaciones cambiarias de deuda ²	908	479	_
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas ³	(5,801)	(15,135)	5,139
\$	7,915	501	952

- 1 Refiere al resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero.
- 2 Se generó hasta el 2012 por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V., en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, antes del cambio de moneda funcional (nota 2D).
- 3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

20C) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015, la reserva legal ascendió a \$1,804.

20D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA Y NOTAS PERPETUAS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación no controladora en capital ascendió a \$12,708 y \$10,199, respectivamente.

Notas perpetuas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación no controladora incluye US\$440 (\$7,581) y US\$466 (\$6,869), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas, los cuales excluyen las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, adquiridas en 2012 a través de diversos intercambios voluntarios acordados con los tenedores de cada una de las series de notas perpetuas vigentes a esa fecha por nuevas notas garantizadas u otros instrumentos financieros (notas 16A).

Los gastos por intereses de las notas perpetuas se incluyen dentro de "Otras reservas de capital" por montos de \$432 en 2015, \$420 en 2014 y \$405 en 2013, excluyendo en todos los periodos el interés devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Las notas perpetuas de CEMEX no tienen fecha establecida de pago y CEMEX no tiene obligación contractual de intercambiar alguna serie de sus notas perpetuas vigentes por activos financieros o pasivos financieros. Como resultado, estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial ("VPEs"), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX. En adición, sujeto a ciertas condiciones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las IFRS aplicables. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Notas perpetuas - continúa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, excluyendo las notas perpetuas en propiedad de sus subsidiarias, es como sigue:

		2015	2014	Opción	
Emisor	Fecha de emisión	Monto nominal	Monto nominal	de recompra	Tasa de interés
C10-EUR Capital (VPE) Ltd	Mayo de 2007	€64	€64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (VPE) Ltd	Febrero de 2007	US\$135	US\$137	Octavo aniversario	LIBOR +440%
C5 Capital (VPE) Ltd ¹	Diciembre de 2006	US\$61	US\$69	Quinto aniversario	LIBOR+427.7%
C10 Capital (VPE) Ltd	Diciembre de 2006	US\$175	US\$183	Décimo aniversario	6.772%

1 El Contrato de Crédito, así como anteriormente el Contrato de Financiamiento, no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas.

21) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

CEMEX otorga a ciertos ejecutivos programas restringidos de compensación de largo plazo en forma de CPOs, en los cuales, se emiten nuevos CPOs durante el periodo de servicios de 4 años. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs entregados anualmente (25% de cada programa anual), se depositan en un fideicomiso propiedad de los ejecutivos al inicio del año de servicios para cumplir un periodo de restricción para su venta de un año. Bajo estos programas, la Controladora emitió acciones nuevas por aproximadamente 49.2 millones de CPOs en 2015, 61.1 millones de CPOs en 2014 y 49.6 millones de CPOs en 2013, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX. Del total de CPOs otorgados en el 2013, aproximadamente 10.3 millones de CPOs se relacionaron con pagos por terminación de la relación laboral asociados a procesos de reestructura (nota 6). Al 31 de diciembre de 2015, existen aproximadamente 57 millones de CPOs bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

A partir del 1 de enero de 2013, los ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CEMEX Latam"), subsidiaria indirecta de la Controladora que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, dejaron de recibir CPOs de CEMEX y en su lugar comenzaron a recibir acciones de CEMEX Latam. Durante 2015 y 2014, CEMEX Latam hizo la entrega física de 242,618 y 79,316 acciones, respectivamente, correspondientes a la porción devengada del total otorgado en años anteriores, que se mantenían suscritas en la tesorería de CEMEX Latam. En 2013 no existieron entregas físicas de acciones. Al 31 de diciembre de 2015, existen aproximadamente 434,408 acciones de CEMEX Latam bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, en 2012, CEMEX inició un programa de compensación a un grupo de ejecutivos que estaba ligado, durante un periodo de tres años y finalizando el 31 de diciembre de 2014, a condiciones de desempeño internas (crecimiento en el Flujo de Operación) y de mercado (crecimiento en el precio del CPO). Bajo este programa, CEMEX ofreció aproximadamente 39.9 millones de CPOs, los cuales se ganaron en su totalidad por los ejecutivos al lograrse las condiciones anuales de desempeño internas y/o de mercado en los tres años. Los CPOs ganados por los ejecutivos fueron entregados, libres de restricción, solo a ejecutivos activos en marzo de 2015.

El gasto de compensación combinado asociado a los programas descritos con anterioridad en 2015, 2014 y 2013, se reconoció en los resultados de operación contra otras reservas de capital, y ascendió a aproximadamente \$655, \$730 y \$687, respectivamente. El precio promedio ponderado por CPO otorgado en el periodo fue de aproximadamente 13.34 pesos en 2015, 12.53 pesos en 2014 y 11.11 pesos en 2013. En tanto que, el precio promedio ponderado de las acciones de CLH otorgadas en el periodo fue de 14,291 pesos colombianos en 2015 y 15,073 pesos colombianos en 2014 y 12,700 pesos colombiano en 2013.

Durante 2005, las últimas 70,513 opciones vigentes sobre ADSs de CEMEX vencieron sin ser ejercidas. Al 31 de diciembre de 2015, no existen opciones remanentes o compromisos para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios de las acciones de la Controladora o de CEMEX Latam.

22) UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Utilidad (pérdida) por acción - continúa

Las cifras consideradas para los cálculos de la utilidad (pérdida) por acción en 2015, 2014 y 2013 son las siguientes:

	2015	2014	2013
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación 1	38,262,845	36,695,349	35,530,446
Capitalización de utilidades retenidas ²	1,500,028	1,500,028	1,500,028
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 16B) ³	654,727	654,727	654,727
Promedio ponderado de acciones – básico	40,417,600	38,850,104	37,685,201
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 21) ³	171,747	293,657	306,930
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 16B) ³	4,683,437	5,733,796	7,105,488
Promedio ponderado de acciones – diluido	45,272,784	44,877,557	45,097,619
Numerador			
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas\$	1,166	(5,790)	(9,708)
Menos: Utilidad neta en participación no controladora	932	1,103	1,223
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de las operaciones continuas	234	(6,893)	(10,931)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones	144	164	181
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción básica	378	(6,729)	(10,750)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones	1,288	1,424	1,494
Utilidad (pérdida) neta participación controladora de operaciones continuas – para calculo por acción diluida\$	1,666	(5,305)	(9,256)
Utilidad por operaciones discontinuas \$	967	110	97
Pérdida básica por acción de la participación controladora			
Utilidad (pérdida) básica de la participación controladora\$	0.03	(0.17)	(0.28)
Utilidad (pérdida) básica de las operaciones continuas de la participación controladora	0.01	(0.17)	(0.29)
Utilidad (pérdida) básica de las operaciones discontinuas de la participación controladora	0.02	_	0.01
Pérdida diluida por acción de la participación controladora ⁴			
Utilidad (pérdida) diluida de la participación controladora\$	0.03	(0.17)	(0.28)
Utilidad (pérdida) diluida de las operaciones continuas de la participación controladora	0.01	(0.17)	(0.29)
Utilidad (pérdida) diluida de las operaciones discontinuas de la participación controladora	0.02	-	0.01

- 1 El promedio ponderado de acciones en circulación en 2014 y 2013, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en marzo de 2014 y marzo de 2013, según corresponda (nota 20A).
- 2 De acuerdo a resolución de la asamblea de accionistas del 26 marzo de 2015.
- 3 El número de CPOs a emitirse bajos los programas de compensación ejecutiva basada en acciones, así como el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.
- 4 En 2015, 2014 y 2013, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la utilidad (pérdida) por acción básica y la utilidad (pérdida) por acción diluida reportadas.

23) COMPROMISOS

23A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V., había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$3,726 (\$64,195) y US\$5,589 (\$82,383), respectivamente.

23B) GRAVAMENES

CEMEX transfirió a un fideicomiso de garantía las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, y celebró contratos de prenda para asegurar las obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda negociados con anterioridad a la fecha de dichos contratos (nota 16A).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pasivos garantizados con propiedades, maquinaria y equipo.

23C) OTROS COMPROMISOS

Entre enero y abril de 2013, CEMEX liquidó gradualmente los 136 millones de opciones de venta tipo *put* sobre el precio del CPO que mantenía por un monto agregado de aproximadamente US\$112, neto del valor de los activos en fideicomiso, en relación con una garantía otorgada en una transacción de venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados, en la cual, a cambio de primas por la venta de las opciones tipo *put* que fueron utilizadas parcialmente por el fideicomiso en contratos *forward* prepagados sobre CPOs, las opciones de venta le daban a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiriera, en abril de 2013, aproximadamente 136 millones de CPOs a un precio de US\$2.6498 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO). El monto de las primas representó la exposición máxima de los individuos participantes en la transacción.

El 30 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con *International Business Machines Corporation* ("IBM") mediante el cual IBM provee servicios de procesos de negocio y tecnología de información ("TI"). Asimismo, IBM brinda consultoría de negocios para detectar y promover mejoras sostenibles en la rentabilidad de CEMEX. El contrato por 10 años asignado a IBM se espera genere ahorros a CEMEX durante dicho periodo, e incluye: servicios de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los diferentes países donde opera CEMEX.

23D) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2015, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 400 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 100 mil dólares y 2.5 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$69 (\$1,189) en 2015, US\$64 (\$943) en 2014 y US\$70 (\$914) en 2013.

23E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

			2015			2014
(Millones de dólares)	Menos de	1-3	3-5	Más de		
Obligaciones	1 año	años	años	5 años	Total	Total
Deuda de largo plazo	5	2,233	4,208	6,857	13,303	13,964
Arrendamientos financieros 1	23	38	32	42	135	215
Notas convertibles ²	362	663	518	_	1,543	1,826
Total deuda y otras obligaciones financieras 3	390	2,934	4,758	6,899	14,981	16,005
Arrendamientos operativos ⁴	99	158	109	68	434	393
Pagos de interés sobre la deuda ⁵	851	1,631	1,104	1,073	4,659	5,048
Planes de pensiones y otros beneficios ⁶	147	296	301	824	1,568	1,604
Compra de materias primas, combustibles y energía ⁷	483	739	609	2,132	3,963	4,814
Total de obligaciones contractuales	1,970	5,758	6,881	10,996	25,605	27,864
\$	33,943	99,210	118,560	189,461	441,174	410,715

- Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2015, el valor presente neto de los pagos futuros en dichos contratos fue de US\$102 (\$1,752), de los cuales, US\$26 (\$448) refieren a pagos de 1 a 3 años, US\$23 (\$389) refieren a pagos de 3 a 5 años, y US\$37 (\$646) refieren a pagos de más de 5 años.
- 2 Refiere a los componentes de pasivo de las notas convertibles descritas en la nota 16B asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.
- 3 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.
- 4 Los montos representan flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de US\$114 (\$1,967) en 2015, US\$112 (\$1,657) en 2014 y US\$126 (\$1,647) en 2013.
- 5 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- 6 Representa los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 18), incluyendo el estimado de nuevos pensionados durante esos años.
- Los pagos futuros para la compra de materias primas se presentan sobre la base de los flujos de efectivo contractuales nominales. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos sobre la base de un consumo agregado promedio esperado por año de 3,124.1 GWh, utilizando los precios establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros incluyen los compromisos para la compra de combustibles.

Obligaciones contractuales - continúa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en relación con los compromisos para la compra de combustibles y energía incluidos en la tabla anterior, la descripción de los contratos más significativos es como sigue:

- En septiembre de 2006, CEMEX y la firma española ACCIONA acordaron desarrollar un parque de generación eólica de 250 megawatts ("MW") en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto denominado EURUS. ACCIONA financió, construyó y opera el parque eólico. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque se concluyó en noviembre del 2009. Los acuerdos establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años, que comenzó en febrero de 2010, fecha en la que EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, EURUS suministró aproximadamente (no auditado) el 28%, 28.2% y 25.8%, respectivamente, de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Los acuerdos con EURUS son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.
- Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que financió, construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo ("TEG"). Durante 2007, el operador original fue sustituido. Con base a los acuerdos, CEMEX adquirirá la energía eléctrica generada por TEG por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que fue extendido hasta el 2027 con el cambio de operador. CEMEX se comprometió a suministrar suficiente combustible a TEG y a otro generador de energía eléctrica adyacente a TEG para sus operaciones, compromiso cubierto por medio de cuatro acuerdos de 20 años con Petróleos Mexicanos ("PEMEX"), los cuales terminan en el 2024. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, TEG suministró aproximadamente (no auditado) el 69.3%, 69.6%, y 70.9%, respectivamente, de las necesidades integrales de energía eléctrica de CEMEX en esos años de sus plantas de cemento en México.
- En relación con el párrafo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, CEMEX entró en contratos con PEMEX en virtud de los cuales, a partir de abril de 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero suministrarán a CEMEX un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo por año. De acuerdo a los contratos con PEMEX, 1.2 millones de toneladas del volumen se asignarán a TEG y al otro generador de energía eléctrica, y el volumen remanente se asignará a las operaciones de CEMEX en México. Por medio de estos contratos de coque de petróleo con PEMEX, CEMEX espera tener una fuente constante de combustible a lo largo del acuerdo de 20 años.
- CEMEX OstZement GmbH ("COZ"), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con Vattenfall Europe New Energy Ecopower ("VENEE"), mediante el cual, VENEE suministrará energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENEE cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral. De acuerdo al contrato, COZ adquirió (no auditado) aproximadamente 27 MW en 2015, 2014 y 2013, y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura. En virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus estimados de consumo, sin mediar consideración de los cambios en precio y evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

24) CONTINGENCIAS

24A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos de CEMEX. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos. Por lo cual, CEMEX no considera que se efectuarán pagos significativos en exceso de dichas provisiones. Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones es el siguiente:

• En enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia ("la Oficina de Protección") notificó a CEMEX Polska, Sp. ZO.O ("CEMEX Polska") subsidiaria de CEMEX en Polonia, el inicio de una investigación de competencia en contra de todos los productores de cemento del país, incluyendo a CEMEX Polska y otras subsidiarias en el país. La Oficina de Protección argumenta que existía un acuerdo entre los productores respecto a precios, cuotas de mercado y otras condiciones de venta, y que los productores intercambiaron información confidencial, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento polaco. CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución imponiendo multas a ciertos productores de cemento, incluido CEMEX Polska por el periodo de 1998 a 2006. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió al equivalente de aproximadamente US\$30 (\$517) lo que representó el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la multa. El 23 de diciembre de 2009, CEMEX Polska apeló la resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Varsovia ("Juzgado de Primera Instancia"). El 13 de diciembre de 2013, el Juzgado de Primera Instancia redujo la sanción impuesta a CEMEX Polska al equivalente de aproximadamente US\$24 (\$414), igual al 8.125% del ingreso de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo de 2014, CEMEX Polska apeló la resolución del Juzgado de Primera Instancia ante el Tribunal de Apelación de Varsovia. Se celebraron audiencias el 24 de septiembre de 2015 y el 3 de diciembre de 2015, y otra audiencia está programada para el 26 de febrero de 2016. Si el Tribunal de Apelaciones emite su juicio final y la penalidad es mantenida en la resolución final, entonces está será liquidada dentro de los 14 días siguientes al anuncio. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX ha reconocido una provisión equivalente a aproximadamente US\$24 (\$414), que representa el mejor estimado en la fecha de salida de efectivo esperado en relación con esta resolución. Al 31 de diciembre de 2015, no se espera que este asunto tenga un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Pasivos contingentes por procedimientos legales - continúa

- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. ("CDC"), compañía belga constituida durante la investigación de los cárteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 y abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cártel, demandó a CEMEX Deutschland AG, una subsidiaria de CEMEX en Alemania, y otras compañías cementeras alemanas, ante la Corte de Distrito de Düsseldorf (la "Corte de Distrito"), buscando la reparación de daños con relación al supuesto arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo entre 1993 y 2002. CDC incorporó demandas por un monto equivalente a aproximadamente US\$142 (\$2,447). Después de varias resoluciones de la Corte de Distrito a través de los años, audiencias y apelaciones de parte de los demandados, el 17 de diciembre de 2013 la Corte de Distrito emitió una resolución mediante la cual, fueron destituidas todas las reclamaciones presentadas a la corte por CDC, por considerar que la forma en que CDC obtuvo las reclamaciones de los 36 compradores de cemento era ilegal dado el limitado riesgo que enfrento para cubrir los costos de litigio, y que la adquisición de las reclamaciones también violó las normas que hacen el asesoramiento jurídico sujeto a la autorización pública. El 15 de enero del 2014, CDC apeló la resolución ante el Tribunal Regional Superior de Düsseldorf, y consecutivamente presentó razones para la apelación. El 18 de febrero de 2015, la Corte de Distrito rechazó por completo la apelación realizada por CDC y mantuvo la decisión de primera instancia. La Corte de Distrito expresó que no admitiría una segunda apelación en contra de la decisión que había presentado por CDC. La decisión de Corte de Distrito expresó que no admitiría una segunda apelación en contra de la provisión que mantenía al 31 de diciembre de 2014 por aproximadamente US\$36 (\$535).
- Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, correspondientes al valor presente neto de las obligaciones por un equivalente de aproximadamente US\$193 (\$3,325). Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, el periodo que fue aceptado por la autoridad puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en los Estados Unidos por un monto de aproximadamente US\$27 (\$465), en relación con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Con base en la información disponible, CEMEX no espera que se incurran erogaciones significativas en exceso de la provisión reconocida. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

24B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable o remota. En algunos casos, una resolución adversa puede representar la revocación de una licencia para operar, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. Al 31 de diciembre de 2015, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

- Con relación a la construcción de la planta de cemento en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia en Colombia (nota 14), el 28 de agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento ("MDE") con la empresa CI CALIZAS S.A., para adquirir los terrenos, el título minero y la zona franca para la construcción de dicha planta de cemento. Posterior a la firma del MDE, uno de los socios de CI CALIZAS S.A. fue vinculado a un proceso de extinción de dominio y, como consecuencia, la Fiscalía General de la Nación, entre otras medidas, suspendió el poder dispositivo de CI CALIZAS sobre los bienes ofrecidos a CEMEX Colombia. Para proteger sus intereses, CEMEX Colombia presentó a las autoridades competentes el proyecto cementero a desarrollar y la forma como esta medida afectaba el traspaso del pleno derecho de dominio de los bienes negociados. A raíz de las gestiones de CEMEX Colombia y en tanto se resuelve la solicitud de improcedencia de las medidas en contra de CI CALIZAS, CEMEX Colombia firmó un contrato de arrendamiento con la dependencia oficial depositaria de los bienes afectados mediante el cual se autoriza proceder con las obras necesarias para construir la planta de cemento y así proteger todas las obras e inversiones que viene efectuando CEMEX Colombia. Adicionalmente, CEMEX Colombia se hizo parte dentro del proceso penal para hacer valer los derechos derivados del MDE y poder concluir la negociación una vez se resuelva el proceso. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX considera que sus inversiones en el desarrollo de la planta están protegidas en virtud del contrato de arrendamiento. No obstante, de presentarse una resolución adversa definitiva de la autoridad en la capacidad dispositiva de la empresa vendedora de los terrenos, titulo minero y zona franca, y de agotarse de manera adversa para CEMEX Colombia cualquier recurso contra una resolución adversa, en dado caso que el arrendamiento no pudiese ser extendido, la resolución podría tener un efecto adverso material en los resultados de oper
- En septiembre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la "CNMC") en el contexto de una investigación de la industria cementera española, concreto premezclado y productos relacionados sobre presuntas prácticas anticompetitivas inspeccionó una de las instalaciones de CEMEX en España. El 12 de enero de 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U fue notificado por parte de la CNMC sobre un procedimiento disciplinario por supuestas conductas prohibidas. El 19 de noviembre de 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue notificada de supuestas prácticas anticompetitivas en el año 2009 en el mercado de cemento y por los años 2008, 2009, 2012, 2013 y 2014 en el mercado del concreto. CEMEX España Operaciones, S.L.U considera que no ha violado ninguna ley aplicable. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX no puede estimar la probabilidad de que la CNMC emita una sanción o medidas correctivas, o el monto de la sanción. CEMEX no espera que la resolución a ser emitida por la CNMC tenga un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Otras contingencias por procedimientos legales - continúa

- El 5 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (la "SIC") resolvió iniciar una investigación en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo a CEMEX Colombia, a su anterior representante legal y al actual presidente de CEMEX Colombia, ya que presuntamente no observaron la regulación que prohíbe: a) limitar la libre competencia y/o determinar o mantener precios injustos; b) acordar la fijación de precios directa o indirectamente; y c) acordar entre productores o distribuidores el reparto del mercado. En relación con los 14 ejecutivos bajo investigación, la SIC podría sancionar a cualquier individuo que resulte responsable de infringir las reglas de libre competencia. El 7 de octubre de 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó evidencia en su descargo. Si las presuntas irregularidades son demostradas, la SIC podría imponer multas en contra de cada compañía encontrada en desacato y por cada individuo responsable por un equivalente de hasta US\$19 (\$327) por cada violación, y US\$1 (\$17), respectivamente. CEMEX no puede determinar la fecha de la decisión final por parte de la SIC. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no puede medir la probabilidad de que la SIC imponga medidas y/o multas en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan multas, CEMEX no espera un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- El 24 de julio de 2013, la Autoridad-Este de Protección de Inundaciones del Sur de Luisiana (la "Autoridad de Protección") emitió una demanda por daños en la Corte Civil del Distrito de Parish de Orleans, Luisiana en los Estados Unidos, en contra de cerca de 100 demandados incluyendo a CEMEX, Inc., una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, la cual busca la compensación y restauración de ciertos terrenos costeros cerca de Nueva Orleans que presuntamente fueron dañados por actividades de exploración y producción de petróleo y gas desde principios de los años 1900's. CEMEX, Inc., que antes se llamaba Southdown, Inc., podría ser sujeto de obligaciones, en la medida que estas existan, en relación con las operaciones de petróleo y gas que se desincorporaron a finales de los años 80's. El asunto fue transferido a la Corte de Distrito del Distrito Este de Luisiana (la "Corte de Distrito de Luisiana"). El 6 de junio del 2014, se promulgó una nueva ley (la "Ley 544") que prohíbe que ciertas entidades de gobiernos estatales o locales, como la Autoridad de Protección, inicien este tipo de acciones legales. Los efectos de la Ley 544 sobre el caso aún no han sido determinados por la Corte del Distrito de Luisiana. Adicionalmente CEMEX, Inc. fue absuelto sin prejuicio por los demandantes. El 13 de febrero de 2015, la Corte de Distrito de Luisiana rechazó las demandas con prejuicio. El 27 de febrero de 2015, esta resolución fue apelada. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no puede determinar la probabilidad de un resultado adverso o, considerando el número de demandados, los daños potenciales que pudieran atribuirse a CEMEX, Inc., si es que existen, o si dichos daños pueden tener o no un impacto material adverso en los resultados de operación, la liquidez o la situación financiera de CEMEX.
- El 21 de junio de 2012, una de las subsidiarias de CEMEX en Israel fue notificada de una solicitud para la aprobación de una demanda en su contra. El procedimiento, promovido por una persona que construyó su vivienda con concreto suministrado por CEMEX en octubre de 2010, (el mismo procedimiento fue promovido contra otras tres compañías por el mismo representante legal) establece que el concreto no cumplió con el estándar Israelí de dureza del concreto y, como resultado, CEMEX actuó ilegalmente con todos los clientes que recibieron concreto que no cumplió con dicho estándar. De acuerdo con el procedimiento, la demanda establece que el suministro de dicho concreto causó daños financieros y no-financieros a aquellos clientes, incluyendo el demandante. CEMEX considera que la demanda representaría a todos los clientes que compraron el supuesto concreto defectuoso a su subsidiaria durante los pasados 7 años, el periodo límite de acuerdo con la legislación en Israel. Los daños ascenderían al equivalente de aproximadamente US\$71 (\$1,223). La subsidiaria de CEMEX presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. El demandante solicitó a la corte la unión de sus reclamaciones. En la audiencia celebrada el 20 de diciembre de 2015, los procedimientos preliminares fueron completados y la corte fijó fechas para audiencias posteriores el 8, 10 y 16 de mayo de 2016. En adición, la corte decidió unir todas las reclamaciones contra las cuatro compañías incluyendo la subsidiaria de CEMEX en Israel, con el propósito de simplificar los procedimientos, sin embargo, la corte no ha decidido formalmente unir todas las reclamaciones. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX subsidiaria en Israel no está en condiciones de medir la probabilidad de que la solicitud sea aprobada o, si se aprueba, de un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir. No obstante, CEMEX no considera que tendría un efecto material negativo en sus resultados de operación, su liquidez y su posición financie
- El 20 de enero de 2012, la Comisión de Competencia del Reino Unido (la "Comisión de Competencia"), comenzó una investigación de mercado ("IDM") en la industria del cemento, concreto y agregados, a petición de la Oficina de Libre Competencia, en seguimiento a una investigación de su parte efectuada al sector de agregados. La Comisión de Competencia emitió su Reporte Provisional de Hallazgos el 23 de mayo de 2013, en el cual provisionalmente encontró una combinación de situaciones de conducta y estructurales que provocaron un efecto adverso de competencia en los mercados del cemento del Reino Unido y un efecto adverso en la competencia como resultado de contratos que involucran a los mayores proveedores de escoria granulada de alto horno y para el suministro de escoria granulada de alto horno molida. La Comisión de Competencia no identificó problemas con los mercados de agregados o de concreto. La posible remediación emitida por la Comisión de Competencia incluye, entre otros, la venta de capacidad de producción de cemento y/o de plantas de concreto de uno o más de los principales tres productores y la creación de una cámara de compradores de cemento. El 8 de octubre de 2013, la Comisión de Competencia emitió su resolución preliminar la cual no requirió a CEMEX vender activos en el Reino Unido. El 14 de enero del 2014, la Comisión de Competencia publicó su reporte final, el cual siguió la resolución provisional con respecto a las subsidiarias de CEMEX en el Reino Unido, no obstante, hizo cambios con respecto al suministro de escoria granulada de alto horno y de escoria granulada de alto horno molida para los otros participantes principales en la MIR. Estas resoluciones no afectaron a CEMEX en su operación, su liquidez o su posición financiera.

Otras contingencias por procedimientos legales - continúa

- En relación con la demanda presentada ante el tribunal de primera instancia de Assiut en Egipto y notificada el 23 de mayo del 2011 a ACC, el 13 de septiembre de 2012, el tribunal de primera instancia de Assiut emitió una resolución a fin de anular el Acuerdo de Compra de Acciones (el "SPA") en virtud del cual CEMEX adquirió una participación mayoritaria en ACC. En adición, el 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, presentaron demandas ante la Fiscalía Estatal del Cairo, solicitando, entre otras cosas, la anulación del SPA. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones de Assiut, Egipto, dictó una sentencia revocando dicha resolución y enviando el caso a la Corte Administrativa de Assiut (la "Corte Administrativa"). Asimismo, el 23 de febrero de 2014, tres demandantes solicitaron a la Corte Administrativa de Assiut la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de Compañía de Industrias Metalúrgicas ("CIM") en relación con la venta de las acciones de ACC y la entrada en el SPA. En un tema relacionado, el 22 de abril de 2014, el Decreto Presidencial de la Ley No. 32 de 2014 ("Ley 32/2014"), que regula las acciones legales para impugnar los acuerdos suscritos por el Estado Egipcio y los terceros, entró en vigor, pero aún sujeto a su aprobación por la Cámara de Representantes. El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa remitió el caso a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. En marzo de 2015, el Comisionado del Estado en la Corte ("CEC") recomendó al Séptimo y Octavo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo suspender los procedimientos hasta que la Corte Constitucional emita un pronunciamiento con respecto a la constitucionalidad de la Ley 32/2014. En audiencia, el 3 de septiembre de 2015, el Séptimo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo aceptó la recomendación del CEC y aceptó la suspensión del procedimiento hasta que la Corte Constitucional se pronuncie en relación a la constitucionalidad de la Ley 32/2014. En audiencia el 13 de octubre de 2015, el Octavo Circuito de la Fiscalía Estatal del Cairo revisó las recomendaciones del CEC y el caso fue pospuesto para el 26 de enero de 2016. En octubre 2015, el CEC recomendó que, debido a la ausencia de jurisdicción geográfica para revisar el caso, el mismo debía ser referido al Séptimo Circuito de "Disputas Económicas y de Inversión" de la Fiscalía Estatal del Cairo. La Corte Judicial Administrativa de Assiut programó una audiencia para el 24 de febrero de 2016. Durante octubre y noviembre de 2015, se eligió a la Cámara de Representantes y se esperaba que su primera sesión fuera el 10 de enero de 2016. Respecto a lo mencionado anteriormente, después de diversas resoluciones, audiencias y apelaciones en estos casos a través de los años, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa respecto a estos procedimientos, o evaluar si la Corte Constitucional desestimará la Ley 32/2014 o si la Ley 32/2014 no será ratificada por la Cámara de Representantes, pero, en relación a los procedimientos, si se obtiene una resolución adversa, CEMEX no considera que las resoluciones en la primera instancia tengan un efecto material adverso inmediato en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. No obstante, si CEMEX agotará todos los recursos legales disponibles, una resolución adversa final de los procedimientos, o si la Corte Constitucional desestima la Ley 32/2014, o si la Cámara de Representantes no ratifica la Ley 32/2014, esto podría tener un impacto adverso en los asuntos relacionados al SPA, lo cual podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.
- El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea (la "CE") inició una investigación referente a posibles prácticas en contra de la competencia en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, España y Reino Unido, que incluye a CEMEX y otras siete empresas. Después de diversos requerimientos de información de la CE a CEMEX durante las auditorías, audiencias, apelaciones y respuestas de CEMEX a través de los años, el 14 de marzo de 2014, la Corte General rechazó la apelación presentada por CEMEX y confirmó la legalidad de la solicitud de información enviada por la CE en todos sus aspectos. El 23 de marzo de 2014, CEMEX apeló el juicio de la Corte General ante la Corte Europea de Justicia. Si las supuestas infracciones se confirman, la CE podría imponer una multa máxima de hasta el 10% del total de los ingresos de las compañías relacionadas provenientes de los estados financieros aprobados en el año anterior a la fecha de la imposición de la multa. El 31 de julio de 2015, la CE comunicó que los procedimientos iniciados en contra de CEMEX y otras siete compañías con respecto a posibles prácticas en contra de la competencia fueron cerrados. En consecuencia, CEMEX no está sujeto a multa o sanción alguna como resultado de dichos procedimientos. En consecuencia, CEMEX y sus subsidiarias retiraron el recurso presentado ante la Corte Europea de Justicia.
- El 26 de octubre de 2010, CEMEX, Inc., recibió una demanda de la Oficina del Procurador General de Florida, quién busca documentos e información en relación a una investigación de mercado en la industria del concreto en Florida. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX Inc. ha cumplido con la Oficina del Procurador General de Florida en relación con la información y documentos requeridos para la investigación de la demanda y no puede determinar si un procedimiento formal será iniciado por dicha autoridad; sin embargo, en caso de iniciarse un procedimiento, CEMEX Inc. no espera que exista alguna decisión adversa a CEMEX resultante de la investigación, que tenga un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la "Secretaria Distrital"), ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, así como las de otras empresas en la misma área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras empresas, cambiaron ilegalmente el curso del río Tunjuelo, utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida, el 5 de junio de 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender al equivalente de aproximadamente US\$95 (\$1,637). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia. Una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de CEMEX, su liquidez o su posición financiera

Otras contingencias por procedimientos legales - continúa

- En enero de 2009, en respuesta a las demandas de grupos ambientalistas cuestionando la forma en que se otorgaron permisos federales de extracción a CEMEX Construction Materials Florida, LLC ("CEMEX Florida"), una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, ordenó el retiro de los permisos federales de las canteras SCL, FEC y Kendall Krome, en el área de Lake Belt en el sur de Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (los "Ingenieros") en conexión con la emisión de los permisos. El 29 de enero de 2010, los Ingenieros terminaron su revisión y emitieron una decisión apoyando la emisión de nuevos permisos federales para las canteras SCL y FEC. Durante febrero de 2010, los nuevos permisos fueron otorgados para las canteras SCL y FEC. Diversos impactos ambientales potenciales deben resolverse en los pantanos localizados en la cantera de Kendall Krome antes de la emisión de un nuevo permiso federal para la extracción en este sitio. En caso de no poder mantener los nuevos permisos en el área de Lake Belt, CEMEX Florida tendría que abastecerse, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. El cese o la restricción significativa en las actividades de extracción en el área del Lake Belt podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX.
- En abril de 2006, las ciudades de Kastela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de CEMEX Hrvatska d.d. ("CEMEX Croacia"), una de las subsidiarias de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. Después de diversos procedimientos y apelaciones a través de los años efectuados por CEMEX ante la Corte Constitucional y ante la Corte Administrativa, buscando que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo y una declaración del Gobierno Croata sobre sus derechos adquiridos bajo las concesiones mineras, y después de diversas resoluciones de las autoridades al respecto, el 4 de abril de 2014, CEMEX Croacia fue notificada de que la Corte Administrativa rechazó sus reclamaciones y que determinó que los derechos o intereses adquiridos sobre las concesiones mineras no habían sido violados como resultado de algún acto o decisión tomada por las ciudades de Solin o Kastela o cualquier otro cuerpo gubernamental. El 29 de abril de 2014, CEMEX Croacia presentó dos demandas ante la Corte Constitucional argumentando que sus derechos constitucionales a un juicio justo y protección judicial habían sido violados. Para aliviar el impacto adverso de dichos planes maestros, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX Croacia está en el proceso de preparación de toda la documentación necesaria para cumplir con las normas y reglamentos aplicables para poder obtener una nueva concesión. En esta etapa de los procedimientos, al 31 de diciembre del 2015, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución desfavorable a las demandas presentadas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia, pero sí se resuelve desfavorablemente, dicho resultado no tendría un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. En adición, durante mayo del 2015, CEMEX Croacia obtuvo un permiso nuevo por el Ministerio de Construcción y Planificación Física de Croacia para su cantera de
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de CEMEX Colombia y otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto ("ASOCRETO"). La demanda argumenta que CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO son responsables del daño prematuro en la línea Autopista Norte del sistema Transmilenio de transporte público de Bogotá, donde se utilizó concreto y otros fluidos suministrados por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes argumentan que el material suministrado no cumplió con el estándar de calidad ofrecido por CEMEX Colombia y los otros miembros de ASOCRETO, y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan una reparación de daños equivalente a aproximadamente US\$32 (\$551). El 10 de octubre de 2012, una resolución de la corte sentenció al ex-director del Instituto de Desarrollo Urbano ("IDU"), a representantes legales de la constructora y al auditor a 85 meses de prisión y una multa equivalente a aproximadamente 10 mil dólares, y ordenó volver a iniciar los procedimientos contra los miembros de ASOCRETO. El 30 de agosto de 2013, ante una apelación del IDU, la Suprema Corte de Bogotá resolvió, entre otras cosas, reducir la sentencia a 60 meses, imponer una multa colectiva a dichos funcionarios equivalente a aproximadamente US\$34 (\$586), revocar la sentencia a representantes legales de la constructora y al auditor por prescripción del delito, revocar la anulación a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia el emitir un juicio en relación a la culpabilidad o inocencia de los oficiales de ASOCRETO. El 21 de enero de 2015, la Corte de Circuito de Bogotá emitió una resolución en relación a la investigación criminal en contra de los oficiales de ASOCRETO y reconoció que los individuos investigados no eran servidores públicos, y al estar prescrita la acción legal, cesa el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO, y por consecuencia, también en contra de CEMEX Colombia en su condición de supuesto responsable. El 28 de julio de 2015, la Suprema Corte de Bogotá confirmó esta resolución con lo cual finalizó el proceso en contra de CEMEX Colombia por el daño prematuro en el concreto de la línea Autopista Norte. En adición, seis procesos relacionados al daño prematuro fueron levantados en contra de CEMEX Colombia, de los cuales, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco y solo uno permanece activo. Asimismo, el IDU emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de la línea. CEMEX Colombia participó en este proyecto sólo y exclusivamente como proveedor de concreto y de relleno fluido, el cual se entregó a satisfacción del constructor cumpliendo las especificaciones técnicas, y no participó ni tuvo responsabilidad en el diseño o en las especificaciones técnicas de la construcción. La resolución del tribunal está sujeta a apelación ante la Suprema Corte de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX no puede estimar la probabilidad de un resultado adverso, en relación con la demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y la demanda presentada por IDU, no obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX.

En relación con los casos presentados en las notas 24A y 24B, los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2015 utilizados por CEMEX para convertir los montos en moneda origen a sus equivalentes en dólares fueron los tipos de cambio de cierre oficiales de aproximadamente 3.92 zloty polacos por dólar, 0.92 euros por dólar, 0.68 libras esterlinas por dólar, 3,149 pesos colombianos por dólar y 3.9 shekel israelíes por dólar.

Otras contingencias por procedimientos legales - continúa

En adición a los casos antes descritos en las notas 24A y 24B, al 31 de diciembre de 2015, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones o disposiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. En adición, con relación a ciertos procedimientos legales en curso, en ocasiones CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero se considera que revelar dicha información caso-por-caso perjudicaría seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

25) PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo con base en precios y condiciones de mercado. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CEMEX lleva a cabo estudios de precios de transferencia en los países en los que opera para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas.

Las partes relacionadas incluyen además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- Karl H. Watson Jr., fue Presidente de las operaciones de CEMEX USA hasta el 31 de diciembre de 2015. En el curso ordinario del negocio, CEMEX USA paga servicios de flete a Florida Aggregate Transport, proveedor con sede en Florida. El hermanastro del Sr. Karl H. Watson Jr. es accionista y parte de la alta administración de Florida Aggregate Transport. El monto de estos servicios, negociados en términos de mercado, no son materiales para CEMEX USA, en tanto que CEMEX no puede determinar si los montos son materiales para Florida Aggregate Transport.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el monto de la compensación de CEMEX a sus consejeros propietarios, incluyendo suplentes, y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$36 (\$579), US\$68 (\$909) y US\$39 (\$503), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$25 (\$402) en 2015, US\$35 (\$464) en 2014 y US\$25 (\$320) en 2013, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente US\$11 (\$177) en 2015, US\$33 (\$444) en 2014 y US\$14 (\$183) en 2013 de la compensación agregada en cada año, correspondieron a asignaciones de CPOs bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX. En 2014 y 2013, el monto de CPOs asignado incluyó aproximadamente US\$4 (\$52) y US\$3 (\$38), respectivamente, de compensación ganada bajo el programa que está ligado al cumplimiento de condiciones de desempeño y que fue pagado en marzo de 2015 a los entonces miembros activos del consejo de administración y la alta dirección de CEMEX (nota 21).

26) EVENTOS SUBSECUENTES

El 6 de enero de 2016, en relación con la fusión de Alestra y Axtel mencionada en la nota 16D que se espera sea efectiva a partir del 15 de febrero de 2016, el contrato forward entre CEMEX y su contraparte financiero sobre los 59.5 millones de CPOs de Axtel fue liquidado en efectivo y, como resultado, CEMEX recibió aproximadamente US\$4 millones, neto de costos de transacción. En una transacción separada, considerando que al 31 de diciembre de 2015, CEMEX mantenía una inversión en Axtel que bajo la terminación de la fusión entre Axtel y Alestra se va a intercambiar proporcionalmente de acuerdo con la nueva estructura accionaria por acciones de la empresa fusionada que permanecerá pública, y el panorama atractivo de negocios de dicha nueva entidad, después de la liquidación del contrato forward de Axtel, CEMEX decidió comprar en el mercado los 59.5 millones CPOs de Axtel e incorporarlos a sus inversiones disponibles para la venta (nota 13B).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (Millones de pesos mexicanos)

27) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

		% de participació	
Subsidiaria	País	2015	2014
CEMEX México, S. A. de C.V. 1	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. ²	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.	Estados Unidos	100.0	100.0
CEMEX Latam Holdings, S.A. 3	España	74.4	74.4
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. ⁴	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A. 5	Panamá	99.9	99.9
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	Francia	100.0	100.0
Solid Cement Corporation ⁶	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation 7	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. 7	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Malaysia) Sdn Bhd	Malasia	100.0	100.0
CEMEX U.K.	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Czech Republic, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Israel) Ltd	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC ⁸	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
CEMEX AS	Noruega	100.0	100.0
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda	Brasil	100.0	100.0
Readymix Argentina, S.A.	Argentina	100.0	100.0
CEMEX Jamaica	Jamaica	100.0	100.0
Neoris N.V. 9	Holanda	99.8	99.8
CEMEX International Trading, LLC 10	Estados Unidos	100.0	100.0
Transenegy, Inc ¹¹	Estados Unidos	100.0	100.0

- 1 CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.
- 2 CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de la mayoría de las operaciones internacionales de CEMEX.
- 3 La participación incluye las acciones en tesorería, CEMEX Latam Holdings, entidad que cotiza en la bolsa de Valores de Colombia, es una subsidiaria de CEMEX España, S.A. y la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Costa Rica, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador (nota 20D).
- 4 Representa la participación del 99.7% y 98.9% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.
- 5 Incluye un 0.515% de acciones mantenidas en la tesorería de Cemento Bayano.
- 6 Incluye el beneficio económico indirecto del 70% de CEMEX Asia Holdings Ltd. y la participación indirecta del 30% de CEMEX España, S.A.
- 7 Representa un beneficio económico indirecto de CEMEX Asia Holdings Ltd.
- 8 CEMEX posee el 49% del interés de capital de estas entidades, y obtiene el 51% remanente de los beneficios económicos, por acuerdos con los demás accionistas.
- 9 Neoris N.V. es la controladora del negocio global de consultoría de servicios de tecnologías y soluciones de información.
- 10 CEMEX International Trading, LLC está involucrada en la comercialización internacional de los productos de CEMEX.
- 11 Esta entidad fue creada con el nombre de Gulf Coast Portland Cement Co., y se dedica al abasto de combustibles, como carbón y coque de petróleo, utilizados en algunas de las operaciones de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CEMEX, S.A.B. DE C.V.

CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Informe de los Auditores Independientes - KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1
Estados de Resultados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	3
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	4
Balances Generales al 31 de Diciembre de 2015 y 2014	5
Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	6
Estados de Variaciones en el Capital Contable al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013	7
Notas a los Estados Financieros	8



KPMG Cárdenas Dosal Oficinas en el Parque Torre II Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8 Col. Santa Maria 64650 Monterrey, N.L. Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de CEMEX, S.A.B. de C.V. (la Compañía), que comprenden los balances generales individuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados individuales de resultados, de utilidad (pérdida) integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros individuales

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de CEMEX, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a:

- a) La nota 1 a los estados financieros individuales, en la que se describe que al inicio de 2015 la Compañía ha integrado y está operando todos sus negocios y actividades operativas del sector de concreto en México. Como resultado de lo anterior, los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015 incluyen los resultados de sus operaciones y situación financiera del sector de concreto en México, desde la fecha de su integración.
- b) La nota 1 a los estados financieros individuales, en la que se describe que a partir de 2014 la Compañía ha integrado y está operando todos sus negocios y actividades operativas de los sectores de cemento y agregados en México. Como resultado de lo anterior, los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2014 y 2015 incluyen los resultados de las operaciones y la situación financiera de los sectores de cemento y agregados en México, desde la fecha de su integración.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Luis Gabriel Ortiz Esqueda

Monterrey, N.L., México 28 de enero de 2016

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Estados de Resultados

(Millones de pesos mexicanos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 2014 2013 Notas \$ Ventas netas..... 44,771 26,593 1,195 733 1.251 45,504 27,788 1,251 (20,577)(12,900)(11,307)(4,823)(1,153)(5,872)(4,341)(17,179)(9,164)(1,153)Resultado de operación antes de otros gastos, neto 98 7,748 5,724 Otros gastos, neto (66)(29)(23)5,695 Resultado de operación..... 7,682 75 (9,588)(12,720)(13,067)Otros gastos financieros, neto..... (2,377)(356)(576)Fluctuaciones cambiarias..... 3,301 2,887 144 Ganancia (pérdida) en participación de subsidiarias y asociadas...... 11 349 (3,259)853 Pérdida antes de impuestos a la utilidad..... (3,765)(8,100)(9,092)4,966 1,317 (1,742)UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA 1,201 (6,783)(10,834)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Estados de Utilidad (Pérdida) Integral

(Millones de pesos mexicanos)

		Años termin	nados el 31 de diciemb	re de
	Nota	2015	2014	2013
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		\$ 1,201	(6,783)	(10,834)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo Efectos de conversión de moneda	2C	6,124	(2,912)	78
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	17	 _	(21)	(31)
Total de partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo		6,124	(2,933)	47
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL		\$ 7,325	(9,716)	(10,787)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Balances Generales

(Millones de pesos mexicanos)

	_	Al 31 de dicie	embre de
	Nota	2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 308	171
Clientes, neto	7	3,472	1,799
Otras cuentas por cobrar	8	1,089	1,683
Inventarios, neto	9	2,841	2,449
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16A	21,065	18,115
Otros activos circulantes	10	88	122
Total del activo circulante		 28,863	24,339
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversión en subsidiarias y asociadas	11	320,019	276,139
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo		2,610	4,886
Cuentas por cobrar a partes relacionadas a largo plazo	16A	1,385	4,550
Propiedades, maquinaria y equipo, neto		3,649	2,316
Impuestos diferidos	17B	3,137	13,185
Otros activos no circulantes		71	_
Total del activo no circulante		 330,871	301,076
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 359,734	325,415
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	15A	\$ 67	14,921
Otras obligaciones financieras		6,246	3,189
Proveedores		3,573	2,809
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16A	12,384	13,986
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	14	4,518	8,027
Total del pasivo circulante		 26,788	42,932
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo	15A	163,170	108,052
Otras obligaciones financieras		21,634	24,688
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	16A	1,320	481
Impuestos por pagar y otros pasivos a largo plazo		3,343	18,159
Total del pasivo a largo plazo		 189,467	151,380
TOTAL DEL PASIVO		 216,255	194,312
CAPITAL CONTABLE		 ,	,
Capital social y prima en colocación de acciones	18A	119,624	105,367
Otras reservas de capital		15,273	10,738
Utilidades retenidas		7,381	21,781
Utilidad (pérdida) neta		1,201	(6,783)
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		 143,479	131,103
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 359,734	325,415

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Estados de Flujos de Efectivo

(Millones de pesos mexicanos)

			Años termin	ados el 31 de diciemb	os el 31 de diciembre de			
	Nota		2015	2014	2013			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN								
Utilidad (pérdida) neta		\$	1,201	(6,783)	(10,834)			
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:								
Depreciación de propiedades, maquinaría y equipo	. 13		559	9	9			
Pérdida (ganancia) en participación de subsidiarias y asociadas	- 11		(349)	3,259	(853)			
Partidas financieras, neto			11,796	10,536	10,020			
Impuestos a la utilidad	17A		(4,966)	(1,317)	1,742			
Resultado en venta de activos	. 4		11	(18)	_			
Cambios en el capital de trabajo			(9,080)	3,378	(33,074)			
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad			(828)	9,064	(32,990)			
Gastos financieros pagados en efectivo			(10,669)	(7,017)	(8,359)			
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo	. 17A		(3,818)	(3,018)	(2,410)			
Efectivo neto utilizado en actividades de operación			(15,315)	(971)	(43,759)			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		'						
Inversión en subsidiarias y asociadas	. 11		57	46	3,647			
Instrumentos financieros			(1,672)	390	(380)			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto			_	25	_			
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión			(1,615)	461	3,267			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO								
Partes relacionadas a largo plazo, neto	16A		421	(16,421)	1,114			
Instrumentos financieros derivados			1,108	1,516	(444)			
Deuda emitida, neta	. 15		16,334	17,202	40,120			
Programa de venta de cartera	15B		317	961	_			
Otros gastos financieros pagados en efectivo			(1,113)	(2,582)	(313)			
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		,	17,067	676	40,477			
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo			137	166	(15)			
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo			171	5	20			
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	. 6	\$	308	171	5			
Cambios en el capital de trabajo:								
Clientes, neto	. 7	\$	(1,673)	(1,799)	_			
Otras cuentas por cobrar		Ŧ	594	(1,158)	142			
Inventarios			(392)	(2,449)	- ·-			
Partes relacionadas a corto plazo, neto	-		(5,948)	7,306	(34,884)			
Proveedores			764	2,809	_			
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar			(2,425)	(1,331)	1,668			
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$	(9,080)	3,378	(33,074)			

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Estados de Variaciones en el Capital Contable (Millones de pesos mexicanos)

Not	a	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$	4,139	113,929	12,514	10,557	141,139
Total de pérdida integral		_	_	47	(10,834)	(10,787)
Capitalización de utilidades retenidas		4	5,987	_	(5,991)	_
Pagos basados en acciones		_	551	(551)	_	_
Cambio en la moneda funcional		_	_	3,027	_	3,027
Restitución de utilidades retenidas		_	(35,667)	_	35,667	_
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	4,143	84,800	15,037	29,399	133,379
Total de pérdida integral		_	_	(2,933)	(6,783)	(9,716)
Capitalización de utilidades retenidas		4	7,614	_	(7,618)	_
Efecto de conversión anticipada de notas convertibles subordinadas	3	4	8,037	(601)	_	7,440
Pagos basados en acciones		_	765	(765)	_	_
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$	4,151	101,216	10,738	14,998	131,103
Total de utilidad integral		_	_	6,124	1,201	7,325
Capitalización de utilidades retenidas	1	4	7,613	_	(7,617)	_
Efecto de conversión anticipada y emisión de notas convertibles subordinadas 15E	3	3	5,982	(934)	_	5,051
Pagos basados en acciones	1	_	655	(655)	_	_
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	4,158	115,466	15,273	8,582	143,479

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México. En adición, con el fin de facilitar la adquisición de financiamiento, y llevar a cabo en forma más eficiente sus operaciones en México, considerando que existen eficiencias y oportunidades de mejora al cambiar de una plataforma en la que los clientes eran atendidos desde diferentes entidades de acuerdo a la línea de negocio (cemento, concreto, agregados) a una plataforma en la que los clientes, clasificados por segmento de usuario final (distribuidor, constructor, fabricante) ahora son atendidos por una entidad única. A partir del 1 de abril de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. integró y lleva a cabo todos sus negocios y actividades operativas del sector de cemento y agregados en México. Asimismo, durante la segunda fase a partir del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. integró las actividades comerciales, de promoción y administrativas relacionadas con la venta de concreto en México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs") bajo el símbolo "CEMEXCPO". Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." o "la Compañía", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros fue autorizada por la administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 28 de enero de 2016. En esta fecha, los estados financieros consolidados de CEMEX también fueron autorizados.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso mexicano, moneda en que CEMEX, S.A.B. de C.V., reporta periódicamente a la BMV. Al hacer referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona precios de títulos. Al hacer referencia a "US\$" o dólares, son dólares de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"). Al hacer referencia a "€" o "Euro", se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea ("UE"). Por considerarlo relevante algunas cifras incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis una conversión de conveniencia al dólar o al peso, según aplique, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de \$17.23 y \$14.74 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de \$15.98, \$13.37 y \$12.85 pesos por dólar para los estados de resultados de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Estados de resultados

CEMEX, S.A.B. de C.V. incluye el renglón titulado "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" por considerar que es una cifra relevante para la administración. Bajo las IFRS, la inclusión de ciertos subtotales como el "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" y el acomodo de dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

El renglón de "Otros ingresos (gastos), neto" en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de CEMEX, S.A.B. de C.V. o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida y los resultados en venta de activo, entre otros (nota 4).

Estados de utilidad (pérdida) integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, con base en el IAS 1, *Presentación de los Estados Financieros* ("IAS 1"), CEMEX, S.A.B. de C.V. presenta los conceptos de "Total de partidas de la utilidad (pérdida) integral", agrupados en aquellos que, de acuerdo con otras IFRSs: a) no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados; y b) serán reclasificados posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo en pesos nominales, y excluyen los efectos de la inflación y los efectos cambiarios no realizados. Los estados de flujos de efectivo excluyen transacciones que no generaron el origen o la aplicación de efectivo tales como:

- En 2015, la reducción en deuda por \$4,517, la reducción neta en otras reservas de capital por \$934, el crecimiento en capital social por \$3 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$5,982, en relación con la emisión de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2020, que involucró, entre otros, el intercambio y conversión anticipada de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y la emisión de aproximadamente 42 millones de ADSs (nota 15B);
- En 2014, la reducción en deuda por \$6,483, la reducción en otras reservas de capital por \$601, el crecimiento en capital social por \$4 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$8,037, en relación con las conversiones anticipadas de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 ejecutadas en diferentes fechas durante el año (nota 15B);
- En 2015, la reducción en otros pasivos de corto y largo plazo y en activos por impuestos diferidos en relación con cambios en la legislación fiscal en México efectivos al 31 de diciembre de 2015 (notas 17C y 17D);
- En 2015 y 2014, el incremento en inversión en subsidiarias a través de la capitalización de un préstamo por aproximadamente \$11,330 y \$3,562 respectivamente y para 2015, el incremento en inversión en asociadas por aproximadamente \$263, asociados con la cuenta por pagar con CEMEX México, S.A. de C.V. (nota 11);
- En 2015, el incremento en propiedad, maquinaría y equipo por aproximadamente \$1,499, asociados a los arrendamientos financieros (nota 16B);
- En 2015, 2014 y 2013, el aumento de capital asociado a los dividendos en acciones a través de la capitalización de utilidades retenidas por \$7,617, \$7,618 y \$5,991, respectivamente (nota 18A);
- En 2015, 2014 y 2013, el aumento del capital contable asociado con los CPOs emitidos bajo los programas de compensación a ejecutivos por \$655, \$765 y \$551, respectivamente (nota 18A); y
- En 2013, la disminución en otros pasivos no circulantes y el incremento en otras reservas de capital en relación al cambio de moneda funcional de la división financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. efectivo el 1 de enero de 2013 (notas 2D y 15B).

2B) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida y de inversiones en subsidiarias y asociadas, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

2C) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Con base en la IAS 21, *Los efectos de cambios en monedas extranjeras* ("IAS 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los principales tipos de cambio de cierre y los tipos de cambio promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, son los siguientes:

_	20)15	20	2014)13
Moneda	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar	17.23	15.98	14.74	13.37	13.05	12.85
Euros	18.72	17.60	17.84	17.63	17.95	17.11

El tipo de cambio peso al dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX, S.A.B. de C.V. para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. No existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos que publica el Banco de México.

2D) CAMBIO EN MONEDA FUNCIONAL

Considerando la guía bajo IFRS, emitida por la IAS 21, y con base en los cambios de la posición monetaria neta en monedas extranjeras de CEMEX, S.A.B. de C.V. resultantes principalmente de: a) una disminución significativa en los pasivos por impuestos denominados en pesos mexicanos; b) un incremento significativo en su deuda como en las otras obligaciones financieras denominadas en dólares y c) el incremento esperado en los gastos administrativos denominados en dólares con empresas del grupo asociados a la externalización con IBM de las principales actividades de procesamientos de datos; a partir del 1 de enero de 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V., para propósitos de sus estados financieros, requirió prospectivamente cambiar su moneda funcional del peso mexicano al dólar de los Estados Unidos, el cual fue determinado como la moneda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su ambiente económico principal. En adición, la moneda de reporte de los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de CEMEX y sus subsidiarias continúa siendo el peso mexicano.

Cambio en moneda funcional - continúa

Los efectos principales en los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. comenzando el 1 de enero de 2013 asociados con el cambio en la moneda funcional comparado con años anteriores son: i) todas las transacciones, ingresos y gastos en cualquier moneda se reconocen en dólares a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su ejecución; ii) los saldos monetarios de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominados en dólares no generarán fluctuaciones cambiarias, mientras que los saldos en pesos, así como los saldos en otras monedas distintas al dólar generan ahora fluctuaciones cambiarias a través del estado de resultados, y iii) la opción de conversión implícita en las notas obligatoriamente convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominadas en pesos mexicanos ahora es tratada como un instrumento derivado independiente con cambios en el valor de mercado a través del estado de resultados (notas 15B y 15D), las opciones de conversión implícitas en las notas opcionalmente convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominadas en dólares dejaron de ser tratadas como instrumentos derivados independientes, reconociendo su valor de mercado como componente de capital (notas 15B y 15D). El pasivo agregado al 31 de diciembre de 2012 por aproximadamente \$4,325 antes de impuesto a la utilidad diferidos de \$1,298, se canceló contra el capital contable. Con base en las IFRS, los estados financieros de periodos anteriores no fueron recalculados. En adición, como resultado de la ampliación en el giro y las actividades de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2014 como se menciona en la nota 1, y el correspondiente incremento en operaciones y saldos en pesos mexicanos, considerando la guía de la IAS 21, para fines de la definición de su moneda funcional y de manera prospectiva, a partir del 1 de abril de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con dos divisiones, una financiera y de tenencia de acciones de subsidiarias, cuya moneda funcional es el dólar, y otra correspondiente a sus operaciones en México, cuya moneda funcional es el peso mexicano. La deuda, las notas convertibles y las transacciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. distintas a sus operaciones en México, son parte de la división cuya moneda funcional es el dólar, motivo por el cual, no existieron efectos durante el 2014 asociados a cambios en moneda funcional derivados de la ampliación de operaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. en México y la resultante división cuya moneda funcional es el peso mexicano. Los cambios antes mencionados en la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2014 y 2013, no tuvieron ningún impacto en las monedas funcionales del resto de las entidades. La moneda de reporte de los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. continúa siendo el peso mexicano.

Los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V. se presentan en pesos mexicanos (moneda de reporte), la cual es la misma que la moneda de registro pero diferente de la moneda funcional. Como resultado, estos montos son recalculados a su moneda funcional y posteriormente convertidos a pesos de tipo de cambio de cierre de año para las cuentas del balance general y a tipos de cambio de cierre de cada mes para las cuentas del estado de resultados. El efecto correspondiente por el efecto de conversión se registra dentro de otras reservas de capital y se presentan en el estado de utilidad (pérdida) integral.

En relación con las actividades de cemento, agregados y concreto (nota 1) y considerando sus actividades duales, para fines de moneda funcional, CEMEX, S.A.B. de C.V. se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de CEMEX, S.A.B. de C.V., cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades.

2E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 6)

Incluye los montos de efectivo y equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de "Otros gastos financieros, neto."

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de otras cuentas por cobrar de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX, S.A.B. de C.V. con las contrapartes.

2F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clientes y otras cuentas por cobrar a corto plazo (notas 7, 8)

De acuerdo con la IAS 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación* ("IAS 39"), los conceptos dentro de este rubro sin costo explícito son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar los cuales se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los "Gastos de administración y venta".

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales CEMEX, S.A.B. de C.V. mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un envolvimiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el balance general (nota 7).

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo (nota 12)

Como parte de la categoría de cuentas por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento, de acuerdo con IAS 39, estas partidas se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios subsecuentes en el valor presente neto se reconocen en el estado de resultados dentro de "Otros gastos financieros, neto".

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo - continúa

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y las inversiones disponibles para la venta, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de "Otros gastos financieros, neto", y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la pérdida integral del periodo dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado a "Otros gastos financieros, neto". Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

Pasivos financieros (notas 15A, 15B)

Los préstamos bancarios e instrumentos de deuda por pagar se reconocen a su costo amortizado. Los intereses devengados asociados se reconocen en el balance general dentro de otras cuentas y gastos acumulados por pagar contra el gasto financiero. Durante los años que se reportan, CEMEX, S.A.B. de C.V. no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados. Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda, por considerar: a) que los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son significativamente distintos a los del instrumento que reemplaza, y b) la proporción en que los tenedores finales del nuevo instrumento son los mismos que los del instrumento reemplazado, ajustan el valor en libros de la deuda relacionada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito cuando el nuevo instrumento es substancialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el "Gasto financiero" conforme se incurren.

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales CEMEX, S.A.B. de C.V. retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros elementos de juicio, los factores principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) si la propiedad del activo se transfiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. al término del plazo; b) si CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) si el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) si el valor presente neto de los pagos mínimos representa sustancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

Instrumentos con componentes de pasivo y capital (nota 15B)

De acuerdo con la IAS 32, *Instrumentos financieros: presentación* ("IAS 32") y la IAS 39, los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como en una nota convertible a su vencimiento en un número fijo de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V., y en los cuales la moneda en que se denomina el instrumento es la misma que la moneda funcional del emisor, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos específicos de cada transacción. En el caso de instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones del emisor, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de otras obligaciones financieras, en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de otras reservas de capital, neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia en el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2M). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros derivados (nota 15D)

CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoce todos los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de "Otros gastos financieros, neto", excepto por los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, dichos cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o cuando se realiza el consumo del producto subyacente en el caso de contratos para la compra de insumos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión (nota 2C) y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan, CEMEX, S.A.B. de C.V. no ha designado instrumentos derivados en coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Los intereses devengados en instrumentos derivados de tasas de interés, en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX, S.A.B. de C.V. revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos financieros derivados.

Mediciones de valor razonable (nota 15C)

CEMEX, S.A.B. de C.V. aplica los lineamientos de la IFRS 13, *Medición del valor razonable* ("IFRS 13") para determinar el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. La IFRS 13 no requiere valores razonables en adición a aquellos ya requeridos o permitidos por otras IFRS, y no pretende establecer normas de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. Bajo IFRS 13, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de "Precio de Venta" se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, la IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Los datos de nivel 2 son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito, y otros datos obtenidos, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX, S.A.B. de C.V. determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX, S.A.B. de C.V. utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de flujo de operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2G) INVENTARIOS (nota 9)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX, S.A.B. de C.V. analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación, en ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

2H) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (nota 11)

De acuerdo con la enmienda al IAS 27, *Estados financieros consolidados y separados* ("IAS 27"), las inversiones en entidades controladas y asociadas, las cuales no se clasifican como mantenidas para la venta, se valúan utilizando el método de participación. Antes de la enmienda, las inversiones eran valuadas utilizando el método de costo. CEMEX, S.A.B. de C.V. adoptó anticipadamente la enmienda al IAS 27 al 1 de enero de 2014, por lo que cambió su política contable retroactivamente y reformuló las inversiones por los periodos comparativos utilizando el método de participación.

2I) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 13)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de las propiedades, maquinaría y equipo, se reconoce como parte de los costos y gastos de operación, y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas.

Al 31 de diciembre de 2015, las vidas útiles máximas promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

<u> </u>	Años
Edificios administrativos	68
Maquinaria y equipo en planta	25
Camiones revolvedores y vehículos de motor	10

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015, 2014 v 2013

(Millones de pesos mexicanos)

2J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 11, 13)

Propiedades, maquinaria y equipo y otras inversiones

Las propiedades, maquinaria y equipo y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización de tecnología, así como baja en las expectativas de los resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. En estos casos, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del periodo dentro del rubro de "Otros gastos, neto", por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor de uso, correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición.

Inversión en subsidiarias y asociadas

La inversión en subsidiarias y asociadas se evalúan por deterioro ante cambios adversos significativos, calculando el valor de recuperación de la inversión en subsidiaras y asociadas, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de la inversión en subsidiarias y asociadas, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a la inversión en subsidiarias y asociadas a que refieren los activos netos. CEMEX, S.A.B. de C.V. determina inicialmente los flujos de efectivo descontados por periodos de 5 a 10 años, considerando el ciclo económico. Si el valor de uso en alguna inversión en subsidiaria y asociada es inferior a su valor neto en libros, CEMEX, S.A.B. de C.V. determina el valor razonable de la unidad de reporte utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valuar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros de la inversión en subsidiarias y asociadas excede su valor de recuperación.

2K) PROVISIONES

CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos propios de la Compañía.

Contingencias y compromisos (nota 19)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo solo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes, a menos que la realización sea prácticamente segura.

2L) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 17)

El efecto en el estado de resultados por "Impuestos a la utilidad" reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal. Los impuestos a la utilidad diferidos de CEMEX, S.A.B. de C.V. representan la suma de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Las partidas que se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad (pérdida) integral del periodo de acuerdo con las IFRS, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Los activos por impuesto diferidos son analizados a cada fecha de reporte, y se reducen, en la medida que se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados. Dentro de dichos análisis, CEMEX, S.A.B. de C.V. analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX, S.A.B. de C.V. reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX, S.A.B. de C.V. cancela dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX, S.A.B. de C.V. considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX, S.A.B. de C.V. analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando existe una alta probabilidad de que la posición será sustentada en sus meritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de alta probabilidad representa una afirmación de parte de la administración que CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera con baja probabilidad de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por "Impuestos a la utilidad" en los estados de resultados.

Impuestos a la utilidad - continúa

La tasa efectiva de CEMEX, S.A.B. de C.V. se determina mediante la división del renglón de "Impuestos a la utilidad" en el estado de resultados, que se compone de los impuestos a la utilidad causados y diferidos durante el periodo, entre el renglón de la "Pérdida antes de impuestos a la utilidad". Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable y se presenta en la nota 17C.

2M) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 18A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital

Agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los elementos presentados en los estados de utilidad (pérdida) integral, el cual refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de capital o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de otras reservas de capital durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la utilidad (pérdida) integral:

• Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo, provenientes de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de "Otras reservas de capital" fuera de la utilidad (pérdida) integral:

- El componente de capital determinado al momento de la emisión o clasificación de notas convertibles obligatoriamente u opcionalmente en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 15B) y que califican bajo IFRS como instrumentos financieros con características de pasivo y capital (nota 2F). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones.
- En 2015, 2014 y 2013, el incremento al capital contable asociado con los CPOs emitidos como parte del programa de pago de compensación a ejecutivos por aproximadamente \$655, \$765 y \$551, respectivamente.

Utilidades retenidas (nota 18B)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de: a) los dividendos decretados a los accionistas; b) la recapitalización de utilidades retenidas; c) los efectos generados por la adopción inicial de las IFRS al 1 de enero de 2010; y d) en su caso, la restitución de utilidades retenidas proveniente de otro renglón dentro de capital contable.

2N) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Las ventas netas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. como parte de sus actividades ordinarias, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta. Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas.

20) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta. Estos costos de venta incluyen los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de "Gastos de distribución". En 2015 y 2014, los gastos de venta, incluidos en el rubro de "Gastos de administración y venta", ascendieron a \$664 y \$389, respectivamente. El incremento en los gastos de venta para el año de 2015, fue principalmente el resultado de la integración de las actividades relacionadas a la operación de concreto en México (nota 1).

2P) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Los instrumentos basados en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX, S.A.B. de C.V. se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX, S.A.B. de C.V. determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

2Q) CONCENTRACIÓN DE NEGOCIO Y CRÉDITO

CEMEX, S.A.B. de C.V. con base en sus análisis, considera que no existe riesgo de pérdidas en las recuperaciones de sus cuentas por cobrar por los servicios que otorga a sus subsidiarias. En relación con las actividades de cemento, concreto y agregados (nota 1), para los años al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2R) NUEVAS IFRS AÚN NO EFECTIVAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros aún no adoptadas, las cuales se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, CEMEX, S.A.B. de C.V. considera adoptar estas IFRS en las fechas en que son efectivas.

- IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación ("IFRS 9"). La IFRS 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas, y reemplazará a la IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación ("IAS 39") en su totalidad. La IFRS 9 requiere a una entidad reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valuar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la IFRS 9 elimina el límite establecido por la IAS 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito. Bajo el modelo de deterioro en la IFRS 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la IFRS 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios. No obstante, el IASB permitirá a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la IAS 39, hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas. La IFRS 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad elige aplicar la IFRS 9 anticipadamente, debe aplicar todos los requerimientos de la norma al mismo tiempo. CEMEX, S.A.B. de C.V. evalúa actualmente el impacto que la IFRS 9 tendrá sobre la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y actividades de cobertura. En forma preliminar, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera un efecto significativo. No obstante, no se considera la aplicación anticipada de la IFRS 9.
- En mayo de 2014, el IASB emitió la IFRS 15, Ingresos de contratos con clientes ("IFRS 15"). Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes o servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente; Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La IFRS 15 incluye requerimientos de divulgación para proveer información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La IFRS 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales. CEMEX, S.A.B. de C.V. comenzó a evaluar el impacto que la IFRS 15 tendrá sobre el reconocimiento de los ingresos por sus contratos con clientes. En forma preliminar, considerando la naturaleza de su negocio, sus principales transacciones y las políticas contables existentes, a través de las cuales el precio de la transacción se asigna a bienes entregados o servicios prestados en donde no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera un efecto significativo. No obstante, en 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. continuará su evaluación sobre sus políticas de garantía de producto, programas de lealtad de clientes y contratos de construcción, para determinar si alguna porción de los ingresos que actualmente se están reconociendo en la fecha de la transacción o se difieren durante un periodo de tiempo, según aplique, deben reconocerse en forma diferente. CEMEX, S.A.B. de C.V. no considera la aplicación anticipada de la IFRS 15.
- El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la IFRS 16 *Arrendamientos* ("IFRS 16") la cual reemplazará toda la normatividad e interpretaciones actuales en relación a la contabilidad de arrendamientos. La IFRS 16, define un arrendamiento como un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, y el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. En resumen IFRS 16 introduce un solo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce depreciación por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el balance general, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos La IFRS 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertos requerimientos. CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentra evaluando el impacto que la IFRS 16 tendrá sobre el reconocimiento de sus contratos de arrendamiento. En forma preliminar, se considera que con la adopción de la IFRS 16, la mayoría de los arrendamientos operativos serán reconocidos en el balance general incrementando activos y pasivos, sin un efecto inicial significativo en los activos netos. CEMEX, S.A.B. de C.V. no considera la aplicación anticipada de la IFRS 16.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

3) INGRESOS DE ACTIVIDADES DE CONTROLADORA

Los ingresos por las actividades de Controladora para los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, son como sigue:

	2015	2014	2013
Ingresos por arrendamiento	54	317	339
Ingresos por uso de marca	679	878	912
\$	733	1,195	1,251

4) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de "Otros gastos, neto" en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

		2015	2014	2013
Resultados en venta de activos	\$	(11)	18	_
Otros	_	(55)	(47)	(23)
	\$	(66)	(29)	(23)

5) OTROS GASTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de "Otros gastos financieros, neto" en 2015, 2014 y 2013, es como sigue:

	2015	2014	2013
Productos financieros	\$ 608	393	531
Resultado por instrumentos financieros, neto (nota 15D)	 (2,985)	(749)	(1,107)
\$	\$ (2,377)	(356)	(576)

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen caja y bancos por aproximadamente \$308 y \$171, respectivamente.

7) CLIENTES, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de clientes, neto se integran como sigue:

	2015	2014	
Cuentas por cobrar\$	3,549	1,823	
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(77)	(24)	
\$	3,472	1,799	

Al 31 de diciembre de 2015 y por los nueve meses terminados al 31 de diciembre de 2014 el gasto relacionado con la estimación para cuentas de cobro dudoso para la actividad comercial (nota 1) fue de aproximadamente \$53 y \$24 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de clientes incluyen cartera por \$2,007 (US\$116) y \$1,508 (US\$102), vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera y/o programas de factoraje con recurso en México. En los programas de venta de cartera vigentes, CEMEX, S.A.B. de C.V. transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX, S.A.B. de C.V. retiene ciertos riesgos residuales en dichos programas y/o mantiene envolvimiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de otras obligaciones financieras. La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. La porción de la cartera vendida mantenida en reservas ascendió a \$729 (US\$42) en 2015 y \$547 (US\$37) en 2014. Como resultado, la parte fondeada a CEMEX, S.A.B. de C.V. fue de \$1,278 (US\$74) en 2015 y \$961 (US\$65) en 2014, representando los montos reconocidos dentro del renglón de otras obligaciones financieras. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente \$78 (US\$5) en 2015 y \$53 (US\$4) en 2014. El programa de venta de cartera se negocia por periodos específicos de tiempo y pueden ser renovados a su vencimiento. El programa vigente al 31 de diciembre de 2015 termina en marzo del 2017.

8) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de otras cuentas por cobrar a corto plazo se integra como sigue:

	2015	2014
Otros impuestos por cobrar	\$ 972	1,304
Cuentas por cobrar por actividades no comerciales	 117	379
	\$ 1,089	1,683

9) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de inventarios se desglosan como sigue:

_	2015	2014
Productos terminados	622	536
Productos en proceso	538	461
Materias primas	435	234
Materiales y refacciones	1,026	972
Mercancías en tránsito	235	257
Reserva de obsolescencia de inventarios	(15)	(11)
\$ <u></u>	2,841	2,449

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoció en el estado de resultados pérdida por obsolescencia de inventarios por aproximadamente \$4 y \$11, respectivamente.

10) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de otros activos circulantes se desglosan como sigue:

	2015	2014
Pagos anticipados	75	120
Otros activos disponibles para la venta	13	2
\$	88	122

Otros activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar así como de otros activos disponibles para la venta.

11) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de inversiones en subsidiarias y asociadas, se integra como sigue:

	Actividad	País	%	2015	2014
CEMEX México, S.A. de C.V	Cemento	México	100.0	\$ 235,803	208,185
CEMEX Trademarks Holding Ltd	Tenedora	Suiza	48.7	38,479	40,856
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V	Tenedora	México	21.3	32,472	15,533
CEMEX Central, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	México	100.0	6,510	6,369
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V	Cemento	México	49.0	5,613	4,826
Camcem, S.A. de C.V.	Cemento	México	10.3	600	_
Otras compañías	_	_	_	542	370
				\$ 320,019	276,139
De los cuales:					
Valor en libros	\$ 433,093	360,692			
Participación en las variaciones del capital contable	\$ (113,074)	(84,553)			

Durante 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó aportaciones de capital a una de sus subsidiarias en México por aproximadamente \$11,330 y \$3,562, respectivamente.

12) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	 2015	2014
Otras inversiones	\$ 1,739	69
Instrumentos financieros derivados (nota 15D)	871	4,817
	\$ 2,610	4,886

13) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	2015	2014
Terrenos\$	2,518	2,170
Edificios	559	533
Maquinaria y equipo	1,483	_
Inversiones en proceso	35	_
Depreciación acumulada	(946)	(387)
\$	3,649	2,316

Propiedades, maquinaria y equipo neto - continúa

Los movimientos en propiedades, maquinaría y equipo, neto, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<u>-</u>	<u> </u>		2015		
	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al inicio del periodo\$	2,170	533	_	_	2,703
Depreciación acumulada.	_	(387)	_	_	(387)
Valor neto en libros al inicio del periodo	2,170	146	_	_	2,316
Inversiones de capital	4	35	13	35	87
Adiciones por arrendamientos financieros	_	_	1,499	_	1,499
Total inversiones de capital	2,174	181	1,512	35	3,902
Disposiciones	(18)	(35)	(29)	_	(82)
Depreciación del periodo	_	(7)	(552)	_	(559)
Efectos por conversión de moneda	362	26	_	_	388
Costo al final del periodo	2,518	559	1,483	35	4,595
Depreciación acumulada.	_	(394)	(552)	_	(946)
Valor neto en libros al final del periodo\$	2,518	165	931	35	3,649

14) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El desglose de otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	 2015	2014
Cuentas por pagar, gastos acumulados e intereses por pagar	\$ 2,599	2,209
Impuestos por pagar	1,067	5,380
Anticipo de clientes	 852	438
	\$ 4,518	8,027

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar, gastos acumulados e intereses por pagar, incluyen aproximadamente \$313 (US\$18) y \$276 (US\$19) relativo a provisiones relacionadas con seguros y honorarios, respectivamente.

15) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15A) DEUDA POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO

La deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tasa de interés y tipo de moneda, es como sigue:

	_	2015					2014	
	_	Corto plazo	Largo plazo	Total	_	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deuda en tasa variable	\$	67	61,422	61,489	\$	11,581	33,714	45,295
Deuda en tasa fija		_	101,748	101,748		3,340	74,338	77,678
	\$	67	163,170	163,237	\$	14,921	108,052	122,973
Tasa efectiva 1								
Tasa variable		4.3%	4.0%			5.2%	4.3%	
Tasa fija	_	_	6.2%			9.0%	6.7%	
		2015					2014	

	2015					2014			
				Tasa	_				Tasa
Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Total	efectiva 1		Corto plazo	Largo plazo	Total	efectiva 1
Dólares \$	67	133,289	133,356	5.7%	\$	14,921	99,451	114,372	6.0%
Pesos	_	627	627	4.4%		_	1,495	1,495	6.4%
Euros		29,254	29,254	4.1%	_	_	7,106	7,106	4.8%
\$	67	163,170	163,237		\$	14,921	108,052	122,973	

¹ Tasa de interés efectiva promedio ponderada.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Deuda por pagar a corto y largo plazo - continúa

2015	Corto plazo	Largo plazo	2014	_(Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios			Préstamos Bancarios			
Préstamos en el exterior, 2016 a 2018	_	161	Préstamos en el exterior, 2015 a 2018		_	195
Préstamos sindicados, 2016 a 2019	_	52,763	Préstamos sindicados, 2015 a 2019		-	26,228
_	_	52,924	_		-	26,423
Documentos por pagar			Documentos por pagar			_
Notas emitidas en México, 2016 a 2017	_	627	Notas emitidas en México, 2015 a 2017		-	614
Notas de mediano plazo, 2016 a 2025	_	109,686	Notas de mediano plazo, 2015 a 2025		-	95,936
Otros documentos, 2016 a 2025	_	_	Otros documentos, 2015 a 2025		-	
	_	110,313	_		-	96,550
Total préstamos y documentos	_	163,237	Total préstamos y documentos		-	122,973
Vencimiento circulante	67	(67)	Vencimiento circulante		14,921	(14,921)
\$	67	163,170	_	\$	14,921	108,052

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los descuentos, honorarios y otros costos directos incurridos en la emisión de los documentos por pagar por aproximadamente US\$48 (\$827) y US\$71 (\$1,047), respectivamente, ajustan el saldo de los instrumentos por pagar y son amortizados al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados.

Los cambios en la deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, son como sigue:

_	2015	2014	2013
Saldo inicial de la deuda	122,973	93,641	52,429
Nuevos créditos	51,928	42,205	40,272
Pagos de deuda	(35,594)	(25,003)	(152)
Ajustes por conversión de moneda	23,930	12,130	1,092
Saldo final de la deuda\$	163,237	122,973	93,641

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 32% y 22%, respectivamente, del total de deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V., refirió a préstamos bancarios, de los cuales, en 2014, la mayor parte correspondió a los saldos bajo el acuerdo de financiamiento negociado el 29 de septiembre de 2014, enmendado el 23 de julio de 2015 (el "Contrato de Crédito") por aproximadamente US\$1,286 (\$18,957) y el acuerdo de financiamiento negociado el 17 de septiembre de 2012, enmendado en diversas ocasiones incluyendo el 29 de septiembre de 2014 (el "Contrato de Financiamiento") por aproximadamente US\$493 (\$7,271), ambos acuerdos descritos posteriormente, y en 2013, la parte más significativa correspondió al saldo bajo el Contrato de Financiamiento por aproximadamente US\$1,031 (\$13,452). En adición, el 21 de septiembre de 2015, el monto principal del Contrato de Crédito incrementó por tres instituciones financieras en aproximadamente US\$30 (\$517).

En adición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 68% y 78%, respectivamente, de la deuda total de CEMEX, S.A.B. de C.V., provenía de documentos por pagar, de las cuales, la parte más significativa era de largo plazo en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los documentos por pagar de CEMEX, S.A.B. de C.V. se detallan como sigue:

							Saldos al 31 de di	ciembre de
Fecha de Descripción ² emisión	Moneda	Monto principal	Tasa ¹	Fecha de vencimiento	Monto recomprado US\$ ³	Monto vigente US\$	2015	2014
Notas de Marzo 2025 4	Dólar	750	6.125%	05/May/25	_	750	12,866	_
Notas de Enero 2025 5	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	(29)	1,071	18,382	16,142
Notas de Marzo 2023 4	Euro	550	4.375%	05/Mar/23	_	598	10,251	-
Notas de Enero 2022 ₅	Euro	400	4.75%	11/Ene/22	_	435	7,462	7,106
Notas de Enero 2021 02/Oct/13	Dólar	1,000	7.25%	15/Ene/21	_	1,000	17,184	14,686
Notas de Diciembre 2019 12/Ago/13	Dólar	1,000	6.50%	10/Dic/19	(11)	989	16,973	14,678
Notas de Marzo 2019	Dólar	600	5.875%	25/Mar/19	_	600	10,302	8,798
Notas Variables de Octubre 2018 02/Oct/13	Dólar	500	L+475pbs	15/Oct/18	_	500	8,564	7,348
Notas de Junio 2018	Dólar	500	9.50%	15/Jun/18	(52)	448	7,702	7,335
Notas de Enero 2018 4, 5, 6, 7	Dólar	1,650	9.00%	11/Ene/18	(1,650)	_	_	8,317
Notas de Noviembre 2017	Peso	627	4.40%	17/Nov/17	_	36	627	614
Notas Variables de Septiembre 2015 4 05/Abr/11	Dólar	800	L+500 bps	30/Sep/15	(800)		-	11,526
						\$	110,313	96,550

- 1 La letra "L" utilizada en la tabla refiere a LIBOR, que es la *London Inter-Bank Offered Rate*, tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa LIBOR de tres meses fue de 0.6127% y 0.2556%, respectivamente. La contracción "pbs" significa puntos base. Cien puntos base equivale a 1%.
- A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., Cemex Asia, B.V., CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments B.V., Cemex Egyptian Investments II, B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), Cemex Research Group AG, Cemex Shipping B.V. y CEMEX UK.
- 3 Se presenta neto de todas las notas mantenidas por subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Deuda por pagar a corto y largo plazo - continúa

- 4 El 30 de marzo de 2015 en relación con la emisión de €50 por CEMEX, S.A.B. de C.V. de las notas garantizadas con tasa de 4.375% y vencimiento 2023 y de US\$750 de las notas garantizadas con tasa de 6.125% y vencimiento 2025 CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra del monto principal remanente por US\$344 de las Notas de Enero 2018. El 15 de mayo de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de US\$213 de CEMEX España, S.A. de las Notas de Mayo 2020 y el 30 de junio de 2015 así como el monto principal remanente por US\$746 de las Notas Variables de Septiembre 2015.
- 5 El 11 de enero de 2015 utilizando una porción de los recursos obtenidos con la emisión de las Notas Enero 2025 y las Notas Enero 2022 CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de aproximadamente US\$217 de las Notas de Enero 2018.
- 6 El 1 de octubre de 2014, expiró una oferta de compra en efectivo por hasta US\$1,175 del monto principal de las Notas de Enero 2018 las Notas de Mayo 2020. Por medio de esta oferta de compra y utilizando una parte de los recursos obtenidos en la emisión de las Notas de Enero 2025 CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la compra de aproximadamente US\$593 del monto principal de las Notas de Enero 2018 y aproximadamente US\$365 del monto principal de las Notas de Mayo 2020.
- 7 El 9 de abril del 2014, a través de una oferta pública de compra y utilizando parte de los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Abril 2024, CEMEX, S.A.B. de C.V. recompró US\$483 de monto principal de las Notas de Enero 2018 y US\$597 de monto principal de las Notas de Mayo 2020.

Durante 2015, 2014 y 2013, como resultado de las transacciones de deuda mencionadas anteriormente, incluyendo ofertas de intercambio y ofertas de compra para reemplazar y/o recomprar instrumentos de deuda existente, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó un monto combinado de primas, honorarios y costos de emisión por aproximadamente US\$51 (\$877), US\$113 (\$1,508) y US\$15 (\$188), respectivamente, de los cuales, aproximadamente US\$25 (\$435) en 2015, US\$66 (\$876) en 2014 y US\$1 (\$14) en 2013, asociados a la porción extinguida de las notas recompradas o intercambiadas, se reconocieron en el estado de resultados de cada año dentro de los "Gastos financieros". En adición, aproximadamente US\$26 (\$443) en 2015, US\$47 (\$633) en 2014 y US\$14 (\$175) en 2013, correspondientes a costos de emisión de nueva deuda y/o la porción calificada como refinanciamiento por considerar: a) que los términos económicos relevantes de los antiguos y nuevos instrumentos no son significativamente distintos; y b) que los tenedores finales de los antiguos y nuevos instrumentos fueron los mismos en dicha porción; ajustaron el valor en libros de los nuevos instrumentos, serán amortizados durante la vida remanente de cada instrumento. Asimismo, la parte proporcional de honorarios y costos relacionados con la emisión de los antiguos instrumentos que estaban pendientes de amortizar por aproximadamente US\$20 (\$320) en 2015, US\$78 (\$1,048) en 2014 y US\$19 (\$326) en 2013, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los "Gastos financieros".

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

	2015
2017	\$ 7,120
2018	31,257
2019	42,049
2020	16,600
2021 en adelante	 66,144
	\$ 163,170

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento

El 29 de septiembre de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. firmó el Contrato de Crédito por US\$1,350 con nueve de los bancos participantes en el Contrato de Financiamiento, cuyos recursos fueron utilizados para el repago de US\$1,350 de deuda bajo el Contrato de Financiamiento. Posterior a este repago, y considerando el repago del 12 de septiembre de 2014 de US\$350 de deuda del Contrato de Financiamiento con recursos de las Notas de Enero 2025, CEMEX, S.A.B. de C.V. redujo el monto bajo el Contrato de Financiamiento a aproximadamente US\$2,475. En adición, el 3 de noviembre de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió US\$515 de recursos adicionales de bancos que acordaron participar en el Contrato de Crédito, incrementando el monto principal a US\$1,865. El monto incremental fue aplicado al prepago parcial del Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado, al 31 de diciembre de 2014 el saldo bajo el Contrato de Financiamiento disminuyó a aproximadamente US\$2,050, con vencimiento en 2017. El 30 de julio de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el saldo de aproximadamente US\$1,937 (\$33,375) bajo el Contrato de Financiamiento con nuevos fondos de 21 instituciones financieras, las cuales se incorporaron al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos, permitiendo a CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementar la vida promedio de su deuda bancaria sindicada a aproximadamente 4 años a esta fecha. El 21 de septiembre de 2015, tres instituciones financiera adicionales se incorporaron con fondos por aproximadamente US\$30. Como resultado los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen aproximadamente €621 (US\$675 ó \$11,624) y aproximadamente US\$3,149 (\$54,257), de los cuales aproximadamente US\$735 (\$12,664) están en una línea de crédito revolvente. El Contrato de Crédito se amortiza, considerando todos los tramos, de aproximadamente 10% en 2017: 25% en 2018; 25% en 2019; y 40% en 2020. Los nuevos tramos comparten los mismos garantes y colaterales que los tramos originales bajo el Contrato de Crédito. Como resultado de este refinanciamiento, CEMEX, S.A.B. de C.V. no tiene vencimientos materiales en 2016 y 2017, en adición a los aproximadamente US\$352 (\$6,065) de Notas Convertibles Subordinadas con vencimiento en marzo de 2016 y aproximadamente US\$373 (\$6,427) por la primera amortización bajo el Acuerdo de Crédito en septiembre de 2017.

El 14 de agosto de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. firmó un acuerdo financiero con sus principales bancos acreedores, enmendado durante 2009, 2010, 2011 y 2012 (el "Acuerdo de Financiamiento"), mediante el cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. extendió el vencimiento de US\$14,961 de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otras obligaciones. Después de aplicar los recursos de diversas transacciones de refinanciamiento, los recursos por la venta de activos y una colocación de capital de la Controladora en 2009, el 17 de septiembre de 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. entró en el Contrato de Financiamiento a través de una invitación a los acreedores dentro del Acuerdo de Financiamiento para intercambiar sus préstamos y notas privadas existentes bajo dicho acuerdo, por nuevos préstamos y notas privadas por US\$6,155 con vencimiento en febrero de 2017, US\$500 de las Notas de Junio 2018 y aproximadamente US\$525 de monto principal de préstamos y notas privadas permanecieron vigentes bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado.

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento - continúa

Posteriormente como resultado de aplicar recursos obtenidos de la Notas de Octubre de 2022, el monto agregado de préstamos y notas privadas bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado fue de US\$55 (\$707), con vencimiento el 14 de febrero de 2014. Este monto fue repagado en su totalidad en marzo de 2013 con recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Marzo 2019.

Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen aplicable sobre LIBOR de entre 250 a 400 puntos básicos, dependiendo de la razón de apalancamiento de CEMEX, S.A.B. de C.V. (como se define posteriormente), como sigue:

Razón de apalancamiento consolidada	Margen aplicable
> 5.50x	400 pbs
< 5.50 x > 5.00	350 pbs
< 5.00 x > 4.50	325 pbs
< 4.50 x > 4.00	300 pbs
< 4.00 x > 3.50	275 pbs
< 3.50x	250 pbs

Al 31 de diciembre de 2015, bajo el Contrato de Crédito, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe observar los siguientes limites: (a) el monto permitido de inversiones de capital no puede exceder de US\$1,000 por año excluyendo ciertas inversiones de capital, así como, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones incurridas a cualquier momento, están sujetas a un límite independiente de US\$500 (o su equivalente); y (b) los montos permitidos de adquisiciones e inversiones en negocios conjuntos no puede exceder de US\$400 por año. No obstante, estos límites no aplican si las inversiones de capital o adquisiciones se fondean con la emisión de instrumentos de capital, asimilados a capital o ventas de activos. En el Contrato de Crédito, no hay restricciones para el intercambio de activos, o prepagos obligatorios de deuda con efectivo en exceso de cierto monto. El 31 de octubre de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. obtuvo el consentimiento requerido para enmendar ciertas clausulas del Contrato de Financiamiento para equipar substancialmente dicho acuerdo con el Contrato de Crédito

La deuda bajo el Contrato de Crédito y anteriormente bajo el Contrato de Financiamiento, está garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Toltecas de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., CEMEX Asia, B.V., CEMEX Corp., CEMEX Egyptian Investments, B.V., CEMEX Egyptian Investments II, B.V., CEMEX Finance LLC., CEMEX France Gestion, (S.A.S.), CEMEX Research Group AG, CEMEX Shipping B.V. y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dichos acuerdos (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, S.A.B. de C.V., así como otros financiamientos precedentes) cuenta con la garantía preferencial en: (a) substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V.; CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.; New Sunward Holding B.V.; CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España (el "Colateral"); y (b) todos los flujos de dicho Colateral.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan su capacidad para: (i) crear gravámenes; (ii) incurrir deuda adicional; (iii) cambiar el giro de negocio de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de cualquier garante o subsidiaria material (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento); (iv) entrar en fusiones; (v) entrar en acuerdos que limiten la capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) entrar en o invertir en negocios conjuntos; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o efectuar reducciones de capital; (xi) entrar en ciertas transacciones derivadas; y (xii) ejecutar alguna opción de compra en relación con las notas perpetuas de CEMEX, S.A.B. de C.V. a menos que dicho ejercicio no tenga un impacto negativo material en su flujo de efectivo.

El Contrato de Crédito, contiene ciertas obligaciones que, entre otras cosas, requieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. proveer información financiera periódica a sus acreedores. No obstante, algunas de estas obligaciones quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX, S.A.B. de C.V. así lo elige, cuando: (i) la Razón de Apalancamiento, descrita posteriormente en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento es menor o igual a 4.0 veces; y (ii) no existiera incumplimiento en el Contrato de Crédito. En este punto, la Razón de Apalancamiento no debe exceder 4.25 veces. Las restricciones que quedarán sin efecto si se cumplen dichas condiciones incluyen los limites de inversiones de capital antes mencionadas y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la limitación de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, la limitación de la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para repagar pasivos financieros, ciertas restricciones para la venta de activos, ciertas condiciones de prepago obligatorias, y restricciones para ejercer las opciones de compra incluidas en las notas perpetuas de CEMEX, S.A.B. de C.V. En ese momento, diversas canastas y límites asociados a las restricciones se aumentarían, incluyendo la deuda permitida, las garantías permitidas, así como los límites en gravámenes. No obstante, CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito.

En adición, el Contrato de Crédito, y anteriormente el Contrato de Financiamiento, contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden estar fuera del control de CEMEX, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. no está al tanto de ningún evento de incumplimiento. La Compañía no puede asegurar que podrá cumplir con las limitaciones y restricciones negativas contenidas en el Contrato de Crédito. La incapacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito, y anteriormente el Contrato de Financiamiento, requiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. el cumplimiento de restricciones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda neta a Flujo de Operación (la "Razón de Apalancamiento"); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la "Razón de Cobertura"). Estas razones financieras se calculan con base en los contratos de crédito utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS. CEMEX, S.A.B. de C.V. debe cumplir con una Razón de Cobertura y una Razón de Apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos como sigue:

Periodo	Razón de Cobertura	Periodo	Razón de Apalancamiento
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta	•
el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014	> = 1.50	el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013	< = 7.00
		Periodo terminado al 30 de septiembre de 2014	< = 6.75
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta	
el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015	> = 1.75	el periodo terminado al 31 de marzo de 2015	< = 6.50
		Periodo terminado al 30 de junio de 2015 y hasta el	
		periodo terminado al 31 de marzo de 2016	< = 6.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y hasta		Periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el	
el periodo terminado al 31 de marzo de 2016	> = 1.85	periodo terminado al 30 de septiembre de 2016	< = 5.75
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2017	< = 5.50
Periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el		Periodo terminado al 30 de junio de 2017 y hasta el	
periodo terminado al 30 de septiembre de 2016	> = 2.00	periodo terminado al 30 de septiembre de 2017	< = 5.25
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2018	< = 5.00
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y cada		Periodo terminado al 30 de junio de 2018 y hasta el	
periodo subsecuente de referencia	> = 2.25	periodo terminado al 30 de septiembre de 2018	< = 4.50
		Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y hasta	
		el periodo terminado al 31 de marzo de 2019	< = 4.25
		Periodo terminado al 30 de junio de 2019 y cada	
		periodo subsecuente de referencia	< = 4.00

La habilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones generales prevalecientes en los mercados de deuda y capitales. Para los periodos de cumplimiento terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, considerando el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento enmendado y el Acuerdo de Financiamiento enmendado, según aplica, CEMEX, S.A.B. de C.V. estuvo en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

Razones Financieras

		2015	2014	2013
Razón de Apalancamiento 1,2	Límite	=< 6.00	=< 6.50	=< 7.00
	Cálculo	5.21	5.19	5.49
Razón de Cobertura ³	Límite	=> 1.85	=> 1.75	> 1.50
	Cálculo	2.61	2.34	2.11

- 1 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la "Deuda fondeada" entre el Flujo de Operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero sin arrendamientos financieros, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.
- 2 El Flujo de Operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.
- 3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

CEMEX, S.A.B. de C.V. clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: 1) en cualquier fecha de cálculo en que CEMEX, S.A.B. de C.V. incumpliera con las razones financieras antes mencionadas; así como 2) la cláusula de incumplimiento cruzado que forma parte del Contrato de Crédito se desencadena por las provisiones contenidas en él; 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo en el que CEMEX, S.A.B. de C.V. considere que no estará en cumplimiento con dichas razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar la deuda a largo plazo. En adición, como efecto de la mencionada clasificación a corto plazo de la deuda, el incumplimiento de CEMEX, S.A.B. de C.V. con las razones financieras acordadas en el Contrato de Crédito o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito. Este escenario tendría un efecto material adverso en la liquidez, recursos y posición financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V.

15B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otras obligaciones financieras en el balance general de CEMEX, S.A.B. de C.V. se desglosan como sigue:

	2015					2014	
	Corto plazo	Largo plazo	Total	-	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Notas convertibles subordinadas 2020 \$	-	8,569	8,569	\$	_	_	_
II. Notas convertibles subordinadas 2018	_	10,826	10,826		_	8,891	8,891
II. Notas convertibles subordinadas 2016	6,007	_	6,007		_	13,642	13,642
III. Notas convertibles subordinadas 2015	_	_	_		2,983	_	2,983
IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019	239	961	1,200		206	1,194	1,400
V. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar		1,278	1,278	-	_	961	961
\$	6,246	21,634	27,880	\$	3,189	24,688	27,877

Los instrumentos financieros convertibles en CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo la moneda en que esta denominado el instrumento y la funcional del emisor (nota 2F).

I. Notas convertibles subordinadas opcionales 2020

Durante 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió US\$521 (\$8,977) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2020 y tasa de 3.72% (las "Notas Convertibles 2020"). Las Notas Convertibles 2020 fueron emitidas: a) US\$200 como resultado del ejercicio el 13 de marzo de 2015 de US\$200 de notas de compra subyacentes en Unidades Convertibles Contingentes ("UCCs") (descritas posteriormente), y b) US\$321 como resultado del intercambio con algunos inversionistas institucionales el 21 de mayo de 2015, que en conjunto con conversiones anticipadas, resultaron en un monto principal de aproximadamente US\$626 de Notas Convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las "Notas Convertibles 2016") en poder de dichos inversionistas y la emisión y entrega por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de aproximadamente 42 millones de ADSs, que incluyó un número de ADS adicionales emitidos a los tenedores como una primas por inducción que no requirieron flujo. Las Notas Convertibles 2020, están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, S.A.B. de C.V. y son convertibles por un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. La diferencia a la fecha del intercambio entre el valor razonable de las Notas Convertibles 2016 y los 42 millones de ADSs contra las Notas Convertibles 2020, representó una pérdida de aproximadamente \$365 reconocida en 2015 dentro de "Otros gastos financieros, neto". Al 31 de diciembre de 2015, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente \$1.90 dólares. El valor razonable agregado de la opción de conversión a la fecha de las emisiones el cual fue de aproximadamente \$199, se reconoció dentro de otras reservas de capital. Después de ajustes por antidilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2015 fue de 84.0044 ADSs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

II. Notas convertibles subordinadas opcionales 2016 y 2018

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 (\$11,632) de las Notas Convertibles 2016, y la oferta de US\$690 (\$8,211) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las "Notas Convertibles 2018"). Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, S.A.B. de C.V., son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el precio de conversión por ADS fue de 9.27 dólares y 9.65 dólares, respectivamente. Después de ajustes por antidilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 107.8211 ADSs y 103.6741 ADSs, respectivamente, por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para adquirir opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la potencial conversión de dichas notas (nota 15D). Después del intercambio de notas descrito en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2015, quedan vigentes US\$352 de las Notas Convertibles 2016 con vencimiento en marzo de 2016.

III. Notas convertibles subordinadas opcionales 2015

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la emisión de US\$715 (\$8,837) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 y tasa de 4.875% (las "Notas Convertibles 2015"), las cuales estaban subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, S.A.B. de C.V., y eran convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento considerando ajustes por antidilución. A su vencimiento en marzo de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó el saldo remanente de estas notas. Al 31 de diciembre de 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.18 dólares y a la misma fecha, el factor de conversión, después de ajustes por antidilución fue de 89.4729 ADSs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para comprar opciones limitadas tipo *capped* call, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la potencial conversión de las notas (nota 15D).

En distintas fechas durante 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. acordó con ciertos tenedores institucionales la conversión anticipada de aproximadamente US\$511 de las Notas Convertibles 2015 a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, que incluyó el número de ADSs adicionales emitidos a los tenedores como prima no liquida por la inducción de la conversión. Como resultado de los acuerdos, el componente de pasivo de las notas convertidas de aproximadamente \$6,483, fue reclasificado de otras obligaciones financieras al renglón de otras reservas de capital. En adición, por la emisión de las acciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementó el capital social por \$4 y la prima en colocación de acciones por \$8,037 contra otras reservas de capital, y reconoció un gasto de la prima por la inducción de la conversión de aproximadamente \$828, representando el valor razonable de los ADSs en las fechas de conversión, en el estado de resultados de 2014 dentro de "Otros gastos financieros, neto". Al 31 de diciembre de 2014, el monto principal vigente de las Notas Convertibles 2015 era de aproximadamente US\$204.

Notas convertibles subordinadas opcionales 2015 - continúa

El 3 de octubre de 2014, por medio de una oferta privada, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió US\$200 (\$2,948) "UCCs" en relación con las Notas Convertibles 2015, a través de las cuales, a cambio del pago mensual a los tenedores de las UCCs por CEMEX, S.A.B. de C.V. a una tasa anual de 3.0% sobre el monto nominal, CEMEX, S.A.B. de C.V. aseguró el refinanciamiento de las Notas Convertibles 2015 que expiren sin ser convertidas hasta por US\$200 de monto principal. Con base en el contrato de las UCCs, los tenedores invirtieron los US\$200 en bonos del tesoro de los Estados Unidos, y en forma irrevocable aceptaron que dichos recursos se aplicarían, en caso de ser necesario, en marzo de 2015, para suscribir nuevas obligaciones convertibles de la Controladora hasta por US\$200. Como se mencionó anteriormente, el 13 de marzo de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. ejerció las UCCs y emitió US\$200 de las Notas Convertibles 2020 a los tenedores de las UCCs. CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó los recursos del ejercicio de las UCCs para el repago parcial al vencimiento el 15 de marzo de 2015 de US\$204 del monto remanente de las Notas Convertibles de 2015 descritas anteriormente.

IV. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó el intercambio de deuda por aproximadamente US\$315 (\$4,126), por notas en pesos forzosamente convertibles al vencimiento de 2019 y con tasa del 10% (las "Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019"). Reflejando ajustes por antidilución, las notas se convertirán a su vencimiento o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente \$29.50, en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de aproximadamente \$19.66 por CPO. Los tenedores tienen la opción, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. Considerando la moneda en que están emitidas las notas y la moneda funcional (nota 2D), la opción de conversión implícita en las notas se trata como un instrumento derivado de pasivo a valor razonable a través del estado de resultados, reconociendo un efecto inicial por \$365. Los cambios en valor razonable generaron ganancias por aproximadamente US\$18 (\$310) en 2015 y ganancias por aproximadamente US\$11 (\$159) en 2014 y una pérdida de aproximadamente US\$10 (\$135) en 2013.

V. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo programas de venta de cartera establecidos en México (nota 7), en el cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, considerando que CEMEX, S.A.B. de C.V. retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene envolvimiento continúo con las cuentas por cobrar, la porción fondeada de la cartera vendida se reconoce dentro de otras obligaciones financieras y se mantienen las cuentas por cobrar vendidas en el balance general.

15C) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, saldos intercompañía de corto plazo, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Los equivalentes de efectivo y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que esté disponible, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX, S.A.B. de C.V. para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		20	15		20:	014	
		Valor en libros	Valor razonable		Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros							
Instrumentos financieros derivados (nota 12)	\$	871	871	\$	4,817	4,817	
Cuentas por cobrar de largo plazo con partes relacionadas (nota 16A)		1,385	1,252		4,550	4,126	
Otras inversiones (nota 12)		1,739	1,739		69	69	
	\$	3,995	3,862	\$	9,436	9,012	
Pasivos financieros							
Deuda a largo plazo (nota 15A)	\$	163,170	154,088	\$	108,052	110,955	
Otras obligaciones financieras (nota 15B)		21,634	23,229		24,688	34,934	
Instrumentos financieros derivados (nota 15D)		172	172		413	413	
Cuentas por pagar de largo plazo con partes relacionadas (nota 16A)		1,320	1,295		481	481	
	\$	186,296	178,784	\$	133,634	146,783	
	_			_			

Jerarquía del valor razonable

Los activos y pasivos presentados a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinados utilizando el nivel 2 de valor razonable.

15D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos y las restricciones contenidas en sus contratos de deuda, para fines específicos, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantuvo instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasas de interés, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO y/o el ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V., con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y b) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son como sigue:

		2	015	2014		
		Valor	Valor	Valor	Valor	
	(Millones de dólares)	nominal	razonable	nominal	razonable	
I.	Contratos swap de tasas de interés	157	28	165	33	
II.	Opciones sobre el precio de acciones	1,145	12	1,668	266	
	Contratos forward sobre tipo de cambio	173	(1)	_	_	
	US\$_	1,475	39	1,833	299	

Los valores razonables determinados por CEMEX, S.A.B. de C.V. para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX, S.A.B. de C.V. o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX, S.A.B. de C.V. originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX, S.A.B. de C.V. o sus contrapartes.

El rubro de "Otros gastos financieros, neto" incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron pérdidas de \$3,239 (US\$188) en 2015, \$547 (US\$37) en 2014 y \$1,308 (US\$103) en 2013.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. está expuesto principalmente a cambios en el precio de su CPO. Una baja significativa en el precio de su CPO y de acciones de terceros, podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX, S.A.B. de C.V. atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX, S.A.B. de C.V. por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

I. Instrumentos derivados de intercambio (swaps) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con el convenio para la adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por aproximadamente US\$28 (\$482) y US\$33 (\$486) respectivamente. A través del instrumento, durante su plazo y considerando el monto nominal, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas de US\$4 (\$69) en 2015, de US\$1 (\$3) en 2014 y de US\$16 (\$207) en 2013, respectivamente, reconocidas en los resultados de cada periodo.

II. Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. negoció opciones limitadas del tipo *capped call*, sujetas a ajustes antidilutivos sobre aproximadamente 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018), en relación con las Notas Convertibles 2016 y las Notas Convertibles 2018, y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecido en dichas notas, mediante las cuales, al vencimiento de las notas si el precio de mercado por ADS es mayor al precio de ejercicio de aproximadamente US\$9.65, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente de US\$4.4518 para las Notas Convertibles 2016 y US\$5.9357 para las Notas Convertibles 2018. CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en total primas por US\$222. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de estas opciones representó un activo de US\$22 (\$379) y US\$294 (\$4,335), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas por aproximadamente US\$228 (\$3,928) en 2015, US\$65 (\$962) en 2014 y ganancia por aproximadamente US\$127 (\$1,663) en 2013, las cuales se reconocieron dentro de "Otros gastos financieros, neto" en el estado de resultados. Durante 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. enmendó una porción de la opciones relacionadas con las Notas Convertibles 2016 con el propósito de liquidar la posición, con lo cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió un monto en efectivo de aproximadamente US\$44 (\$758), equivalente a la liquidación del 44.2% del monto nominal total de dichas opciones limitadas.

Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS - continúa

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. negoció opciones del tipo capped call, sujetas a ajustes antidilutivos sobre 64 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, en relación con las Notas Convertibles 2015 y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecido en las notas, mediante las cuales, si al vencimiento de las notas, el precio de mercado por ADS fuera mayor al precio de aproximadamente US\$11.1765, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente US\$4.2986. CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó primas de aproximadamente US\$105. El 13 de enero de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. inició un proceso para modificar los términos de sus opciones limitadas, mediante el cual, utilizando la entonces valuación de mercado, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió aproximadamente 7.7 millones opciones de compra tipo zero-strike sobre el mismo número de ADSs. En julio de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. enmendó las opciones de compra tipo zero-strike para fijar un valor mínimo de aproximadamente US\$94. Como parte de la enmienda, CEMEX, S.A.B. de C.V. también retuvo el valor de mercado sobre aproximadamente 1 millón de ADSs. Durante diciembre de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. nuevamente enmendó y liquidó las opciones tipo zero-strike, y monetizó el valor remanente de los aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, con lo cual, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió un pago total de aproximadamente US\$105. En 2014 y 2013, los cambios en el valor razonable de las opciones generaron ganancias por aproximadamente US\$17 (\$253) y US\$36 (\$465), respectivamente, reconocidas dentro de "Otros gastos financieros, neto".

En adición, en relación a las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 (nota 15B); considerando que las notas están denominadas en pesos y que la moneda funcional del emisor difieren, a partir del 1 de enero de 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. separó la opción de conversión implícita en dichas obligaciones y la reconoce a su valor razonable a través del estados de resultados, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representó un pasivo de US\$10 (\$178) y US\$28 (\$413), respectivamente. Los cambios en valor razonable generaron ganancias por US\$18 (\$310), US\$11 (\$159) en 2015 y 2014 respectivamente y pérdida por US\$10 (\$135) en 2013.

III. Contratos forward sobre tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. mantenía contratos *forward* sobre tipos de cambio con vencimiento en abril de 2016, sobre un valor nominal de aproximadamente US\$173, con el fin de cubrir riesgos financieros asociados con las variaciones en tipo de cambio de ciertas inversiones netas en subsidiarias en el extranjero cuyas monedas funcionales son el euro y el dólar. Al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable de este contrato representó un pasivo por aproximadamente US\$1 (\$17). Los cambios en el valor razonable de este instrumento, incluyendo los efectos resultantes por el cierre de posiciones bajo este esquema durante el año generaron ganancias en 2015 por aproximadamente US\$26 (\$448), reconocidas dentro de "Otros gastos financieros, neto" en el estado de resultados.

En 2013, el valor nominal de la garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue otorgada por un valor nominal de aproximadamente US\$360, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. entre Citibank y un fideicomiso en México, fue gradualmente liquidado. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en "Otros gastos financieros, neto", resultando en pérdidas de US\$22 (\$284) en 2013.

15E) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En los años recientes, excepto por las opciones tipo *capped call* negociadas en marzo de 2010 y marzo de 2011 mencionadas anteriormente (notas 15B y 15D), CEMEX, S.A.B. de C.V. ha reducido significativamente el uso de instrumentos derivados relacionados con la deuda, tanto de moneda como de tasa, con lo cual, ha reducido el riesgo de depósitos en cuentas de margen. En adición, el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento restringen significativamente la habilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para negociar instrumentos derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés representa el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en la tasas de interés de mercado solo afectan los resultados de CEMEX, S.A.B. de C.V. si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija de CEMEX, S.A.B. de C.V. está reconocida a su costo amortizado y por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición de CEMEX, S.A.B. de C.V. a los cambios en las tasas de interés de mercado refiere principalmente a sus obligaciones de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba sujeto a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo cual, si dichas tasas se incrementaran, puede afectar su gasto financiero y los resultados del periodo. CEMEX, S.A.B. de C.V. administra su riesgo de tasa de interés balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al mismo tiempo que intenta reducir el costo de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, aproximadamente el 38% y 31% de la deuda a largo plazo de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba denominada en tasas de interés variables a una tasa de interés promedio de LIBOR más 367 y 398 puntos base, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX en 2015 se reduciría en aproximadamente US\$18 (\$312), la pérdida neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2014 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$11 (\$169), como resultado de un mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el interés del derivado de intercambio de tasas de interés.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX, S.A.B. de C.V. al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades financieras. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 82% de la deuda financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. era denominada en dólares, aproximadamente 17% denominada en euros y aproximadamente 1% denominada en pesos; por lo tanto, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene exposición de moneda extranjera resultante de su deuda financiera denominada en dólares y de su deuda financiera denominada en euros, en comparación con las monedas en la que se liquidan los ingresos de CEMEX, S.A.B. de C.V. La Compañía no puede garantizar que generará suficientes ingresos en dólares y euros de sus operaciones para pagar estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. no tenía ninguna estrategia de cobertura de moneda extranjera con instrumentos financieros derivados.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX, S.A.B. de C.V. si el cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de créditos a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a la fecha de vencimiento, los saldos de cartera vencida y aquellos que están en mora. En los casos en que se considere necesario, la gestión de CEMEX, S.A.B. de C.V. exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2015, considerando el mejor estimado de CEMEX, S.A.B. de C.V. de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, la reserva para cuentas incobrables ascendía a \$77 (US\$4).

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	 2015
Cartera no vencida, no reservada	\$ 3,049
Cartera vencida menor a 90 días	368
Cartera vencida a más de 90 días	132
	\$ 3,549

Posición monetaria por moneda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición monetaria activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

Corto plazo:	 2015	2014
Activos monetarios	\$ 26,022	21,890
Pasivos monetarios	 (26,788)	(42,932)
Posición monetaria pasiva	 (766)	(21,042)
Largo plazo:		
Activos monetarios	3,995	9,436
Pasivos monetarios	 (189,467)	(151,380)
Posición monetaria pasiva	\$ (185,472)	(141,944)
De la cual:		
Dólares	(140,609)	(123,473)
Pesos	(29,729)	(32,236)
Euros	 (15,900)	(7,277)
	\$ (186,238)	(162,986)

Riesgo de capital

Representa el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX, S.A.B. de C.V. Como se describe en la nota 15D, CEMEX, S.A.B. de C.V. ha negociado opciones, y garantiza una opción de venta basadas en el precio del ADS de CEMEX. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Otros gastos financieros, neto". Una baja significativa en el precio de su ADS podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones tipo *capped call*, que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V., con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2015 se hubiera reducido en aproximadamente US\$8 (\$137) y en 2014 la pérdida neta se hubiera incrementado en US\$73 (\$1,076), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V. se observaría aproximadamente el efecto contrario.

En adición, no obstante que los cambios en valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. no generan variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio se liquidará un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, S,A,B, de C.V., con las otras variables sin cambio, la utilidad neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. en 2015 se incrementaría en aproximadamente US\$3 (\$47) y la pérdida neta de CEMEX, S.A.B. de C.V. 2014 se reduciría en aproximadamente US\$8 (\$113), como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V. se generaría aproximadamente el efecto contrario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX, S.A.B. de C.V. no tenga suficientes recursos para cubrir sus obligaciones. En adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX, S.A.B. de C.V. está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social, los cuales pueden afectar significativamente los resultados y reducir los flujos de sus operaciones. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se incluyen en la nota 19D. Al 31 de diciembre de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un monto disponible bajo la línea de crédito revolvente comprometida en su Contrato de Crédito (nota 15A) por aproximadamente US\$735 (\$12,664).

16) SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

16A) CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus compañías afiliadas resultan principalmente de: (i) negocios y actividades de operación en México (nota 1); (ii) la compra y venta de acciones de subsidiarias dentro del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

En relación a las actividades mencionadas previamente, los principales saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Acti	vo	Pasiv	70
2015	 Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
New Sunward Holdings. B.V.	\$ 19,389	_	_	_
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V	_	1,385	3,859	_
CEMEX Concretos, S.A. de C.V	824	_	_	829
CEMEX Research Group, AG	554	_	_	_
CEMEX México, S.A. de C.V	_	_	6,939	_
CEMEX Central, S.A. de C.V.	_	_	1,331	_
TEG Energía, S.A. de C.V	_	_	_	491
Proveedora Mexicana de Materiales, S.A. de C.V	161	_	_	_
Otras	 137	_	255	
	\$ 21,065	1,385	12,384	1,320

	_	Acti	vo	Pasiv	vo
2014		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Construction Funding Corporation.	\$	14,450	_	_	_
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V		_	4,550	5,419	_
CEMEX Concretos, S.A. de C.V		2,764	_	_	_
CEMEX Research Group, AG		481	_	_	_
CEMEX México, S.A. de C.V		_	_	5,844	_
CEMEX Central, S.A. de C.V.		_	_	1,968	_
TEG Energía, S.A. de C.V		_	_	_	481
Servicios Cemento CEMEX, S.A. de C.V		_	_	463	_
Otras		420	_	292	_
	\$	18,115	4,550	13,986	481

16B) PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las principales operaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. con partes relacionadas son las siguientes:

	2015	2014	2013
Ingresos:			
Ventas netas (nota 1)\$	4,861	6,336	_
Ingresos por arrendamientos	54	317	339
Ingresos por uso de marca	679	878	912
Costos operativos:			
Materia prima y otros costos de producción (nota 1)	5,568	5,652	_
Gastos de servicios administrativos	4,412	4,289	1,113
Gastos por arrendamientos	3,274	2,325	_
Costos (productos) financieros:			
Gasto financiero	492	686	1,439
Ingreso financiero	(575)	(382)	(476)
Otros gastos (productos) financieros, neto	_	(8)	3,064
Otros	38	29	_

En relación con la integración de todos los negocios y actividades de operación de los segmentos cemento y agregados en México (nota 1), CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró contratos de arrendamiento operativo con sus subsidiarias CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX Agregados, S.A. de C.V., principalmente por instalaciones operativas, instalaciones de almacenamiento y distribución de cemento, bajo el cual se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos relacionados con los activos arrendados. En adición, con la integración de algunas actividades de operación del segmento de concreto, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró contratos de arrendamiento financiero con su subsidiaria CEMEX Concreto, S.A. de C.V., principalmente relacionados a los camiones revolvedores (nota 1). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene las siguientes obligaciones contractuales con partes relacionadas:

(Millones de dólares)			2015			2014
Obligaciones	Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total	Total
Arrendamientos financieros con partes relacionadas USS	5 24	19	2	_	45	_
Arrendamientos operativos con partes relacionadas	169	509	509	339	1,526	1,811
Total de arrendamientos con partes relacionadas USS	193	528	511	339	1,571	1,811
\$	3,325	9,097	8,805	5,841	27,068	26,694

17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los impuestos a la utilidad ingresos (gastos) en el estado de resultados en 2015, 2014 y 2013 se desglosan como sigue:

		2015	2014	2013
Impuesto a la utilidad causado\$	5	9,447	(1,114)	(10,564)
Impuesto a la utilidad diferido		(4,481)	2,431	8,822
\$	S	4,966	1,317	(1,742)

Durante diciembre de 2014, con base en las proyecciones de renta gravable estimada resultante de la integración de las operaciones en México que se describe en la nota 1, CEMEX, S.A.B. de C.V. reconoció activos por impuestos diferidos por aproximadamente \$1,795. Las pérdidas fiscales por amortizar y las reservas de las mismas de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

	 Pérdidas fiscales	Reserva de pérdidas fiscales
2020 en adelante	\$ 65,204	52,906

En noviembre de 2009, se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010, que entre otras cosas, modificaron el régimen de consolidación fiscal requiriendo a las empresas determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido, específicamente imputando gravamen sobre: a) la diferencia entre el capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas para fines de impuestos a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transferencias de recursos entre las empresas del consolidado fiscal. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal había otorgado la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia en el capital mencionada anteriormente, hasta la desincorporación de la controlada o que se eliminara la consolidación fiscal.

Impuestos a la utilidad del periodo - continúa

No obstante, en diciembre de 2013 se aprobaron reformas a la ley del impuesto sobre la renta efectivas a partir del 1 de enero de 2014, que eliminaron el régimen de consolidación fiscal en efecto hasta el 31 de diciembre de 2013, y lo reemplazan por un régimen de integración voluntario, al cual CEMEX, S.A.B. de C.V. no aplicó. Como resultado, cada entidad mexicana determina sus impuestos a la utilidad a partir de 2014 de acuerdo con sus resultados individuales. Se fijó un plazo de hasta 10 años para la liquidación del pasivo por impuestos a la utilidad asociado a la consolidación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2013, el cual considerando las reglas que se emitieron para extinguir la consolidación fiscal, así como pagos efectuados durante 2013, ascendió a aproximadamente \$24,804. En 2014, considerando pagos efectuados netos de la actualización por inflación, al 31 de diciembre de 2014, el pasivo se redujo a aproximadamente \$21,429.

En adición, en octubre de 2015, el Congreso aprobó una nueva reforma en materia de impuesto sobre la renta (la "nueva reforma fiscal") que otorga a las entidades la opción de liquidar una porción del pasivo por la salida del régimen de consolidación fiscal utilizando pérdidas fiscales de las entidades anteriormente consolidadas, aplicando un factor de descuento, así como un crédito fiscal para eliminar ciertos conceptos del pasivo antes mencionado. Como resultado, durante 2015, derivado de pagos efectuados el pasivo disminuyó a aproximadamente \$16,244, el cual, después de la aplicación de créditos fiscales y de activos por pérdidas fiscales (con base en la nueva reforma fiscal) que tenían un valor en libros para CEMEX, S.A.B. de C.V. antes de descuento de aproximadamente \$11,894, al 31 de diciembre de 2015, el pasivo de CEMEX, S.A.B. de C.V. se redujo a aproximadamente \$3,971.

CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias mexicanas causaron Impuesto sobre la Renta ("ISR") en forma consolidada; por lo tanto, los montos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, incluyen el efecto de dicha consolidación.

17B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

El impuesto a la utilidad diferido del periodo representa la diferencia entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos de CEMEX, S.A.B. de C.V. son las siguientes:

_	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	3,689	14,824
Estimación para cuentas de cobro dudoso	23	7
Provisiones	64	_
Anticipo de clientes	256	131
Cuentas por pagar de partes relacionadas	415	_
Instrumentos financieros derivados	1,146	1,445
Costos capitalizados por emisión de deuda	30	73
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos	5,623	16,480
Pasivos por impuestos diferidos:		
Terrenos y edificios	(814)	(542)
Instrumentos financieros derivados	(261)	(1,445)
Bono convertible	(80)	(174)
Otros activos	_	(53)
Inversión en asociadas	(1,318)	(1,081)
Pagos anticipados	(13)	_
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	(2,486)	(3,295)
Posición neta de impuestos diferidos activa	3,137	13,185

El movimiento en el impuesto diferido en 2014 incluye un gasto de aproximadamente \$21, relacionados a los gastos por emisión de capital social y por la reclasificación de los bonos convertibles a capital social relacionado al cambio en la moneda funcional (nota 2D), respectivamente, los cuales se reconocieron en "Otras reservas de capital". La administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a las utilidades diferidas y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconocería el activo diferido correspondiente.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente espera que esas utilidades no distribuidas se reinviertan y no ser gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

17C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE ISR EFECTIVA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la tasa de impuestos efectiva a la utilidad es como sigue

	2015	2014	2013
Pérdida antes de impuestos a la utilidad\$	(3,765)	(8,100)	(9,092)
Impuestos a la utilidad	4,966	1,317	(1,742)
Tasa de impuestos efectiva ¹	131.9%	16.3%	(19.1)%

¹ La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de ingreso o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad ó pérdida antes de impuestos, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados).

Los efectos de la inflación se reconocen de modo distinto para efectos fiscales que para fines contables. Esta situación, al igual que diferencias entre las bases contables y las bases fiscales, generan diferencias permanentes entre la tasa impositiva aproximada y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados de CEMEX, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, estas diferencias son como sigue:

	2015		2014		2013	
	(Gasto) ingreso		(Gasto) ingreso			(Gasto) ingreso
_	%	\$	%	\$	%	\$
Tasa de impuestos vigente	30.0	1,129	30.0	2,430	30.0	2,727
Resultado de beneficios fiscales ¹	30.2	1,136	(42.6)	(3,451)	71.8	6,528
Ajustes por inflación	(28.0)	(1,056)	(19.3)	(1,563)	(14.3)	(1,300)
No deducibles y otros	99.7	3,757	48.2	3,901	(106.6)	(9,697)
Tasa efectiva de impuestos e ingreso (gasto)	131.9	4,966	16.3	1,317	(19.1)	(1,742)

¹ Incluye los cambios asociados a los activos por impuestos diferidos originados por las pérdidas fiscales en el periodo.

17D) CRÉDITOS FISCALES

En diciembre de 2012, la autoridad fiscal en México expidió la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2013, la cual incorporó una disposición transitoria (el "Acuerdo de Amnistía") que otorgó la condonación de hasta el 80% de ciertos créditos fiscales causados con anterioridad al ejercicio de 2007 y el 100% de los accesorios de dichos créditos; así como el 100% de los accesorios de los créditos causados en el 2007 y posteriores. CEMEX, S.A.B. de C.V. fue beneficiario de dicha disposición transitoria en algunos de los créditos fiscales mencionados posteriormente.

A partir del 1 de enero de 2005, las empresas con inversiones en entidades extranjeras, y cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por los ingresos netos pasivos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas entidades, en caso que los ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX, S.A.B. de C.V. se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. En 1 de marzo y 5 de julio de 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. determinó sus impuestos correspondientes a los años 2005 y 2006, por un monto total, incluyendo intereses y recargos, de aproximadamente \$5,742, de los cuales el 20%, equivalente a aproximadamente \$1,149, fue pagado en conjunto con el registro de las declaraciones de impuestos modificadas. El 31 de enero de 2013, en relación con el Acuerdo de Amnistía, CEMEX, S.A.B. de C.V. negoció la liquidación de este procedimiento con las autoridades fiscales mediante un pago definitivo de acuerdo con las reglas de la disposición transitoria descritas anteriormente.

En enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. de un crédito fiscal por aproximadamente \$996 (US\$77) asociado con cambios en materia de impuesto sobre la renta aprobados en 2005 mediante los cuales se requirió deducir el costo de ventas en la determinación de los impuestos a la utilidad en lugar de utilizar las compras. Considerando que existían inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX, S.A.B. de C.V. debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. Durante mayo de 2013 CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó este crédito fiscal como parte del Acuerdo de Amnistía.

18) CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían 18,991,576 CPOs y 18,261,131 CPOs, respectivamente, mantenidos por subsidiarias.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	 2015	2014
Capital social	\$ 4,158	4,151
Prima en colocación de acciones	 115,466	101,216
	\$ 119,624	105,367

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado de la siguiente forma:

_	20	15	2014		
Acciones ¹	Serie A ²	Serie B ²	Serie A ²	Serie B ²	
Suscritas y pagadas	26,935,196,072	13,467,598,036	24,913,159,536	12,456,579,768	
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor	747,447,386	373,723,693	933,604,310	466,802,155	
Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles ³	5,020,899,920	2,510,449,960	5,658,760,600	2,829,380,300	
	32,703,543,378	16,351,771,689	31,505,524,446	15,752,762,223	

- 1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que 35,987,315,067 acciones en 2015 y 34,190,286,669 acciones en 2014, corresponden a la parte variable.
- 2 Serie "A" o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie "B" o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.
- 3 Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias como voluntarias (nota 15 B).

El 26 de marzo del 2015, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO; y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,613, y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 297 millones de acciones (99 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 15B).

El 20 de marzo del 2014, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,404 millones de acciones (468 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO; y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,614, y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 387 millones de acciones (129 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 15B).

El 21 de marzo del 2013, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,312 millones de acciones (437 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y una prima en colocación de acciones por aproximadamente \$5,987; (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 369 millones de acciones (123 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. En adición, el 21 de marzo de 2013, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó que todas o parte de las acciones que actualmente están resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y garantizan la potencial emisión de acciones a través de notas convertibles puedan ser reasignadas para asegurar derechos de conversión de cualquier nuevo instrumento convertible, si alguno fuera emitido.

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones, en 2015, 2014 y 2013, se emitieron aproximadamente 49.2 millones, 61.1 millones y 49.6 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente \$655 en 2015, \$765 en 2014 y \$551 en 2013.

18B) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal ascendió a \$1,804.

19) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

19A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$3,726 (\$64,195) y US\$5,589 (\$82,383), respectivamente.

19B) GRAVAMENES

CEMEX, S.A.B. de C.V. transfirió a un fideicomiso de garantía las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, y celebró contratos de prenda para asegurar las obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda negociados con anterioridad a la fecha de dichos contratos (nota 15A).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pasivos garantizados con propiedades, maquinaria y equipo.

19C) OTROS COMPROMISOS

Entre enero y abril de 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó gradualmente los 136 millones de opciones de venta tipo *put* sobre el precio del CPO que mantenía por un monto agregado de aproximadamente US\$112, neto del valor de los activos en fideicomiso, en relación con una garantía otorgada en una transacción de venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. entre Citibank con un fideicomiso que CEMEX, S.A.B. de C.V. estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos directores y empleados actuales y retirados, en la cual, a cambio de primas por la venta de las opciones tipo *put* que fueron utilizadas parcialmente por el fideicomiso en contratos *forward* prepagados sobre CPOs, las opciones de venta le deban a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiriera en abril de 2013, aproximadamente 136 millones de CPOs a un precio de US\$2.6498 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO). El monto de las primas representó la exposición máxima de los individuos participantes en la transacción.

19D) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)				2015			2014
		Menos de 1	1-3	3-5	Más de		
Obligaciones	_	año	Años	Años	5 Años	Total	Total
Deuda de largo plazo 1	US\$	4	2,227	3,404	3,839	9,474	8,343
Notas convertibles 2		362	664	518	_	1,544	1,826
Total deuda y otras obligaciones financieras	'-	366	2,891	3,922	3,839	11,018	10,169
Pagos de interés sobre la deuda 3		543	1,014	607	612	2,776	2,461
Total de obligaciones contractuales	US\$	909	3,905	4,529	4,451	13,794	12,630
	\$	15,662	67,283	78,035	76,691	237,671	186,166

¹ La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera el efecto de algún posible refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha tenido éxito en el pasado en reemplazar sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

² Refiere a las notas convertibles descritas en la nota 15B asumiendo el repago y la no conversión de las notas.

³ Para la determinación de los flujos futuros estimados por pagos de interés sobre la deuda denominada en tasa flotante CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó las tasas flotantes vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.